

MONOGRAFÍA

**PROGRAMA PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL
INFANTIL DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA COLEGIO EBENEZER EN
LA CIUDAD DE VALLEDUPAR**

ADRIANA PATRICIA ARREGOCÉS ARZUAGA

CÓDIGO: 20161001630E

WGUERDY ALEJANDRA MENDOZA ESPEJERO

CÓDIGO: 20161007430E

MILENNIA MARCELA MENDOZA CUDRIS

CÓDIGO: 20161017330E

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

VALLEDUPAR

2021

**Programa Psicosocial Para La Prevención De La Violencia Sexual Infantil Dirigido A La
Comunidad Educativa Colegio Ebenezer En La Ciudad De Valledupar**

Adriana Patricia Arregocés Arzuaga

Wguerdy Alejandra Mendoza Espejero

Milennia Marcela Mendoza Cudris

Facultad De Ciencias Jurídicas, Sociales Y Humanas

Programa De Psicología

Dra. Mayte Zubillaga Páez

2021

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
Agradecimientos	6
Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
Justificación	10
Antecedentes Investigativos	13
Planteamiento del Problema	19
Objetivos.....	32
Marco Teórico.....	33
Fases del abuso del abuso sexual	34
Acceso carnal violento como tipología de violencia sexual.....	36
Incesto como tipología de violencia sexual.....	39
Revisión de teoría relacionada al fenómeno de la explotación sexual.....	39
Teoría relacionada con la tipología trata de personas	41
Acoso sexual como tipología de violencia sexual	42
Teorías relacionadas con los tipos de violencia sexual en entornos digitales	44
Factores de riesgos asociados a la violencia sexual.....	46
Afectaciones de la violencia sexual	54

Factores protectores asociados a la prevención de la violencia sexual	58
Revisión de la teoría relacionada a contextos escolares protectores.....	66
Marco Conceptual.....	70
Marco Legal.....	86
Metodología.....	90
Escala multifuncional del abuso sexual infantil para docentes	95
Escala evaluación de riesgo de abuso sexual infantil, para NNA.....	96
Tabla 10.1	97
<i>Escala multifuncional del abuso sexual infantil para docentes.</i>	<i>97</i>
Interpretación de resultados.....	103
Aplicación Post Test	125
Contraste De Resultados Factor 1 Comunicación	128
Contraste De Resultados Factor 2 Abandonabilidad	130
Contraste De Resultados Factor 3 Auto-Imagen Y Comunicación Emocional.....	132
Contraste De Resultados Factor 4 Protección Cuidadores Primarios	134
Contraste De Resultados Factor 5 Expresión Familiar	136
Contraste De Resultados Factor 6 Conflicto De Pareja	137
Contraste De Resultados Factor 8 Percepción Hacia Los Padres	139
Contraste De Resultados Factor 9 No Determinado	141

Análisis e interpretación de resultados del post-test de la prueba psicométrica piloto erasi (niños 10 – 11 años).....	141
Contraste De Resultados Factor 1 Comunicación	143
Contraste De Resultados Factor 2 Abandonabilidad	145
Contraste De Resultados Factor 3 Auto-Imagen Y Comunicación Emocional.....	147
Contraste De Resultados Factor 4 Protección Cuidadores Primarios	149
Contraste De Resultados Factor 5 Expresión Familiar	150
Contraste De Resultados Factor 6 Conflicto De Pareja	152
Contraste De Resultados Factor 8 Percepción Hacia Los Padres	154
Contraste De Resultados Factor 9 No Determinado	155
Análisis De Resultados Finales En Población Docente	156
Interpretación De Resultados Finales En Población Docente	161
Intervención	162
Discusión	166
Conclusión	167
Sugerencias	169
Referencias Bibliográficas.....	171
ANEXOS	185
Anexo 1 Programa.....	185
Anexo 2 Evidencias	213

Agradecimientos

A Dios por guiarnos en cada paso, por llenarnos de sabiduría, por fortalecer nuestro corazón e iluminar nuestras mentes.

A nuestros padres Eyda Cudris, Juan Carlos Mendoza, José Eduardo Mendoza, Dani Espejero y Patricia Arzuaga y Darío Arregocés por brindarnos los recursos necesarios y apoyarnos siempre en nuestros sueños y la vida.

A la Fundación Universitaria del Área Andina nuestra alma mater, y a nuestros profesores quienes han aportado mucho a nuestra vida y a realizarnos profesionalmente.

A la supervisora Mayte Zubillaga Páez por su colaboración y apoyo.

Gracias por hacer parte de este sueño triple.

Resumen

La violencia sexual es una problemática social que afecta los diferentes países y grupos sociales, victimizando especialmente a la población de niños, niñas y adolescentes quienes se ven totalmente vulnerados en sus derechos y sus diferentes esferas de desarrollo, por lo tanto, esta investigación tiene como objetivo Prevenir el delito de violencia sexual contra la infancia a través de estrategias psicosociales dirigidas a la comunidad educativa colegio Ebenezer en la ciudad de Valledupar. Para ello se utilizó una metodología de enfoque mixto, descriptivo y con un diseño no experimental de corte transversal, utilizando una muestra de 40 estudiantes entre adolescentes y niños, 40 madres y padres de familias y 22 docentes de la Institución Educativa colegio evangélico Ebenezer, quienes participaron de la aplicación de los instrumentos de medición: Escala multidimensional del abuso sexual infantil para docentes, cuestionario de prácticas parentales y Evaluación de riesgo de abuso sexual infantil, lo cual, permitió obtener como resultados la identificación de falencias en la participación de los padres de familia en las

intervenciones que realiza la institución; lo cual se logra evidenciar en la débil red de apoyo que presenta 63% de la comunidad infantil. No obstante, se logra el fortalecimiento de factores protectores como la comunicación emocional y autoimagen en el 68% de los estudiantes participantes, al igual que se logra que el 88,89% de la comunidad docente logre reconocer una asertiva definición de abuso sexual infantil, aunque aún presenten falencias con respecto a algunos conocimientos relacionados con la prevención de violencia sexual.

Abstract

Sexual violence is a social problem that affects different countries and social groups, especially victimizing the population of children and adolescents who are totally violated in their rights and their different spheres of development, therefore, this research has as Objective Prevent the crime of sexual violence against children through psychosocial strategies directed at the Ebenezer school educational community in the city of Valledupar. For this, a mixed, descriptive approach methodology was used with a non-experimental cross-sectional design, using a sample of 40 students among adolescents and children, 40 mothers and fathers of families and 22 teachers from the Ebenezer Evangelical School Educational Institution, who participated in the application of the measurement instruments: Multidimensional scale of child sexual abuse for teachers, questionnaire of parental practices and Evaluation of risk of child sexual abuse, which allowed to obtain as results the identification of shortcomings in the participation of the parents of family in the interventions carried out by the institution; This can be seen in the weak support network that 63% of the infant community has. However, the strengthening of protective factors such as emotional communication and self-image is achieved in 68% of the participating students, as well as 88.89% of the teaching community is able to

recognize an assertive definition of child sexual abuse, although they still present shortcomings with respect to some knowledge related to the prevention of sexual violence.

Introducción

García E. (2019) Afirma que la violencia sexual es un fenómeno social con diferentes connotaciones que varían entre la violación de derechos sexuales de un individuo y las diferentes consecuencias que se puedan presentar en todas las esferas biopsicosociales del ser; además de enfocarse en las distintas formas en las que este delito puede presentarse, empezando por agresión sexual, violación, explotación y cualquier abuso que represente un contacto físico ante la víctima o en su defecto tipologías como el grooming o el sexting, los cuales son agresiones y delitos cibersexuales que no requieren de contacto físico y que debido a la nueva era de la virtualidad por la pandemia del COVID-19 han ido en aumento y generan un fuerte llamado a la prevención e intervención de los mismos. (García E. 2019)

Si bien es cierto lo anterior, es de vital importancia realizar diferentes estudios que apunten a la mitigación de esta problemática social, ya que según un balance a nivel mundial presentado por la UNICEF (2020) uno de cada dos niños es agredido sexualmente, lo cual representa una alta cifra considerando que está es una de las poblaciones más vulnerables y con mayor grado de complejidad al momento de brindar la atención integral que debe recibir un menor al ser víctima de violencia sexual. Ahora bien, al ser esta una problemática que se extiende a nivel mundial existen diferentes entidades y estatutos gubernamentales que buscan proteger los derechos sexuales y la integridad del menor, no obstante en el momento de revisar estas intervenciones se encuentran falencias en la capacitación y la consecución de programas que atiendan de manera integral a todos los núcleos que rodean al menor, haciendo énfasis en el entorno familiar y el entorno escolar; es decir, que en su mayoría las estrategias empleadas van

dirigidas al menor sin tener la capacitación que requiere un docente para saber cómo actuar ante un caso de violencia sexual, o en su defecto la sensibilización que requiere un padre de familia para ser consciente de todos los riesgos a los que se encuentra expuesto el menor y las distintas estrategias que puede emplear para prevenir y proteger desde casa. (UNICEF 2020)

Dentro de los programas encontrados a nivel internacional para la prevención de violencia sexual se puede observar que la mayoría apuntan a generar estrategias que impulsen al infante a generar medidas protectoras ante los riesgos de violencia sexual, lo cual difiere de los programas implementados a nivel nacional donde se busca la participación tanto de los infantes como de padres de familias y aunque en Valledupar como nivel local también se contempla al núcleo familiar además del menor, solo se registra una investigación dirigida a la prevención de violencia sexual, lo cual genera la necesidad de profundizar en el área de estudio y fortalecer las variables protectoras de este fenómeno. No obstante a lo anterior, siendo la Institución Educativa un ente formador donde el menor pasa la mayor parte de su tiempo, y aun cuando las escuelas deben contar con un psicorientador o psicólogo educativo encargado de activar cualquier ruta de emergencia, se considera sumamente importante la intervención y capacitación de docentes, de modo que puedan encontrarse competentes para atender situaciones de riesgo o casos de violencia sexual dentro del aula de clases; lo cual no se implementa en los programas anteriormente ejecutados.

Por todo lo anterior, se hace necesario para esta investigación realizar el diseño de un programa psicosocial dirigido a toda la comunidad educativa del colegio evangélico Ebenezer en la ciudad de Valledupar, donde se apunta a la disminución de factores de riesgo y fortalecimiento de factores protectores de violencia sexual. Asimismo, se pretenden crear estrategias integrales que permita a esta comunidad la visualización de este fenómeno como una problemática que

concierna a todos para poder lograr una asertiva prevención desde todos los entornos donde se desarrolla el infante.

Por otro lado, para una mayor comprensión de esta monografía la información ha sido organizada de la siguiente manera. Inicialmente se presenta una revisión de investigaciones similares realizadas anteriormente en diferentes localidades, para luego pasar al planteamiento de los interrogantes que se desean resolver y encontrar en tercer lugar los objetivos trazados. Seguido a esto, se podrá observar un desarrollo teórico y legal de las diferentes variables que abarcan la violencia sexual y su desarrollo, para luego pasar a la metodología implementada para llevar a cabo este estudio. En esta parte del texto se podrán encontrar las estrategias diseñadas para el programa psicosocial, la aplicación de los instrumentos de medición, el diagnóstico de la población a intervenir y sus respectivos resultados, para después encontrar un contraste entre los hallazgos encontrados en esta investigación y otros estudios similares que permitan al final visualizar las conclusiones y sugerencias correspondiente a la comunidad donde se llevó a cabo el programa.

Justificación

La presente investigación se enfocará en desarrollar estrategias psicosociales que prevengan la violencia sexual en la población de niños, niñas y adolescentes, ya que según la UNICEF (2020) durante el pasado año, la magnitud de la problemática mundial de violencias efectuadas contra menores de edad fue de 1 de cada 2 niños, lo que corresponde a que mil millones de menores a lo largo de la población mundial sufre alguna forma de violencia cada año. Es así, como a través del presente trabajo se pretende investigar a profundidad las diferentes

variables que inciden en la presencia de altos índices de violencia sexual, además, este trabajo investigativo también permitiría contactar con diferentes facilitadores psicosociales pertenecientes a diferentes instituciones educativas, que accedan a la implementación de estrategias psicosociales de carácter preventivo, que apunten a la disminución de riesgos de violencia sexual y generación de entornos protectores para la población de NNA.

Por otro lado, siendo las estrategias aquellas acciones que permiten la realización y el logro de proyecciones a corto, mediano y largo plazo; esta investigación ha establecido el desarrollo de dichas estrategias con enfoque psicosocial para la prevención de violencia sexual en la población de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, dentro de todos los tipos de violencia que existen, el planteamiento de estas intervenciones psicosociales ha sido dirigido a la violencia sexual, lo cual, se debe a la amplitud que posee este fenómeno en cuanto a los niveles de afectación y a las secuelas que genera en las diferentes esferas del desarrollo de los NNA, una vez que el delito haya sido materializado.

En consecuencia, se ha escogido a la población de niños, niñas y adolescentes como principales beneficiarios, ya que, debido al precoz desarrollo evolutivo, cognitivo y afectivo del menor, estos se encuentran más expuestos a resultar víctimas de este tipo de delitos. De igual manera, este proyecto de investigación se ha interesado en los facilitadores psicosociales como los agentes adecuados para la implementación de las estrategias diseñadas, ya que, estos cuentan con la capacidad profesional necesaria para diferenciar entre los diversos factores que puedan incidir en el proceso y la dirección que la intervención pueda tomar; asimismo, se han delimitado a psicólogos sociales, psicorientadores, trabajadores sociales, o cualquier otro ente del área social o educativa que tenga algún vínculo con comunidades educativas o en su defecto con grupos de niños, niñas o adolescentes que requieran de este tipo de intervenciones; lo cual, se debe a que

cuentan con las aptitudes y habilidades necesarias para optimizar y enfocar adecuadamente el desarrollo de las estrategia psicosociales planteadas en este trabajo.

Por otra parte, como escenario de intervención se han elegido a las comunidades educativas del departamento del Cesar, debido a que en las Instituciones se concentra el mayor foco de niños, niñas y adolescentes, además de focalizar a otros entes importantes en la generación de entornos protectores como los padres de familias y los docentes, no obstante, las estrategias psicosociales desarrolladas para este tipo de intervención también podrían ser implementadas en cualquier otro escenario donde se requiera de elementos protectores como los brindados por las estrategias aquí planteadas, además de contar con la población de NNA como principales beneficiarios. De igual forma, estas intervenciones están pensadas para desarrollarse en el Cesar debido a que Barriga Ramírez, (2020) menciona que el total de denuncias efectuadas por abuso sexual a niños, niñas y adolescentes fue de 305 en el Cesar hasta el corte del 30 de septiembre del pasado año, en contraste con las 483 denuncias durante todo el 2019, lo cual, genera una alerta y realiza un llamado a la creación e implementación de nuevas estrategias que resulten efectivas en la prevención de este tipo de violencia.

Dentro de un marco metodológico se afirma que este proyecto es justificable en un diseño metodológico no experimental de corte transversal, ya que, no se manipula ninguna variable de investigación y los sujetos no participan en ningún proceso de muestreo, ya que ya eran pertenecientes al contexto estudiado, además que se recopilan todos los datos en un momento único. Asimismo, se cuenta con un alcance descriptivo, debido a que se desglosan todas las variables y propiedades que constituyen el fenómeno a estudiar; sumado a ello el proyecto cuenta con un enfoque mixto, gracias a la descripción cualitativa que se realiza de la violencia sexual y

sus tipologías y la medición cuantitativa que se realiza del proceso de prevención. (Sampieri et al., 2014)

Antecedentes Investigativos

Antecedentes Internacionales

A nivel de antecedentes internacionales se encontró un estudio realizado en Perú, titulado *Eficacia de un programa psicoeducativo para prevenir el abuso sexual en menores de educación primaria*, el cual, según Álvarez et al., (2019) tuvo como objetivo: “determinar la eficacia de un programa psicoeducativo para incrementar conocimientos y habilidades de prevención contra el abuso sexual en menores de edad”. De igual manera, el método utilizado para esta investigación fue un estudio cuasi –experimental llevado a cabo en una escuela estatal de primaria con un total de 25 participantes, además, este estudio contó con la aplicación de un cuestionario para evaluar los conocimientos sobre violencia sexual, (Álvarez et al., 2019).

Los resultados de esta investigación encontrados por los autores, afirman que el programa psicoeducativo implementado si presenta un alto grado de eficacia debido a que se logró identificar un alto nivel de conocimiento sobre los factores protectores y las habilidades necesarias para prevenir el abuso sexual infantil (Álvarez et al., 2019).

Por otro lado, se encontró que Walsh et al., (2015) realizaron una investigación sobre *los programas educativos que previenen el abuso sexual infantil*, teniendo en cuenta un total de 24 estudios con un total de 5802 participantes en escuelas de primaria y secundaria en países como Estados Unidos, China, Canada, Taiwan, España, Alemania y Turquía. Según Walsh et al.,

(2015) el objetivo fue “evaluar de forma sistemática las pruebas de la efectividad de los programas educativos escolares para la prevención del abuso sexual infantil.

Como metodología, los investigadores de este estudio hicieron diferentes búsquedas en CENTRAL, Ovid MEDLINE, EMBASE y en otras 11 bases de datos a modo de revisión sistemática, además, también buscaron en dos registros de ensayos y examinaron las listas de referencias bibliográficas de los ensayos revisados (Walsh K, et al., 2015). Asimismo, los autores Walsh Ket al., (2015) realizaron:

“ varios meta análisis respecto a los diferentes programas que previenen el abuso sexual infantil, evaluando su efectividad en 6 áreas diferentes: (i) aptitudes infantiles en los comportamientos protectores; (ii) conocimiento infantil de los conceptos de prevención del abuso sexual infantil; (iii) retención infantil de los comportamientos protectores con el transcurso del tiempo; (iv) retención del conocimiento con el transcurso del tiempo; (v) ansiedad o temor infantil o de los padres como resultado de la participación en programas; y (vi) revelaciones de abuso sexual infantil anterior o actual durante o después de los programas”.

Como resultado, estos investigadores encontraron que estos programas de prevención de violencia sexual son eficaces para aumentar los comportamientos protectores y los conocimientos de los participantes sobre cómo prevenir este tipo de delitos, además, los autores también mencionan no haber encontrado pruebas de que estos programas generen algún tipo de efecto negativo sobre los participantes, al igual que tampoco encontraron ningún tipo de intervención, medición o medida preventiva dirigida a los padres de familia (Walsh K. et al., 2015).

De igual forma, a nivel de América Latina y el Caribe Contreras, J. et al., (2010) llevaron a cabo un estudio investigativo titulado *Violencia sexual en América Latina y el Caribe: Un análisis de datos secundarios*, el cual según los autores Contreras, J. et al., (2010) esta investigación tuvo como objetivo “explorar la magnitud, los patrones y factores de riesgo asociados con la violencia sexual, las respuestas de las mujeres a la violencia sexual, el acceso a los servicios y las respuestas de estos con las intervenciones prometedoras”.

Asimismo, la metodología utilizada para realizar este análisis investigativo fue una revisión sistemática de más doscientos documentos publicados y no publicados, teniendo en cuenta fuentes referentes artículos de revistas, bases de datos, documentos gubernamentales, informes de organizaciones nacionales e internacionales, recopilación de entrevistas a expertos en el tema, entre otras publicaciones pertinentes (Contreras, J. et al., 2010). Como producto de este estudio, los investigadores Contreras, J. et al., (2010) establecieron a través de la evidencia que:

“Son las mujeres las que corren mayor riesgo de sufrir violencia sexual perpetrada por sus parejas, encontrando que entre un 8% y 27% de las mujeres de la región señalan haber sufrido violencia sexual por alguien que no era su pareja, asimismo, el estudio revela que entre 5% y 47% de las mujeres latinoamericanas manifiestan haber padecido violencia sexual en algún momento por parte de su pareja íntima. De igual manera los investigadores encontraron que En la región, las formas más comunes de violencia sexual por una persona distinta a la pareja son: abuso sexual de menores y jóvenes de ambos sexos, la trata y la explotación sexual, la violencia sexual durante el proceso de migración, el acoso sexual en el lugar de trabajo y la violencia sexual”.

Asimismo, a pesar de que los investigadores encontraron que en múltiples gobiernos de diferentes países crean programas, intervenciones y demás planes de prevención para atender este tipo de delitos, muchas de estas iniciativas quedan en procesos de planeación y no llegan a implementarse, ya que, luego de todos los recursos degastados en las pruebas pilotos, estos programas terminan volviéndose insostenible (Contreras, J. et al., 2010)

Antecedentes Investigativos Nacionales

La prevención de la violencia sexual infantil, tomando también importancia en el contexto académico dentro del área de la psicología en Colombia, da muestras de algunos referentes investigativos en los departamentos de Cundinamarca, Valle del Cauca y Meta con los proyectos *Contextos escolares protectores: una nueva alternativa de prevención contra el abuso sexual infantil* propuesto por Benavides J, (2017) *Me cuido, me cuidas: Una propuesta de formación para la promoción de la salud sexual en niños, niñas y adolescentes del barrio Brasil del municipio de Sevilla Valle* propuesto por las autoras Durán y Rodríguez (2017) y *Prevención del abuso sexual en los padres de los estudiantes de segundo de primaria del colegio Champagnat Pinares de Oriente* propuesto por Betancourt y Curbelo, (2019) respectivamente.

Profundizando en el primero de los mencionados; Benavides (2017) desarrolló en Bogotá su proyecto *Contextos escolares protectores: una nueva alternativa de prevención contra el abuso sexual infantil* planteó un programa completo para la prevención del abuso sexual infantil que tiene como objetivo construir redes de protección en entornos escolares dentro de las que participen padres, maestros, profesionales y NNA para la prevención de la violencia sexual infantil. Para ello, se nutrió de una bibliografía que aborda desde los factores de riesgo y las

consecuencias del fenómeno del abuso sexual infantil hasta los aspectos jurídicos y sociales que favorecen la implementación de un programa de prevención como política de protección hacia los niños.

Por otro lado, las autoras Durán y Rodríguez, (2017) en el municipio de Sevilla del departamento de Valle del Cauca desarrollaron el proyecto *Me cuido, me cuidas: Una propuesta de formación para la promoción de la salud sexual en niños, niñas y adolescentes del barrio Brasil del municipio de Sevilla Valle* que tuvo como objetivo general brindar herramientas que disminuyan la prevalencia de la violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes del barrio Brasil del municipio de Sevilla Valle, basándose en una estrategia metodológica que se dividirá en 6 áreas fundamentales:

- Sensibilización a la comunidad del barrio Brasil sobre el tema de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Conformación del grupo base por cuarenta (40) familias del barrio Brasil.
- Caracterización de las familias seleccionadas.
- Formación a familias, niños y adolescentes sobre ¿Qué es la violencia sexual?, causas, consecuencias y rutas de atención ante dicha problemática.
- Transformación a partir de una intervención conjunta tanto a la comunidad del barrio el Brasil, como al equipo interdisciplinario que será transversal al objetivo del presente proyecto.
- Atención a la comunidad del barrio Brasil y asesoría jurídica ante los temas que competen en este caso.

El proyecto tiene como resultado esperado que Niños, niñas y adolescentes del barrio Brasil del municipio de Sevilla, Valle ejerzan adecuadamente el derecho a su sexualidad apropiándose

de herramientas psicológicas que fortalezcan los vínculos y fomenten redes de apoyo familiares y comunitarias respecto a la identificación, afrontamiento y resolución a partir de las principales rutas de atención en los casos de violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes.

Las autoras plantean la intervención desde cuatro (4) enfoques: el enfoque de derechos, el enfoque poblacional, el enfoque de género y el enfoque territorial, los cuales facilitan la articulación y transversalidad de cada una de las dimensiones abordadas en una población de cuarenta (40) familias de los barrios municipales priorizados Brasil, Inmaculada, San José y Jorge Eliecer Gaitán. Dado a las marcadas problemáticas que se presentan, y al ser considerados vulnerables a nivel local a través de un diagnóstico social.

Y por último, en el departamento de Meta, las autoras Betancourt y Curbelo, (2018) con la Universidad Cooperativa de Colombia campus Villavicencio desarrollaron el proyecto de investigación *Prevención del abuso sexual en los padres de los estudiantes de segundo de primaria del colegio Champagnat Pinares de Oriente* que tuvo como objetivo demostrar la importancia de disminuir el riesgo de abuso sexual mediante la promoción de factores protectores de la infancia y determinar las situaciones de riesgo y el factor protector del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes del Colegio Champagnat Pinares de Oriente.

Se utilizó para el estudio una metodología de investigación cualitativa, que según Mertens, (2005) emplea procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su esfuerzo para generar conocimiento.

La técnica de recolección de datos de la que se valieron las autoras fue la entrevista semi-estructurada. : La propuesta de investigación pretende trabajar con padres de familia de los estudiantes del Colegio Champagnat Pinares de Oriente del grado segundo de primaria que

oscilan entre las edades de 7 a 8 años de la ciudad de Villavicencio; más específicamente con una muestra de un grupo de padres de 35 estudiantes teniendo en cuenta todas las consideraciones éticas que conciernen en la labor psicológica.

Antecedentes Investigativos Locales

Las autoras Bumanguesas Alvear, et al., (2019) para la Universidad De Santander como su trabajo de grado de maestría realizaron la investigación titulada *Concepciones sobre el abuso sexual en Primera Infancia y prácticas protectoras de las familias en una Institución Educativa del Municipio de Valledupar* El proyecto tuvo como objetivo general, comprender las concepciones y prácticas protectoras de abuso sexual en primera infancia que tienen las familias de los niños y niñas de una Institución educativa de la ciudad de Valledupar.

La metodología utilizada en esta investigación se concibe desde un enfoque cualitativo, ya que, teniendo en cuenta lo planteado por Quintana, (2006) “es una forma de producir conocimiento desde las realidades humanas”

La técnica de recolección de datos fue obtenida de los grupos focales se complementó con una entrevista en profundidad a un informante clave que, por su trayectoria o experiencia dentro de la institución, pudiera desentrañar concepciones de abuso sexual infantil y prácticas protectoras de las familias.

Planteamiento del Problema

La violencia sexual infantil es una problemática social presente en la realidad de todos los países y grupos sociales que viola gravemente los derechos de los menores victimizados y que

puede presentarse en una serie de actos delictivos tales como: abuso sexual, acoso, violación o explotación sexual en forma de prostitución o pornografía. Es, además, un delito que puede presentarse en todo tipo de escenarios, desde escolares, de esparcimiento hasta domicilios familiares, e incluso en entornos digitales en la virtualidad; en este último caso tomando forma de otra serie de delitos digitales como el grooming, o la sextorsión que a propósito de las condiciones actuales de los tiempos han incrementado considerablemente por el paralelamente creciente uso de dispositivos digitales en este grupo etario.

Este tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la Ley 1146 de 2007 de la legislación colombiana “comprende todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre ellos, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando sus condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor”

En el informe elaborado por UNICEF ‘*Ocultos a plena luz*’, que toma base en datos de 190 países y documenta la violencia perpetuada en sitios que deberían garantizar la seguridad de los menores (sus comunidades, instituciones educativas, o sus hogares), detalla los efectos de la violencia sexual a largo plazo, y plantea que tales efectos son transmitidos de generación en generación, concluyendo que los niños, niñas y adolescentes expuestos a este tipo de violencia “tienen más probabilidades de ser desempleados, de vivir en la pobreza y de mantener una actitud violenta hacia los demás” (UNICEF, 2020)

De acuerdo al ‘*Global status report of preventig violence against children*’ emitido igualmente por la UNICEF, es posible resaltar que, durante el pasado año, la magnitud de la problemática mundial de violencias efectuadas contra menores de edad fue de 1 de cada 2 niños, o mil millones de menores a lo largo de la población mundial, sufre alguna forma de violencia

cada año. 120 millones de niñas y mujeres jóvenes menores de 20 años han sufrido alguna forma de contacto sexual forzado. Planteando también, a través de una encuesta realizada a adultos que atravesaron 4 o más experiencias adversas durante la niñez (incluyendo violencia sexual, abuso físico o emocional), que tienen 7 veces más probabilidades de estar involucrados en situaciones de violencia interpersonal como víctimas o perpetradores y 30 veces más probabilidades de intentar suicidarse. Por otro lado, expone igualmente que aquellos adultos que fueron abusados física y sexualmente cuando eran niños tienen, entre la población de hombres, 14 veces más probabilidades de perpetrar violencia física y sexual de la pareja íntima, y en la población de mujeres, existen 16 veces más probabilidades de sufrir violencia física y sexual de pareja íntima. (UNICEF, 2020)

En términos de violencia sexual, si bien este tipo de violencias puede ser parte del maltrato infantil, la violencia juvenil y la violencia de pareja íntima, a menudo se informa por separado. (Ligiero, et al., 2019) A nivel mundial, se estima que 120 millones de mujeres menores de 20 años han sufrido alguna forma de contacto sexual forzado (United Nations Children's Fund, 2014). Aunque no existen estimaciones globales de la violencia sexual contra los niños, los datos de 24 países, en su mayoría de ingresos altos y medios, muestran que la prevalencia osciló entre el 8% y el 31% en las niñas y entre el 3% y el 17% en los niños menores de 18 años (Ligiero, et al., 2019). En 14 países de ingresos bajos y medianos bajos que completaron la *Violence against children survey* (encuesta sobre la violencia contra los niños y niñas), el porcentaje de niñas de 18 a 24 años que experimentaron violencia sexual antes de los 18 años osciló entre el 4% y el 7% en Camboya y Laos, respectivamente, a 33% en Zimbabwe y 35% en Uganda. Para los niños, las tasas más bajas fueron 3% en El Salvador y 4% en Camboya, y las más altas 18% en Kenia y 21% en Haití. (Ligiero, et al., 2019)

Sin embargo, el brote pandémico situó un escenario complejo en todas las dimensiones el pasado año, que se establecieron en retos a los que las diferentes sociedades tuvieron que hacer frente con los recursos que tuvieran (aun si fueran estos precarios). La pandemia de COVID-19 y la respuesta de las sociedades a ella fue capaz de afectar profundamente todos los aspectos de la vida tanto individual como social. Los cierres de escuelas han afectado a unos 1.500 millones de niños (Safe to Learn, 2020), mientras que las restricciones de movimiento, la pérdida de ingresos, el aislamiento y el hacinamiento han aumentado los niveles de estrés y ansiedad en padres, cuidadores y niños (End Violence against Children, 2020). Las medidas de permanencia en el hogar han limitado las fuentes habituales de apoyo para las familias con independencia de diferencias de tipo sociodemográfico como el estrato social o la calidad académica adquirida por el individuo, erosionando aún más su capacidad para hacer frente con éxito a las crisis y las nuevas rutinas de la vida diaria (Usher, et al., 2020).

La compilación de todas estas circunstancias sumado a los efectos de la respuesta al virus COVID-19 ha sido capaz de alterar la intensidad y frecuencia de los factores de riesgo de violencia interpersonal (Eisner & Nivette, 2020). Si bien la situación no es idéntica en todos los países donde se han implementado cierres, a menudo hay un impacto considerable en los niveles de violencia. Se ha informado de una disminución en los homicidios y las lesiones relacionadas con la violencia que reciben tratamiento médico de emergencia (que involucran principalmente a adolescentes mayores y hombres adultos), particularmente donde los confinamientos por medidas de cuarentena van acompañados de prohibiciones sobre la venta de alcohol (Eisner & Nivette, 2020). Por el contrario, se han observado picos en las llamadas a las líneas telefónicas de ayuda sobre abuso infantil y violencia de pareja íntima, junto con disminuciones en el número de casos de abuso infantil remitidos a los servicios de protección infantil a nivel mundial.

Además, se ha identificado un aumento de los daños en línea potenciales o reales, incluida la explotación sexual y el ciberacoso como resultado del mayor uso de Internet por parte de los menores (Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Laica en materia de Aplicación de la Ley, 2020). En resumen, con adultos y niños en cuarentena durante semanas para prevenir la propagación del COVID-19, y en algunos casos con la alarmante situación de confinamiento junto a los agresores, se configura posiblemente “la peor situación imaginable de violencia familiar” (Fetters & Khazan, 2020)

A escala mundial, los patrones en la denuncia de abuso infantil presentan un panorama complejo. Según informes de los medios de comunicación no verificados, en China (Ebrahimian, 2020), Francia (L’Union Confinement, 2020), India (Coronavirus lockdown, 2020) y Sudáfrica (Ajam, 2020), el confinamiento como medida de protección frente al COVID-19 ha coincidido con aumentos sustanciales en las llamadas a las líneas de ayuda para atender a niños, niñas y adolescentes en condición o con motivo de abuso. En el Reino Unido, las llamadas a la *Sociedad Nacional para la Prevención de la Crueldad contra los Niños* aumentaron un 20% (Morgan, 2020), mientras que las derivaciones a los servicios de protección infantil disminuyeron (Weale, 2020). En Filipinas y los Estados Unidos (Welch & Haskins 2020), han disminuido el número de casos de abuso infantil denunciados a los servicios de protección infantil. Los expertos atribuyen estas disminuciones a los proveedores de primera línea de la comunidad, como maestros, trabajadores sociales, enfermeras, médicos, que en circunstancias normales reconocerían los signos de abuso, que ya no tienen contacto directo con los niños y, por lo tanto, no pueden denunciar la sospecha de abuso (Gray, 2020). Se considera poco probable que las tasas reales de abuso infantil hayan disminuido, dado que las investigaciones existentes muestran que el abuso infantil aumenta durante las emergencias de salud pública (Peterman, et al., 2020).

La devastación económica provocada por el COVID-19 y la respuesta a la misma puede tardar años en reestablecer un equilibrio, por lo que existe un alto riesgo de exacerbar las desigualdades económicas, la pobreza, el desempleo y la inseguridad financiera de los hogares. Se puede esperar que estos efectos a largo plazo impulsen los homicidios y las agresiones violentas hasta (e incluso más allá) sus niveles previos al encierro y podrían tener un impacto potencial en muchos factores de riesgo de violencia posterior, incluido el desarrollo físico-cerebral, el aprendizaje temprano y la escolarización en los niños y niñas confinados. El regreso a la escuela y al trabajo puede reducir el estrés de los padres, los cuidadores y los niños/as, ayudando así a revitalizar sus sistemas de apoyo social y, por lo tanto, reducir el riesgo de que los niños experimenten y presencien abusos en el hogar. Sin embargo, a pesar del regreso al trabajo (a través de modelos de alternancia que se están proponiendo en la actualidad), el desempleo y la inseguridad financiera del hogar pueden seguir siendo crónicos, y el acceso a la protección social y al bienestar social podría verse reducido en muchos contextos, lo que significa que si bien las tasas de abuso infantil podrían disminuir, es probable que se estabilicen a un nivel más alto; incluso en comparación con los niveles que existían previo al COVID-19.

Las respuestas globales a estas realidades y escenarios futuros se han centrado en cómo los gobiernos y las comunidades toman acciones para reforzar la capacidad familiar con el objetivo de hacer frente al estrés del confinamiento y la ansiedad por el futuro (Galea, et al., 2020). Por ejemplo, las Naciones Unidas han pedido a los gobiernos que den prioridad a la continuidad de los servicios centrados en los infantes, incluidos los programas de protección infantil basados en la comunidad, y que brinden apoyo práctico a los padres y cuidadores (Naciones Unidas, 2020). Una declaración preparada por *End Violence* en nombre de 21 líderes mundiales pidió a los gobiernos y a la comunidad internacional que se unan para proteger a los

niños del riesgo de violencia a través de una respuesta colectiva que incluya salud mental y apoyo psicosocial, protección social para los niños más vulnerables, atención y protección de los niños, niñas y adolescentes en instituciones. *End Violence* ha creado un portal que recopila múltiples recursos para ayudar a los niños, padres y comunidades a mantenerse seguros en línea, y la iniciativa *Safe to Learn* ha proporcionado un conjunto de recomendaciones sobre cómo los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, los maestros, los padres y los niños puede contribuir a crear entornos de aprendizaje más seguros.

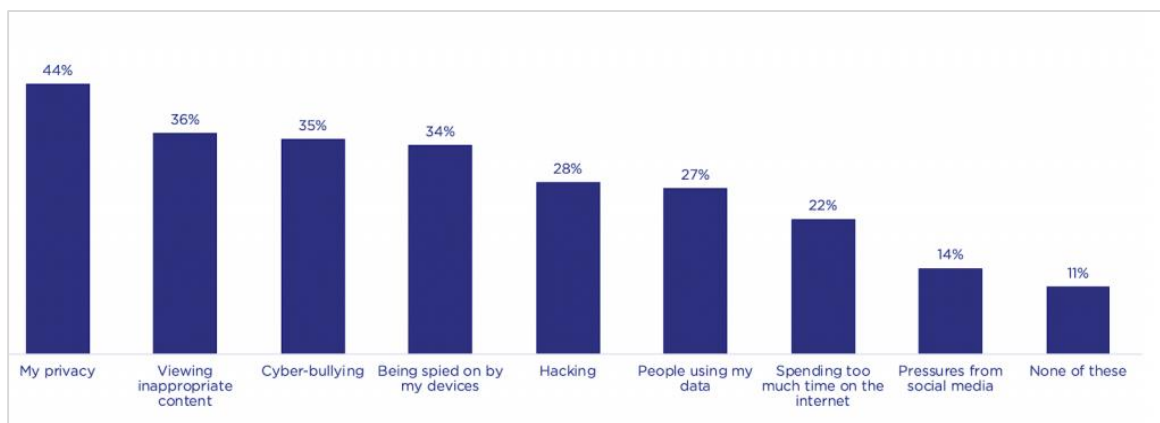
Con respecto a los delitos cibernéticos directamente relacionados con violencia sexual (entre ellos, el más destacable, el *grooming*) a escala continental a partir de la pandemia por covid-19 y el inocultable cambio de rutinas en los niños, niñas y adolescentes, las conexiones incrementaron hasta casi un 100% en América Latina, como consecuencia del cambio escolar a la virtualidad. Lo que trajo consigo un dato alarmante: los casos de *grooming* se incrementaron un 500% de acuerdo al *Kids & Teens Industry Report I LATAM*, (2020)

Así, continúa el *Kids & Teens Industry Report I LATAM*, (2020) el 91% de los menores navegan diariamente en internet a través de diferentes dispositivos; de los cuales, en un sondeo general, podemos indicar que el 80% a través de un smartphone. Esta facilidad con la que acceden a los contenidos que les gustan, acarrea consigo problemas; el 89% afirma tener preocupaciones relacionadas con su seguridad al conectarse. Estas preocupaciones están estrechamente vinculadas a una conciencia que (sobre los otros grupos etarios) los adolescentes tienen sobre los riesgos que están asociados al uso de internet: les preocupa su privacidad, el cyberbullying, el ser espiados y las personas o compañías que utilizan sus datos. Esto podría deberse a que están más informados de los peligros en Internet o que son usuarios más frecuentes

de redes sociales. A los niños más pequeños les preocupa más ver contenido inapropiado y pasar demasiado tiempo en Internet, algo que sin duda también alerta a sus padres. (Falestchi, 2020)

Grafica 1.0

Preocupaciones de los niños, niñas y adolescentes a hora de navegar en internet.



Nota: La gráfica representa la preocupación de los niños, niñas y adolescentes de Am a la hora de navegar en internet de acuerdo a los registros, estos resultados están relacionados con su seguridad al conectarse a internet. Fuente: *Kids & Teens Industry Report I LATAM*, (2020)

Su percepción sobre los riesgos del uso del internet no es, sin embargo, exagerada; lo cierto es que la privacidad y la exposición a contenidos inapropiados son causa y consecuencia de una práctica que azota cada día más a la sociedad, con el avance de las tecnologías y la normalización de su uso en menores: el *grooming*.

Por lo general, los niños, niñas y adolescentes en América Latina acostumbran un uso intensivo de las redes sociales: regularmente el 39% de ellos pasan entre 1 y 4 horas conectados por día, hábito que se ha convertido en un factor de riesgo importante para el desarrollo de esta práctica perversa, sumado al hecho de que los padres de familia, a medida que van adquiriendo

más edad, disminuyen la supervisión y el acompañamiento de las actividades de sus hijos e hijas en internet, convirtiendo un “riesgo virtual”, en un peligro real, al que los niños, niñas y adolescentes están expuestos a diario además de ligados a otros tipos de ciberdelitos asociados tales como el *sexting* y la *sextorsión*; riesgos que, en su conjunto, tienen consecuencias que llegan a ser psicológicas, físicas y hasta fatales.

Durante los últimos meses el grooming estuvo presente en muchas conversaciones y medios, llevando alertas a padres sobre los peligros mencionados. En varios países de la región surgieron diferentes iniciativas para concientizar y combatir este enorme mal: En Argentina el Senado aprobó por unanimidad la “Ley Mica” (por Micaela Ortega, víctima de grooming), para la implementación de una campaña nacional contra el grooming.

En México ya son 28 los estados que aprobaron la Ley Olimpia contra el ciberacoso. En Colombia, el Código Penal castiga con hasta 14 años de prisión a quien le solicite actividades sexuales a un menor de 14 años, a través de internet.

Por otro lado, y adentrándonos al panorama nacional en materia de criminalidad en delitos de violencia sexual contra menores, Colombia, de acuerdo a un reportaje emitido por el periódico El Tiempo, (2020) entre los meses de enero y octubre del pasado año, registra un número de 13.000 pruebas médico-legales por presunto abuso sexual según los informes de Medicina Legal, lo que puede interpretarse en que fueron realizados, en promedio, 43 exámenes diarios. De acuerdo a este informe proporcionado por Medicina Legal, la mayoría de los exámenes por abuso sexual que fueron realizados en estos meses corresponden a menores de edad entre los 10 y los 14 años, con 6.067 evaluaciones, seguido por el grupo etario comprendido entre los 5 y los 9 años de edad, con 3.440 exámenes en total. El tercer grupo etario destacable en cifras mayoritarias de realización de exámenes médicos es el de adolescentes entre los 15 y los

17 años de edad, con 1.940 exámenes, seguido de menores de edad entre los 0 y los 4 años, con 1.427 evaluaciones por presunto abuso sexual.

De acuerdo a registros históricos este tipo de violencias con frecuencia son perpetradas por personas cercanas a los círculos sociales del menor, o a los espacios que frecuenta. Las cifras del año 2019, como prueba de ello, indican que en 11.318 casos el presunto agresor era un familiar del menor; principalmente su padre o su padrastro, estos últimos datados en 5.128 casos registrados.

Estas aberrantes cifras, sumada la precaria respuesta por parte del Estado ha consolidado un descontento general en los colombianos; de acuerdo con la ONG, el enrutamiento para estos casos que sugiere y soporta el Estado invierte más dinero en el adulto agresor que en la atención y reparación a los niños, niñas y adolescentes víctimas que crecen en un estado de aislamiento familiar debido a la cercanía con el agresor. Las cifras que son reportadas al respecto datan de 37 casos al día en los que los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos de violencia sexual son alejados de sus familias por convivencia con el agresor. Para la ONG, esto se convierte en una doble victimización pues, alegan, quien debería ser aislado del núcleo familiar no es la víctima, sino el victimario.

Todo lo anterior sumado a que la respuesta institucional para la aprehensión de estos delincuentes es considerablemente baja; pues sólo el 7% de los adultos infractores de violencia sexual infantil son reprendidos por el Estado; y además del hecho, está comprobado que el gobierno invierte más recursos en sus costos y mantenimiento en prisión comparado a lo que invierte en la atención en salud física y mental a los niños, niñas y adolescentes víctimas y a sus familias directas; de quienes ha sido igualmente comprobado que requieren este tipo de atención. (El Tiempo, 2020)

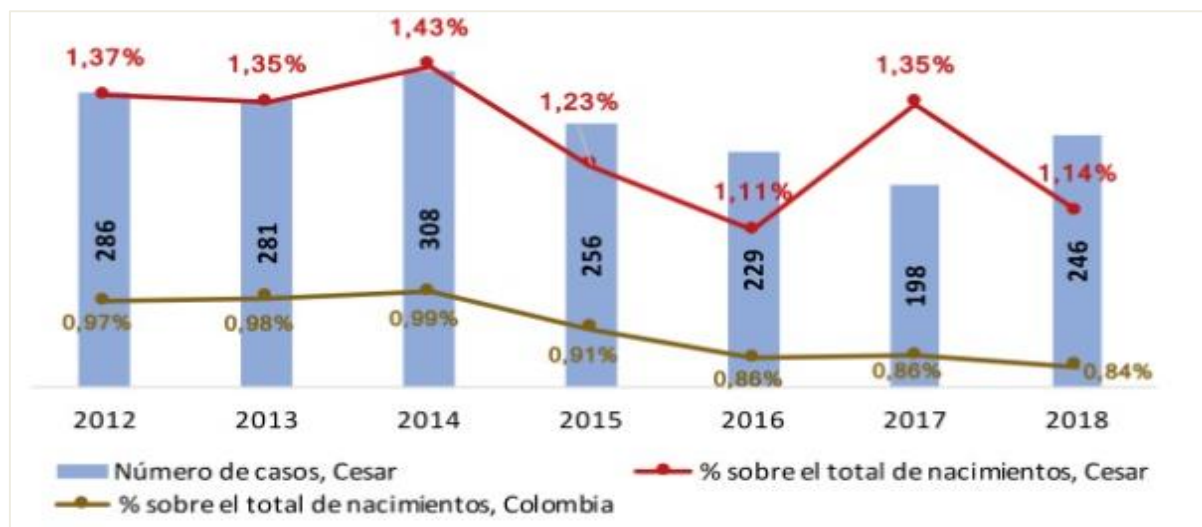
Pasando a lo local, Cesore (2019) a través del diario El Pílon en agosto del 2019, ofreció a los lectores del periódico un generoso sondeo de la situación de la violencia sexual infantil en el departamento del Cesar en un artículo al que tituló *La situación de salud y bienestar de la niñez en el Cesar*, que inicia con el tono preocupado y alarmante:

(...) vamos a hablar por esa niñez, que en el Cesar está mal atendida, que los resultados son preocupantes y que merecen que los candidatos estructuren políticas públicas, con programas, proyectos y sobre todo con presupuesto para ellos. Aquí es donde debe estar invertida la plata, que se despilfarra en obras faraónicas de poca prioridad y sí de muchas dudas en su ejecución.

En términos de delitos de violencia sexual contra menores de edad, una estadística que trata el interés de la materia es la del número de partos registrados de madres de menores de 14 años (edad de consentimiento sexual en Colombia), y que, en el 2018, de acuerdo a cifras del DANE, 246 bebés fueron registrados; cifra que deja entender situaciones adversas en el Cesar, pues deja entender toda una serie de delitos sexuales y actos sexuales explícitos con menores que infringen la ley. En la siguiente gráfica (gráfica 0.2) se puede evidenciar la proporción de nacimientos que corresponden a madres entre 10 y 14 años.

Gráfico 0.2

Registros de partos de madres de menores de 14 años

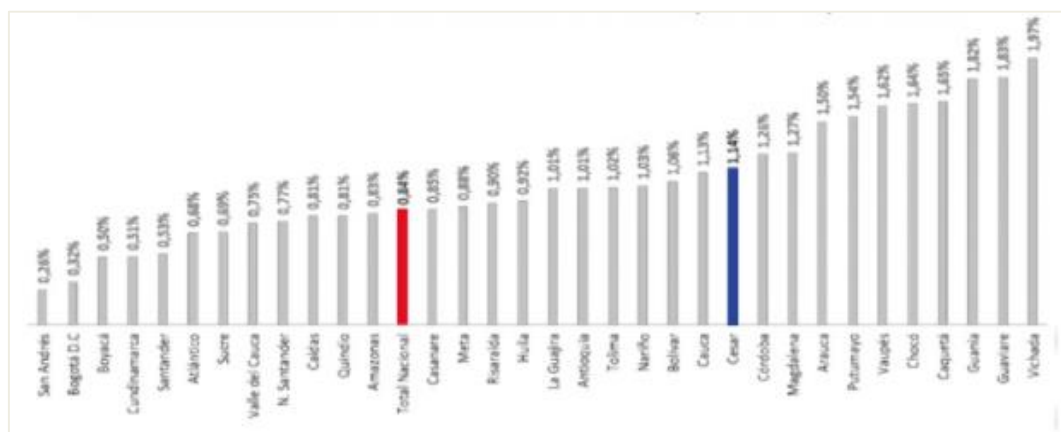


Nota: La figura permite evidenciar la proporción de nacimientos que corresponden a madres entre 10 y 14 años desde el 2012 al año 2018, en el departamento del Cesar y Colombia. Fuente: DANE, 2018. Nacimiento de madres de 10-14 años 2012-2018 citado por Cesore. (2019)

Para el caso del departamento cesarense, esta proporción ha estado históricamente muy por encima de lo que reporta Colombia, y gran parte de los otros departamentos, como se puede evidenciar en la gráfica a continuación (gráfica 0.3):

Grafica 0.3

Comparativo departamental de nacimiento de madres entre 10-14 años.



Nota: En la figura se representa un estudio comparativo entre los departamentos de Colombia, con respecto a los nacimientos que corresponden a madres entre 10 y 14 años. Fuente: DANE, 2018. Comparativo departamental de nacimiento de madres entre 10-14 años.

Es así como, concluyendo el artículo, el autor refiere “la conclusión es una sola: la infancia y la niñez en el Cesar necesitan mayor atención y cuidado” (Cesore, 2019) y dejando de manifiesto una posición preocupada y alarmada a la espera de nuevas políticas públicas que sean capaces de, sino extinguir, cuanto menos atender dignamente y prevenir de manera significativa este tipo de casos.

Transitando, así, a una fecha más reciente, Barriga A, (2020) a través de otro artículo publicado en el diario El Pílon (*Disminuyeron denuncias de abuso sexual contra menores en el Cesar*), traza otro escenario dentro del cual, pese a que persisten índices en violencias sexuales cometidas contra menores de edad, existe una interpretación optimista en cuanto la presencia de tales casos es menor. De acuerdo al artículo, el total de denuncias efectuadas por abuso sexual a

niños, niñas y adolescentes fue de 305 en el Cesar hasta el corte del 30 de septiembre del pasado año, en contraste con las 483 denuncias durante todo el 2019. (Barriga A, 2020)

Los municipios, informa, en los que más está presente este tipo de violencia contra la infancia son Valledupar (con 158 casos), Aguachica (con 52 casos), El Paso (con 28) y San Martín (que registra 23); citando a la coordinadora de Población Vulnerable de la Secretaría de Salud Departamental, Jannethe Esmeral.

Formulación del Problema

¿Qué estrategias psicosociales se pueden implementar para la prevención de violencia sexual infantil que se encuentren dirigidas a facilitadores psicosociales en el abordaje de la comunidad educativa colegio Ebenezer de la ciudad de Valledupar?

Objetivos

Objetivo General

Prevenir el delito de violencia sexual infantil a través de un programa psicosocial dirigido a la comunidad educativa colegio evangélico Ebenezer en la ciudad de Valledupar

Objetivos Específicos

- Diseñar un programa psicosocial para la prevención de violencia sexual infantil dirigido a la comunidad educativa colegio evangélico Ebenezer en la ciudad de Valledupar
- Disminuir factores de riesgo asociados a la violencia sexual infantil en NNA a través de estrategias de intervención integral implementadas en la comunidad educativa Ebenezer en la ciudad de Valledupar

- Fortalecer factores protectores asociados a la prevención de violencia sexual infantil a través de una intervención integral en la comunidad educativa colegio evangélico Ebenezer en la ciudad de Valledupar
- Abordar la comunidad educativa colegio evangélico Ebenezer a través de las estrategias psicosociales diseñadas para la prevención de violencia sexual en NNA, con el fin de alcanzar su validación y posibles replicaciones.

Marco Teórico

La violencia sexual es un fenómeno que durante muchos años data una serie de acontecimientos atroces que generan una serie de daños tanto físicos como psicológicos, esto, debido a la coacción que se ejerce sobre las víctimas para consumir algún tipo de acto sexual en sus diferentes modalidades, ya sea, la comercialización de la víctima como objeto sexual, el accionar sexual sobre la víctima sin su consentimiento, entre otras modalidades que no escatiman condiciones, niveles de filiación, necesidades o derechos de la persona agredida. Asimismo, este tipo de delito se categoriza como racional, instrumental y consecutivo a una meta por parte del victimario (Cifuentes S, 2015).

Dentro de todas las variables que abarcan la violencia sexual existen algunas teorías que demuestran el desarrollo de cada una de estas modalidades, tal como se observa a continuación:

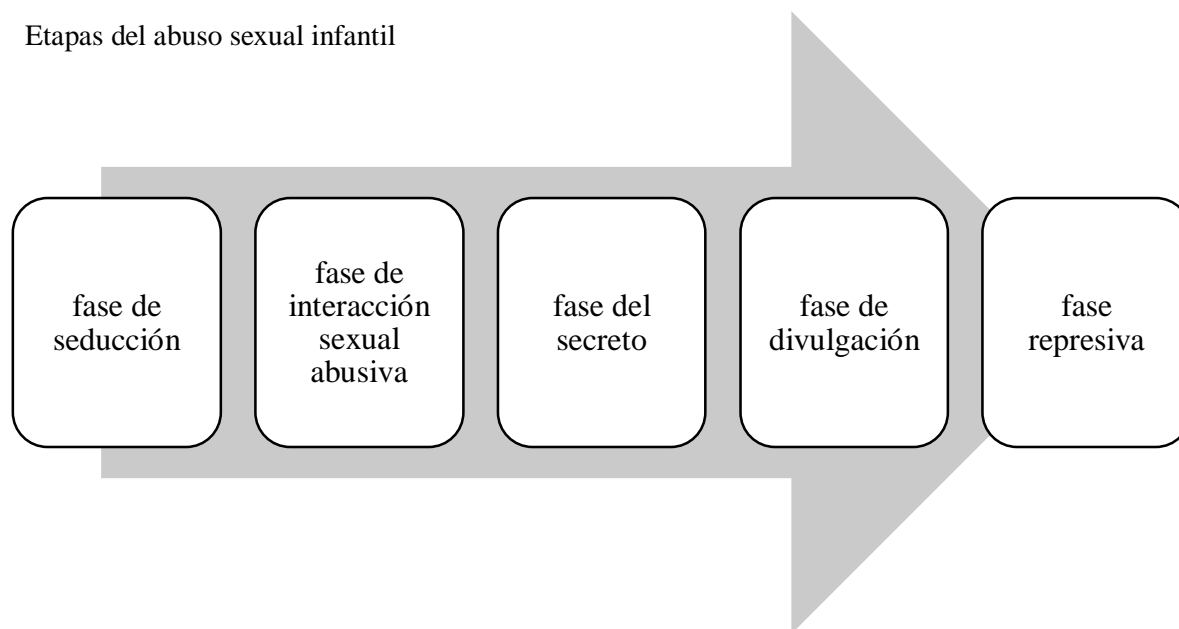
Fases del abuso del abuso sexual

El abuso sexual como tipología de la violencia sexual, al igual que los demás tipos de agresiones también se ve involucrado en el sometimiento a infantes, “quienes además de no tener la capacidad cognitiva y volitiva para consentir el acto sexual no se encuentran en la etapa adecuada de su desarrollo evolutivo para participar de algún tipo de relación sexual” (Cifuentes S, 2015).

Asimismo, según este mismo autor el abuso sexual infantil es llevado a cabo a través de una serie de fases, como se presenta a continuación:

Figura 2.66

Etapas del abuso sexual infantil



Nota: La figura representa una serie de fases que el victimario hace pasar a la víctima para cometer el delito sexual.

Tomado de: Cifuentes S, (2015). Exámenes Médico legales por presunto delito sexual

Según el Sistema Nacional DIF (2017) en la primera fase de estas etapas el victimario comienza a generar empatía y atraer al infante a través de acciones llamativas para este, lo que le permite al agresor pasar a una interacción agresiva sexualmente con el niño, la cual, se materializa a través de juegos eróticos; una vez llevado a cabo el accionar sexual el victimario emite una serie de amenazas y chantajes sobre el niño para poder mantener la fase del secreto. En cuarto lugar, el sistema Nacional DIF menciona que la fase de divulgación se detona en el momento en que el niño decide no callar más el abuso que padeció, terminando así, en un estado de represión.

Asimismo, según la investigación realizada por Rodríguez S, et al., (2020) El abuso sexual infantil genera consecuencias tanto a nivel físico como a nivel psicológico y emocional; a nivel físico las autoras plantean “(...) dificultades en las funciones físicas, problemas de sueño (...), pérdida del control de esfínteres (...) y problemas de alimentación”, asimismo, a pesar de que en la mayoría de los casos haya penetración en esta no se presenta, puede haber lesiones genitales e inclusive volverse portador de algún enfermedad de transmisión sexual o quedar en estado de embarazo. Por otro lado, las secuelas emocionales y psicológicas se materializan según Rodríguez S, et al., (2020) a través de comportamientos como:

“confusión, tristeza, irritabilidad, ansiedad, miedo, impotencia, culpa y autoreproche, vergüenza, estigmatización, dificultad tanto en las relaciones de apego como déficit en las habilidades sociales, aislamiento social, desconfianza hacia todos o, a veces, hacia personas del sexo del agresor, baja autoestima, impulsividad”.

Al igual que los estados de vulneración que presenta el infante como consecuencia de ser víctima de este tipo de violencia sexual, estos NNA también son víctimas de una serie de derechos que se ven vulnerados según Berlinerblau V. (2017) tales como “su integridad física,

psíquica y moral. Se daña su derecho a la integridad, la intimidad, la privacidad y, principalmente, se vulnera el derecho a no ser expuesto a ningún tipo de violencia, abuso, explotación o malos tratos”. De igual forma la Unicef a través de la autora Berlinerbalu V. (2017) presenta varios tipos de abuso sexual, encontrando en primer lugar, un *abuso simple*, en el cual, no hay ningún tipo de penetración ni de consentimiento, además es llevado a cabo a través de abuso de poder, amenazas o chantajes. En segundo lugar, se encuentra el *abuso sexual gravemente ultrajante*, donde tampoco se da ningún tipo de penetración, pero el modus operandis utilizado puede llegar a ser muy degradante para la víctima; en último lugar se encuentra el *abuso agravado* o mejor conocido como acceso carnal, que, a diferencia de las formas antes mencionadas, en este si presenta la penetración, ya sea, genital o de algún tipo de objeto.

Acceso carnal violento como tipología de violencia sexual

Sobre la tipología de acceso carnal violento el autor Bazán F. (2018) afirma teóricamente que esta variable representa un problema de género, mencionando que son las mujeres las principales víctimas de este acto sexual forzado en contra de la voluntad del atentado, el cual, tiende a presentarse principalmente en guerras, conflictos armados, en situaciones de esclavitud o incluso en cualquier situación donde el rol femenino no cuenta con ningún tipo de poder o decisión, sino que está completamente sometida a la voluntad de un hombre que cuenta con el poder absoluto para degradar, humillar y forzar a su víctima, asimismo, encontramos que es un delito que no solo deja secuelas en las personas violadas, sino también marca un precedente en las personas que conforman los diferentes entornos de la víctima, empezando por la familia. .

A pesar de que existen modalidades para llevar a cabo el delito de violación sexual, todos estos guardan un factor común, el cual debe ser evidenciado para poder categorizar el delito como acceso carnal violento, tal como lo menciona Flores R y Pachamango L. (2020):

“El acceso carnal, tanto desde la perspectiva biológica (penetración por vía vaginal) como desde una perspectiva normativa (penetración anal y bucal), supone necesariamente la intervención del órgano sexual masculino. El acto análogo importa, de un lado, la introducción de objetos, sucedáneos del órgano sexual masculino (que sean capaces de ser utilizados con propósitos sexuales); y, de otro lado, de partes del cuerpo, aquellos que tienen posibilidades anatómicas de ser introducidas, de modo penetrante, dentro de las cavidades vaginal o anal (dedos, manos, pies, codos, rodillas)”.

De igual forma, además de ser la penetración biológica o análoga una modalidad para determinar el delito como violación sexual, es este accionar el que permite diferenciar este tipo de violencia sexual con los otros antes mencionados, tales como, agresión sexual, abuso sexual, entre otros, que, aunque pueden estar presentes dentro del acceso carnal violento cuenta con una delimitación conceptual a esta tipología de delito.

La violación sexual puede presentarse en varios contextos y según esto ser clasificada, tal como menciona Bazán F, (2019) dentro de los tipos que presenta, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 2.0.*Tipos de violaciones sexuales*

TIPOS DE VIOLACIONES SEXUALES	
TIPOLOGIA	CORRESPONDENCIA
VIOLACIÓN CONYUGAL	La agresión sexual viene por parte del esposo o conyugue.
VIOLACIÓN PUNITIVA	“castigo disciplinar” a personas pertenecientes a la comunidad LGBTI por “violar” los códigos heteronormativos.
ROBO DE VIOLACIÓN	Secuestro de por medio para oficio de prostitución o esclavitud sexual.
VIOLACIÓN POR ENGAÑO	El agresor logra conseguir el consentimiento de su víctima a través de engaños.
VIOLACIÓN EN CUSTODIA	El acto es ejercido sobre un individuo que se encuentre en custodia de alguna entidad pública.
VIOLACIÓN EN LA GUERRA	La relación sexual forzada se presenta de soldado/policía o ente judicial a civil.
VIOLACIÓN NO CONSENSUADA	Ocurre cuando el victimario y la víctima no se conocían entre si antes del acto sexual forzado.
VIOLACIÓN SEXUAL INFANTIL	El acto agresivo se ejerce sobre un infante que se encuentra en desproporción evolutiva con su agresor.

Nota: La tabla representa las tipologías de violaciones sexuales que existen según Bazán E. (2018) La violación sexual puede presentarse en varios contextos y según esto ser clasificada dentro de los tipos que se presenta en esta figura. Tomado de: Creación propia de autores. Fuente: Bazán E. (2018). Factores asociados a la violación sexual en menores de edad del distrito de tingo maría. Universidad de Huánuco. Lima, Perú.

Incesto como tipología de violencia sexual

Debido a las implicaciones que tiene el incesto teóricamente se considera una situación conductual que se denomina antisocial, además de causar múltiples estragos a nivel psicológico en cuanto a cómo se moldea posteriormente la personalidad de la víctima, sobre todo cuando se trata de jóvenes o adolescentes que en su mayoría llegan a recurrir al suicidio o pasar por depresiones mayores (Lastre I, 2018).

De igual forma según Hernández J. (2020) el incesto “es una práctica sexual que con sólo ser mencionada puede generar fácilmente la repugnancia en los espectadores y parece estar presente en todo el género humano”, sin embargo, es un concepto que a lo largo de los años ha presentado diferentes variaciones que hoy día ha permitido que en algunas sociedades se haya permitido la unión conyugal de hermanos, primos y demás individuos que cuenten con algún tipo de parentesco filial, no obstante, a nivel social y a nivel jurídico en muchos países el incesto es considerado como una aberración sexual que debe ser sancionada como delito, sobre todo si hablamos de un incesto forzado en contra de un infante.

Revisión de teoría relacionada al fenómeno de la explotación sexual

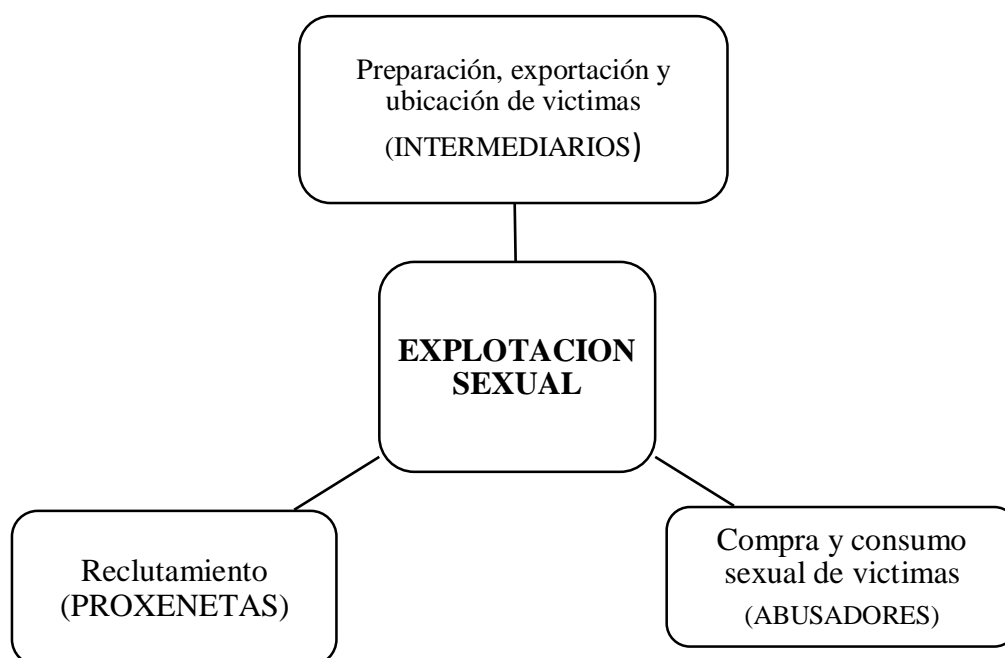
Con respecto a las modalidades presentadas en el marco conceptual sobre explotación sexual se afirma que estas son manifestaciones que denigran los derechos humanos internacionales, ya que, convierten a los individuos en objetos sexuales con ánimos de lucro, logrando esto, a través de engaños o diferentes tipos de violencias o agresiones por parte del grupo de explotadores, lo cual, indudablemente repercute en las diferentes esferas del individuo.

En cuanto a los explotadores o agresores Ossa D y Muñoz I. (2015) reconocen 3 tipos: empezando por los *proxenetas*, quienes reclutan a las víctimas aprovechándose del estatus socioeconómico o del estado de vulnerabilidad del individuo, en consecuencia, se encuentra en

segundo lugar el beneficiario de este comercio sexual, es decir, *el abusador* que paga por los servicios forzados de las víctimas y en último lugar los autores mencionan a los denominados *intermediarios*, quienes proporcionan todos los medios para hacer efectivo todo el proceso de explotación. Tal como se evidencia, estos tipos de explotadores refieren un ciclo y una secuencia para ser efectivo el delito, como se puede observar en la siguiente figura:

Figura 20.1

Ciclo de explotación sexual



Nota: En la figura se representa los agresores implicados en el delito de violencia sexual infantil, estos tipos de explotadores refieren un ciclo y una secuencia para ser efectivo el delito, se reconocen 3 tipos según los autores, como: Proxenetas, abusadores e intermediarios. Fuente: Ossa D y Muñoz I. (2015), Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: significados y prácticas de trabajadores/as y residentes del centro de Medellín.

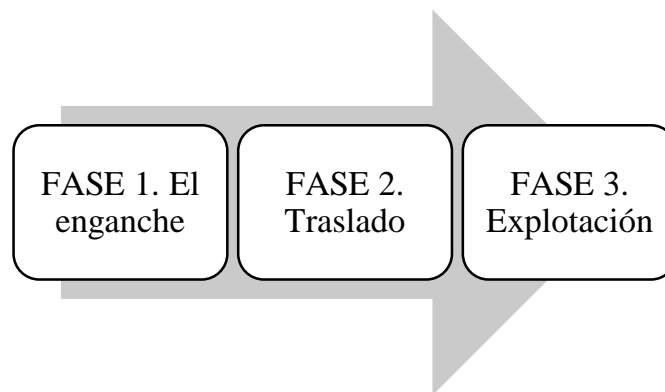
La explotación sexual es un delito que se mantiene bajo esta estructura cíclica debido a la gran rentabilidad y remuneración económica que representa debido a diferentes problemas estructurales como: la falta de escolaridad de las víctimas, los problemas socioeconómicos que tienen las víctimas que acceden a ser partícipes del delito y sobre todo la industria sexual que comercializa como placentero y excitante la subordinación de infantes a un adulto (Ossa D y Muños I. 2015).

Teoría relacionada con la tipología trata de personas

El delito de trata de personas se materializa a través de 3 fases esenciales:

Figura 20.2

Fases de la trata de personas



Nota: En esta figura se exponen las fases en las que se presenta el delito de trata de personas según el autor. Fuente: García E. (2019). Psicopatología de la violencia sexual

En la primera fase García E. (2019) presenta un proceso de *reclutamiento*, donde el victimario somete a las diferentes víctimas a través de engaños, ya sea, que estas accedan por sometimiento o porque hayan accedido voluntariamente pensando que se trataba de otros oficio, por ejemplo, como sucede con miles de mujeres que son exportadas a otros países para trabajar como “modelos” a pesar de que al final terminan siendo sometidas como trabajadoras sexuales o domésticas. En segundo lugar, se encuentra la fase de *traslado*, donde la red de tratantes moviliza al grupo de víctimas al lugar donde serán explotadas, el cual, es un proceso que se lleva a cabo a través de documentaciones que en su mayoría pueden resultar falsas o verídicas utilizadas por las víctimas sin saber el verdadero fin del traslado; un traslado que puede denominarse *trata interna* si la movilización se hace dentro de un mismo país y *trata externa* si se refiere al traslado de un país a otro.

En la última fase, se da el proceso de transición de delito, donde este pasa de ser un delito de trata de personas para convertirse en el delito de explotación sexual, ya que, acá se somete a la víctima a los diferentes trabajos de esclavitud sexual o doméstica (García E. 2019).

Acoso sexual como tipología de violencia sexual

Guarderas, et al., (2018) mencionan que el acoso sexual es una combinación entre violencia de género y prácticas sociales hegemónicas y “machistas” que fundamentan un tipo de violencia sexual muy particular, la cual, se presenta en los diferentes contextos donde las mujeres puedan estar en cierto estado de vulnerabilidad, atentando de esta manera contra la dignidad e integridad de la víctima. Asimismo, este tipo de violencia sexual es categorizado por los autores como un “comportamiento masculino intrusivo e indeseado sobre las mujeres”, el cual, representa un problema de poder de género, donde se “considera a la mujer como un objeto

sexual y se somete a una serie de insinuaciones y requerimientos sexuales” que resultan denigrantes para la víctima.

Este tipo de violencia sexual es uno de los más comunes y aunque su accionar resulta más consecutivo hacia el género femenino, los hombres homosexuales también tienen una alta tendencia hacer parte de este grupo de víctimas, las cuales se someten a una serie de intratos y malversaciones como “apodos, insultos, hostigamiento, intimidación y amenazas (...) chismes o rumores sobre ella, (...) insinuaciones y se le expresa a terceras personas comentarios negativos acerca de ella” (García E, 2020). Por otro lado, aunque este tipo de violencia sexual se empezó a considerar dentro de un ámbito laboral Guarderas, et al., (2018) consideran que no es posible mermar este tipo de agresiones de género sino hay ninguna transformación social en cuanto a los significados y mecanismos de igualdad de género, además, de no haber una estricta judicialización de la conducta, lo cual, le permite a los victimarios perpetuar una conducta patriarcal a través de los diferentes contextos formativos, tales como, centros educativos, núcleos familiares y demás entornos donde se pueda evidenciar un aprendizaje por modelamiento.

Por otro lado, el acoso sexual como tipología de violencia sexual no solo se presenta de forma física o requiere de algún tipo de interacción interpersonal, ya que, existen otras modalidades que emergen en el contexto virtual, llevado a cabo a través de las redes sociales (García E. 2020). Asimismo, estos comportamientos virtuales no solo generan un tipo de agresión y degradación a la dignidad humana, sino, también representan altos niveles de riesgos para la comisión de otras conductas delictivas como el acceso carnal violento, la trata y explotación de personas, entre otros delitos de índole sexual.

Teorías relacionadas con los tipos de violencia sexual en entornos digitales

En el *grooming* la mayoría de los casos son vistos y materializados como una herramienta para llevar a cabo otros tipos de delitos sexuales, por ejemplo Marquina V. (2020) menciona algunos pasos empleados por los *grommers* para abusar sexualmente de un menor; los cuales, inician con la selección de su víctima que en su mayoría tienden a ser NNA aislados, con poca interacción y aceptación social, de modo que, en el momento que el agresor llegue al segundo paso y decida contactarlos sea más fácil para este obtener la aceptación de su víctima. En este segundo paso, el agresor utiliza todas sus artimañas para atraer la atracción de su víctima, lo que posteriormente le permitirá dar su tercer paso y llevar a cabo “el reclutamiento emocional del NNA” donde el victimario gana la confianza a través de eufemismos e inicia la relación amistosa o amorosa con fines de llegar a su último paso, donde comienza los acercamientos íntimos llevados a cabo a través de juegos en línea o intercambio de datos y archivos sexuales.

A parte de las fases expuestas anteriormente, Maldonado D, (2019) menciona una quinta fase donde el victimario empieza a considerar la posibilidad de que algún miembro protector del menor pueda descubrir la eufémica relación que ha logrado hasta el momento, por lo cual, llevará a cabo su encuentro sexual con la víctima. Por otro lado, las redes sociales son las principales herramientas de reclutamiento y selección que utiliza el agresor para iniciar su accionar, ya que, socialmente es un hábito la publicación constante de fotos e información personal, tales como el nombre, la edad, la ciudad de residencias, sitios frecuentados, entre otros datos que de alguna manera facilitan el proceso de preparación que tiene el victimario para encajar su lenguaje y construir un perfil social que se encuentre acorde al de la víctima seleccionada, para luego proceder con los pasos anteriores.

A pesar de que en su mayoría los acosadores buscan trascender a un encuentro sexual mucho más allá de lo virtual, existen los ciberacosadores sexuales, los cuales, son un tipo de

grommers que solo se interesan por una interacción online a través del sexting, lo que se diferencia de los otros tres tipos de groomers, donde “los primeros son aquellos vinculados con la búsqueda de intimidad; los segundos con la búsqueda de adaptación; y los terceros son los ciberacosadores hipersexuales”, quienes si cuentan con un deseo por tener encuentros físicos con la víctima, además de engañar y enviar contenido de acoso sexual a su agredido (Maquina V, 2020).

Por su parte Ojeda M, et al (2020) afirma que en el *sexting* el contenido audiovisual de carácter sexual es auto producido por los adolescentes debido a que a través de esto pueden explorar su sexualidad, no obstante, es una praxis que puede trascender a ser compartida y viralizada en redes sociales sin consentimiento del propietario, dando paso, a que este se vuelva víctima de situaciones como el ciberacoso, el acoso escolar, el acoso sexual callejero, así como también, víctima de grooming e incluso de delitos con estándares físicos, como el acceso carnal violento o la trata y explotación de personas.

Esta práctica sexual puede distinguirse entre primario y secundario. El *sexting primario* se caracteriza porque “el contenido sexual se intercambia normalmente de forma consensuada entre iguales y no se envía a nadie más”, mientras que el *sexting secundario* “alguien comparte el contenido sexual más allá del destinatario previsto, a menudo de forma no consensuada”, de igual forma ambas modalidades también pueden reconocerse como activo y pasivo, “siendo el activo él envió y la recepción” y representando el pasivo el mismo accionar del secundario (Ojeda M, et al, 2020).

Asimismo, Vargas V y Uriarte V. (2019) menciona que la *sextorsión* como tipo de violencia sexual en entornos digitales muchas veces es llevada a cabo gracias a la praxis del sexting, la cual, puede darse dentro de una relación sentimental o una relación eufémica

planificada por un grommers con fines de violencia sexual, es decir, que la sextorción es un producto de otros tipos de violencia sexual y aunque este puede llegar a confundirse con el sexting, estas tipologías se diferencian en que “el sexting es el envío u obtención de imagen o video sexual; (...) y en el momento en el que el destinatario utiliza este contenido para amenazar al protagonista, (...) entonces se convierte en conducta constitutiva de sextorción”. Al igual que los demás delitos que pertenecen al grupo de violencias sexuales este también representa un sin número de derechos denigrados como la integridad sexual, la libertad sexual, el honor, la dignidad, entre otros que le permiten a Vargas V y Uriarte V. (2019) afirmar que la sextorción es un “delito pluriofensivo, ya que afecta más de un bien jurídico”.

Factores de riesgos asociados a la violencia sexual

Sin duda alguna la violencia sexual es un fenómeno que se da a nivel mundial y no discrimina edad, sexo o género para hacer presencia, lo cual, nos lleva a analizar una serie de factores de riesgo asociados a las diferentes tipologías que abarcan la violencia sexual y aunque estos pueden variar según el ciclo vital y algunas características sociodemográficas de la víctima, es el *sexismo ambivalente* un factor de riesgo común y prevaleciente en la mayoría de las tipologías de la violencia sexual. Según Janos E. y Espinoza A. (2018) esto se debe a la desproporción de género en el número de niñas y mujeres a nivel mundial que han resultado víctimas de este tipo de violencia, asimismo, el sexismo ambivalente es entendido como “un sistema de inequidad entre grupos según género” el cual, es sostenido por una serie de variables a nivel cognitivo, afectivo y comportamental donde uno de los dos género prevalece ante el otro, siendo en este caso un funcionamiento patriarcal el que intenta ejercer un dominio sobre las representaciones femeninas, logrando esto, a través de una series de conductas como el acoso

sexual, el maltrato psicológico, el maltrato físico, entre otras conductas que construyen y mantienen un contexto de violencia sexual.

Janos E. y Espinoza A. (2018) presenta dos dimensiones en las cuales se sostiene el sexismo ambivalente. Inicialmente se encuentra la dimensión *sexismo hostil* “es de corte agresivo y comprende actitudes violentas hacia las mujeres” y a diferencia del *sexismo benevolente* donde el agresor atribuye algunas correspondencias positivas y propias a su víctima, en el hostil el victimario refleja una serie de prejuicios sobre su agredida, a modo de denigrar todo su integridad y cualidad humana. Aunque ambos tipos de sexismo hacen que la víctima tome todo indicio de culpabilidad y se apropie de ella, el sexismo benevolente es aceptado como “una conducta prosocial”, ya que, el agresor no tiende a ser tan denigrante, además, de tener como motivación el engrandecimiento y “la búsqueda de seguridad” que satisfaga su propio ego ante la sociedad.

De igual forma Según Janos E. y Espinoza A. (2018) afirman que este tipo de sistemas patriarcales aún pueden mantenerse en algunas sociedades debido a creencias como:

“(1) por un lado se representa a las mujeres como seres frágiles, vulnerables, pasivos, dependientes del hombre y de sus deseos (Janos & Espinosa, 2018), representación que se asocia al sexismo benevolente (Abrams et al, 2003; Chapleau, et al., 2007), y (2) (...) se le encuentra seductora, provocativa, incitadora de cualquier tipo de acto sexual (Janos & Espinosa, 2015), representación que se asocia al sexismo hostil (Abrams et al, 2003; Chapleau, et al., 2007).”

Asimismo, este tipo de creencias mantienen y fomentan la normalización de una serie de conductas vistas socialmente como cotidianas pero que cuentan con un trasfondo de violencia

sexual, tales como: el acoso sexual callejero, la violencia intrafamiliar, el maltrato psicológico, entre otros comportamientos que se perpetúan debido al silenciamiento de la mayoría de las víctimas y la “in-visibilización de la violencia”, lo que a su vez no permite la evaluación y penalización adecuada del fenómeno (Según Janos E. y Espinoza A, 2018).

Si bien se decía que los factores de riesgo de violencia sexual pueden variar según la tipología de la que se hable y el ciclo vital que afecte, existen una serie de factores que se establecen bajo el apoyo de la teoría de los ecosistemas de brofenbrenner, la cual, le permite al autor realizar un análisis correlacional de una serie de variables que pueden convertirse en un riesgo, siempre y cuando la víctima haga parte de la población de NNA. En consecuencia según Zayas A. (2016) apoyándose en una propuesta del manual save the children (2001) con bases en la teoría de bronfenbrenner (1987) menciona como primera categoría unos factores individuales que tienen que ver con toda la caracterización del niño como tal, para luego presentar al microsistema como un segundo factor donde interviene la familia y los sujetos más cercanos al NNA, permitiéndose seguir con el exosistema, donde relaciona los factores de riesgo con los contextos sociales donde se desarrolla el menor y dejando en tercer lugar los macrosistemas, los cuales, entiende como todos aquellos constructos y creencias sociocultural que se modelan durante la transición del ciclo vital del infante.

Dentro de los *factores de riesgo individuales* Zayas A. (2016) afirma que “el hecho de ser niña, (...) debido a que la mayoría de los agresores son varones heterosexuales. Por otro lado, los rangos de edad (...) entre seis y siete años, y los diez y doce”, siendo estas variables definidas de acuerdo a que la mayoría de los abusos sexuales cometidos contra la población de NNA se dan dentro de un contexto intrafamiliar, por lo cual, también se validan como variables de alto riesgo aquellos infantes que no cuentan con el desarrollo evolutivo y cognitivo para relatar al

abuso, además de aquellos niños que no presentan un adecuado nivel socio afectivo, ya que, esto los hace más vulnerables a los diferentes halagos estratégicos que utiliza el agresor para iniciar la fase de seducción.

En la segunda categoría se encuentran los *factores de riesgos familiares* correspondiente al análisis del microsistema del infante, donde los tipos de familia representan un alto riesgo para el infante, por ejemplo: (i) las familias extensas, donde el menor no solo se interrelaciona con sus progenitores sino que se encuentra bajo la influencia de figuras como tíos, abuelos, primos, entre otros, (ii) las familias monoparentales, donde el infante solo cuenta con la supervisión parental de uno de los progenitores, (iii) las familias reconstruidas, donde el niño se encuentra expuesto a la presencia de personas con las que no tiene un parentesco, tales como el padrastro, hermanastro, entre otros y dejando por ultimo variables como (iv) la violencia intrafamiliar, (v) problemas en las relaciones matrimoniales y (vi) “la transmisión intergeneracional del maltrato, es decir, el hecho de que los agresores hayan sido víctimas de abuso sexual en su infancia” (Zayas A, 2016).

Luego, se encuentran los *factores de riesgo del exocistemas* del menor, donde se tiene en cuenta la influencia que ejercen los sistemas sociales que giran en torno al infante, como por ejemplo el trabajo de los padres de familia, la escuela, los cuidadores del menor, los vecinos e inclusive cuando se trata de familias extensas o numerosas (Zayas A, 2016). Teniendo en cuenta que estas variables son transversales al desarrollo evolutivo de cada infante, se considera que los niveles de riesgo dependerán exclusivamente de las condiciones sociodemográficas que representen el entorno de cada uno.

No obstante Zayas A. (2016) menciona las siguientes variables como factores de riesgo provenientes de los sistemas sociales, pero también como variables pertenecientes a *los factores de riesgos socioculturales* correspondientes al macrosistema del menor:

“El consumo de drogas, la violencia dentro del hogar o del contexto del infante, la pobreza, el desempleo, pobre red de apoyo social, (...) escasa integración social, la legitimización de la violencia, la aceptación del castigo físico o la vulneración de los derechos de la infancia como entornos de alto riesgo para que se presenten situaciones de violencia sexual”.

Por otro lado, Rojas C. (2020) propone un factor de riesgo denominado enfoque de la actividad rutinaria, donde, la invariabilidad, secuencia y constancia de las actividades cotidianas de la víctima facilita el trabajo de selección y acoso del agresor, además esta investigación también establece que debe haber la presencia de tres elementos para la consecución del delito, tales como “un delincuente motivado, la ausencia de guardianes o poca capacidad de respuesta de estos mismos y un objetivo adecuado”, asimismo, dentro de un marco de vecindario Rojas C. (2020) propone algunos *factores de riesgo a nivel comunitario*, mencionando inicialmente la escasa información que las comunidades comprenden y manejan con respecto al abuso sexual, lo cual, no les permite una psicoeducación y una prevención adecuada frente al fenómeno, de igual forma, el autor también menciona la poca o nula participación en juntas o reuniones comunales, donde el vecindario podría instruirse sobre las rutas adecuadas a seguir tras una eventualidad de abuso sexual y asimismo podrían planificar estrategias con enfoque comunitario para la prevención y protección de sus NNA. (Rojas C, 2020)

Asimismo, Rojas C. (2020) también menciona el hecho de pensar que la problemática no puede presentarse en el contexto comunitario propio, sino que es ajeno y perteneciente a otros

sectores y localidades, dejando de último el siguiente factor de riesgo: “el desconocimiento del tema referente al abuso sexual infantil, debido a que la idiosincrasia cultural no permite el desarrollo social, educacional y reflexivo el cual permita generar las condiciones propicias e idóneas para mitigar los riesgos”.

Por otro lado, Ureta K. (2017) también propone “la pobreza, la falta de educación, los problemas de salud y la ausencia de programas sociales” como *factores de riesgos asociados a la trata y explotación de personas*, ya que, las mujeres que se ven involucradas de forma voluntaria en este tipo de delitos de violencia sexual en su mayoría emergen de situaciones precarias donde las condiciones sociodemográficas no permiten ningún tipo de desarrollo económico, educativo o social, por lo cual, se ven obligadas a migrar y a doblegarse como “esclavas sexuales o domesticas”.

No obstante, Ureta K. (2017) también menciona algunos factores de riesgos que se encuentran relacionados con el mercado consumidor, ya que, los abusadores en su mayoría exigen una variedad sexual, lo cual, hace que los agentes tratantes o proxenetas recluten mujeres con descendencia étnica, afrocolombiana, asiáticas, entre otras mujeres que puedan llegar a tener un origen étnico muy notable; por lo tanto, se define el género, la descendencia y la edad como factores de riesgo para la trata de personas, haciendo un especial énfasis en la variable edad, ya que, debido a la alta demanda de pornografía infantil el nivel de reclutamiento de niñas también tiende a elevarse. De igual forma, se visualizan factores como la (i) el uso inadecuado de redes sociales, (ii) el tráfico fotográfico de redes sociales, (iii) la demanda sexual del inadecuado turismo y (iv) la desigualdad de género en cuanto a las condiciones de oportunidades laborales (Ureta K, 2017).

Por otro lado, Ramírez A. (2020) citando a Miranda de Larra (2005) presenta 3 categorías que abarcan los *factores de riesgo del ciberacoso*, los cuales, representan el riesgo de ser víctima de delitos como el grooming, el sexting, y la sextorción, encontrando así “(1) los riesgos relacionados con la navegación mediante páginas web (2) el riesgo procedente de la participación en servicios interactivos y (3) los riesgos derivados del exceso de tiempo de exposición”, además, se destacan factores como “la inmadurez”, ya que, se habla de adolescentes que aún no cuentan con la madurez cognitiva suficiente para pre visualizar algunas situaciones que bien podrían ponerlos en riesgo de ser acosados sexualmente por medio de redes sociales.

Seguido Ramírez A. (2020) afirma que las edades más ciberadictivas se encuentran desde “los 13 hasta los 28 años, siendo los 21 la edad que más ciberadicción presenta” no obstante, cabe resaltar que para categorizarlo como delito sexual la víctima debe ser menor de edad, por lo cual, diferentes investigaciones reflejan que: “las mujeres de entre 15 y 17 años, que pasaban entre 4 y 7 horas conectadas a Internet, tenían perfil de Snapchat, de Instagram, subían fotos a sus perfiles, y no tenían ajustes de privacidad en sus cuentas”, catalogando esta caracterización como la más riesgosa en el momento de ser víctima de acoso sexual cibernético, sumándole a esto, el contacto a ciegas por redes sociales, es decir, aquellas personas que aceptan solicitudes desconocidas y deciden entablar una relación con estos, suministrándoles datos personales aun si haber tenido algún acercamiento personal previamente; señalando de igual forma la incidencia que tiene el poco control de los padres de familia en el uso y horario que el menor le debe dar a la navegación cibernética y a las redes sociales como tal.

Por último, Ramírez A. (2020) menciona el hecho de que los jóvenes pertenecientes al “estrato socioeconómico alto tienen más tendencia a tener conductas de riesgo, lo cual, se debe al

acceso temprano y constante que tienen al uso de redes sociales”, lo que se diferencia de los NNA de estrato socioeconómico medio, ya que, debido a la precariedad de recursos estos no tienen un constante acceso al ciberespacio; no obstante esta comunidad de jóvenes es la que por lo general tiende a ser más acosada cibernéticamente.

Una vez ya revisada toda la literatura sobre a los factores de riesgo de violencia sexual correspondiente a las víctimas, es necesario analizar todos aquellos factores de riesgo que giran en torno al agresor; donde Estrada M. (2019) citando a Gonzales, López y Sueiro (2009) presenta una serie de factores que influyen en este tipo de conductas antisociales y delictivas. Inicialmente se encuentra el *factor psicodinámico* donde el agresor se desarrolla en ambientes poco sanos con características como (i) padres alcohólicos o adictos, (ii) figura paterna agresivas y severas, (iii) familias extensas, familias monoparentales, (iv) ausencia de figuras parentales, (v) uso inadecuado en la aplicación de normas, (vi) víctima de abuso o violencia sexual en el entorno intrafamiliar, (vii) entre otras variables que resultan disfuncionales para el desarrollo integral de los ciclos vitales del agresor (Estrada M, 2019).

Luego se encuentra el *factor psicofisiológico* donde Estrada M. (2019) citando a Gonzales (2004) afirma que en su mayoría los agresor sexuales “Pueden o no tener trastorno de personalidad y cuando lo hay, es principalmente del tipo limítrofe, con dificultad en el control de impulsos y en lograr relaciones de intimidad”, además, también se menciona la influencia del aprendizaje por modelamiento y la forma en que el sujeto se desarrolle a nivel neuropsicológico, ya que, los factores biológicos si tiene influencia en los comportamientos sexuales.

De igual manera, se encuentran los *factores psicosociales*, en los cuales, se menciona la presencia de variables como (i) la normalización de los diferentes tipos de violencias, (ii) la serie de prejuicios que objetivizan a la mujer, (iii) la conciencia moral, (iv) el tipo de educación

recibida, (v) los modelos de aprendizaje, (vi) el bajo desempeño en el sostenimiento de relaciones interpersonales, (vii) entre otras variables que marcan un precedente en el agresor, las cuales se ven materializadas en la comisión de conductas delictivas, que son señaladas y marcadas de forma repugnante y negativa ante la sociedad, lo que su vez, “refleja sentimientos de rabia y fracaso en el victimario, lo que podría dar paso a repetir los episodios delictivos” (Estrada M, 2019).

Afectaciones de la violencia sexual

Sin duda alguna, la violencia sexual es un fenómeno que aparte de ser transversal a todos los ciclos vitales es amplio en su tipología y contextos, ya que, según la literatura prevista este no solo se puede materializar a través de algún delito físico, sino que también puede ser comisivo a través de entornos digitales, presentado en delitos como: grooming, sexting, sextorción o chantaje, los cuales según Cowie H. (2013) genera una serie de consecuencias perjudiciales para la salud emocional del menor; por lo tanto, esta autora comprende la depresión, la baja autoestima, el aislamiento social, insomnio, la ideación suicida, los problemas interpersonales, entre otras conductas que exponen al menor a correr el riesgo de iniciarse en conductas antisociales como el consumo excesivo de alcohol o estupefacientes o la presentación de comportamientos antisociales como convertirse en acosador o perpetrador del evento traumático padecido, asimismo, esta autora afirma que “una de cada cuatro víctimas de ciberacoso dijeron sentirse inseguras y eran más propensas a tener problemas psicosomáticos, como dolores de cabeza, dolor abdominal recurrente e insomnio, así como a presentar dificultades de relación con los iguales”. (Cowie H, 2013)

Es decir, que el ciberacoso no solo representa un riesgo para la integridad sexual de la víctima, sino que también representa una serie de afectaciones psicológicas e inclusive físicas

que pueden llegar a afectar el funcionamiento del individuo. Por otro lado, la violencia sexual también está compuesta por otras series de delitos como abuso, agresión, trata y explotación sexual, los cuales, también generan una serie de consecuencias en el desarrollo humano; por lo tanto, Quiroz S, (2018) presenta una serie de consecuencias y afectaciones pertenecientes a víctimas de violencia sexual, las cuales, se encuentran clasificadas según su dimensión y su temporalidad. Inicialmente se encuentran en sus diferentes dimensiones las consecuencias a corto plazo de haber sido víctima de violencia sexual, donde según Quiroz S. (2018) las **consecuencias emocionales a corto plazo** son “Sentimientos de tristeza, desamparo, cambios bruscos de estado de ánimo, irritabilidad, rebeldía, temores diversos, vergüenza, culpa y ansiedad”.

No obstante a que estos indicadores pueden presentarse tanto en adultos como en niños, cabe resaltar que varias de estas afectaciones son características de las secuelas en víctimas infantiles, encontrando entre estas la rebeldía, el desamparo, entre otras consecuencias a corto plazo presentadas por Mellon, et al., (2006) citado en Canton D y Rosario M. (2015) tales como “enuresis, encopresis, dolores de cabeza y dolores estomacales), retrasos en el desarrollo, problemas internalizantes (especialmente ansiedad y retraimiento), y especialmente, trastorno de estrés post-traumático y conducta sexualizada (por ejemplo, masturbación excesiva o en público)”. Además de estos indicadores y en consecuencia a la dimensión emocional de afectaciones a corto plazo, existen una serie de afectaciones externalizantes como “agresiones y problemas conductuales, trastornos disociativos, problemas en las relaciones con los iguales, bajo rendimiento escolar”, entre otras manifestaciones comunes a las secuelas de violencia sexual en adultos, tales como: crisis de ansiedad, depresión o estrés post-traumático (Canto D y Rosario M, 2015 citando a Mellon et al, 2006).

Por otro lado Quiroz S. (2018) menciona una serie de *consecuencias cognoscitivas a corto plazo* que se presente en víctimas de violencia sexual, tales como (i) desmotivación (ii) bajo rendimiento productivo, ya sea escolar en caso de infantes o laboral en caso de adultos, (iii) problemas de atención y (iv) distracción frecuente; lo que de alguna manera representa un estado de inhibición en el que entra el sujeto, donde puede manifestar comportamientos apáticos a los diferentes estímulos que le ofrece su entorno. Por su parte Mellon et al, (2006) citado en Canton y Rosario (2015) mencionan una serie de estrategias de negaciones como afectaciones pertenecientes al nivel cognoscitivo, tales como “negación, distanciamiento, aislamiento social”, además, también presenta otras variables cognitivas como una búsqueda exhaustiva para la solución del problema, el sentimiento de culpa o responsabilidad propia de lo ocurrido, tratar de ignorar por completo la experiencia traumática, la evitación y la inhibición o distanciamiento social.

De igual forma, Quiroz S. (2018) indica que además de reflejarse unas consecuencias a corto plazo, también existen unas *afectaciones emocionales, cognitivas y conductuales a mediano plazo*, las cuales, pueden presentarse de uno a tres años luego del evento traumático y pueden manifestarse a través de sintomatologías como la depresión, la cual se presenta en trastornos como “trastornos ansiosos, trastornos del sueño, terrores nocturnos, Insomnio, trastornos alimenticios, distorsión del desarrollo sexual Intentos de suicidio o ideas suicidas”, asimismo, también puede haber lugar para manifestaciones conductuales como: “fuga del hogar, deserción escolar, consumo de drogas y/o alcohol, delincuencia, interés excesivo por juegos sexuales, masturbación compulsiva, conductas sexuales de riesgo”, entre otros comportamientos a nivel cognitivo como la deserción escolar o trastornos de aprendizajes en el caso de infantes y

pensamiento desiderativos, problemas atencionales. Problemas de memoria y autoinculpación para el caso de afectaciones en adultos.

Por ultimo Quiroz S. (2018) presenta aquellas *consecuencias a nivel emocional, conductual y cognoscitivo que se dan a largo plazo*, tales como “Baja autoestima y pobre auto concepto, disfunciones sexuales, depresión, trastornos emocionales diversos, sentimientos de ser diferente a los demás” entre otras manifestaciones conductuales como “promiscuidad sexual, prostitución”, desarrollar problemas de adicción, problemas de relacionamiento interpersonal, problemas de adaptación social, además de estar propenso a perpetrar el mismo evento traumático del que fue víctima.

Sin duda alguna, la violencia sexual dentro de sus tipologías abuso sexual infantil, acceso carnal violento, explotación sexual y agresión sexual puede generar muchos indicadores de la comisión de esta misma, no obstante, Quiroz S. (2018) categoriza en tres amplias variables (física, psicológica y social) una serie de repercusiones de violencia sexual que permiten identificar el estado de afectación de la víctima dentro de cada variable o categoría, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 20.3

Secuelas de violencia sexual: abuso, agresión y explotación sexual

Secuelas de violencia sexual: abuso, agresión y explotación sexual		
Secuelas físicas	Secuelas psicológicas	Secuelas sociales

Lesiones en el cuerpo, lesiones genitales y anales	Miedo generalizado	Problemas de relacionamiento interpersonal
Trastornos estomacales hemorragias	Pesadillas o insomnio	
Cicatrices o fisuras	Depresión	Desconfianza e inseguridad
Contracción de Infecciones de Transmisión Sexual	Dependencia emocional	Requiere reconocimiento de los otros.
Embarazos no deseados	Problemas en el aprendizaje	
Abortos	Sentimientos de culpa	Retraimiento social
Desnutrición	Sensación de incapacidad	Desadaptación social (pertenecer a pandillas o perpetrar el evento traumático del que fue víctima)
Disfunciones sexuales	Vergüenza	
	Vulnerabilidad a la adicción.	
	Baja autoestima	
	Agresividad	

Nota: En la tabla se presenta la categorización en tres amplias variables (física, psicológica y social) una serie de repercusiones de violencia sexual que permiten identificar el estado de afectación de la víctima.

Tomado de: Creación propia de autores. Fuente: Sesiones de Tutoría para el nivel de Educación secundaria-Ministerio de educación MINEDU 2014 citado por Quiroz S. (2018) en Implementación de un programa educativo para prevención del abuso sexual. Cajamarca 2015

Factores protectores asociados a la prevención de la violencia sexual

Los factores protectores de violencia sexual se ubican en varios contextos y varían según el ciclo vital de la víctima, por lo que Arce y Fariña (1995) citado en Rivas K. et al., (2020)

afirman que “los programas que se desarrollen para la prevención de la victimización deben ser ejecutadas de forma específica o particular, ya que cada delito necesita distintos acercamientos y por tanto las medidas de seguridad para las víctimas son diferentes”, tal como sucede con los delitos de abuso sexual, trata, explotación o acoso sexual, los cuales, cuenta con un tratamiento especial y diferente siempre que la atención vaya dirigida hacia un infante.

A pesar de que Rivas K. et al., (2020) afirma que los referentes de victimología siempre han enfocado sus esfuerzos en las acciones reparadoras que protegerán al sujeto una vez haya sido víctima de algún delito sexual, de modo que, puedan reparar y restablecer todos sus derechos, también existen programas y estrategias que buscan prevenir estos tipos de delitos sexuales, ya sea, que estos cuenten con un enfoque de directrices gubernamentales o que sean estrategias con un enfoque comunitario, las cuales, son protagonizadas por agentes internos de la comunidad, tales como líderes sociales, padres de familias, entre otros miembros claves que llevan a cabo un tipo de prevención denominada “prevención situacional comunitaria”, no obstante cabe resaltar que todas las estrategias deben ser planificadas bajo un enfoque de derechos humanos, sexuales y reproductivos, tal como lo menciona Política Nacional de Sexualidad en Colombia según el Ministerio de Salud y Protección social, (2010) citado en Rivas K. et al., (2020), ya que, esto permitirá la garantía de derechos de cada individuo asistido como víctima de delitos sexuales.

En consecuencia a las *estrategias de prevención comunitaria* Rojas C. (2020) “a través del modelo comunitario de Krause menciona el sentido de pertenencia y las interrelaciones entre la comunidad y las entidades externas” como una serie de factores protectores contra el abuso sexual infantil, siendo la primera variable la que permite que haya cierta vinculación afectiva que haga posible una cohesión grupal en el entorno y evite aspectos como el aislamiento social o la

falta de comunicación, los cuales, podrían convertirse en factores de riesgo que detonen o faciliten el accionar de delitos sexuales dentro de la misma comunidad. De igual forma, el segundo factor está relacionado con la capacidad de gestión y comunicación que la comunidad interna pueda establecer con entidades públicas que influyan positivamente en el sector a través de estrategias de psicoeducación, prevención y sensibilización frente a fenómenos sociales o específicamente en este caso frente a la consecución de delitos sexuales.

Por otro lado, según Roales (2015) citado en Rojas C. (2020) menciona que existen algunos contextos específicos que también inciden en la prevención del abuso sexual o cualquier otro delito sexual. Inicialmente se mencionan *los factores protectores pertenecientes al nivel socio-cultural*, tales como: “el aislamiento social; la migración y alta movilidad social; las condiciones habitacionales precarias, hacinamiento; las respuestas poco eficaces de la institucionalidad y la justicia; la victimización secundaria y la dificultad en el acceso a recursos económicos, sociales o culturales”. Estos factores desde un punto de vista comunitario deben ser tenidos en cuenta para mitigar y prevenir delitos de violencia sexual, los cuales, deben contar con un enfoque mixto iniciando con políticas públicas y siguiendo con la participación y cohesión comunitaria.

En segundo lugar, Rojas C. (2020) presenta algunos aspectos que hacen parte de los *factores protectores pertenecientes a un marco cultural*:

“La valoración del niño como propiedad de los padres; la legitimización de la violencia; la concepción de la familia como ámbito privado; la exposición continúa a imágenes de contenido sexual; la negación de la sexualidad infantil y la actitud peyorativa hacia la infancia, hacia la mujer y la familia”.

Se puede visualizar entonces, la protección parental, la influencia de imaginarios sociales y la mitificación sexual como factores que bajo un buen accionar podrían generar acciones preventivas desde un entorno familiar y social, además, con base a estos factores, se puede apreciar como la psicoeducación nuevamente puede ser un aspecto clave en la prevención de violencia sexual, ya que, una vez socializadas y aprendidas conductas acordes a la protección integral de los derechos sexuales de cada ser humano, se empezarían a agrietar todos aquellos constructos sociales que promueven la consecución de delitos que atentan contra la integridad sexual.

Seguido, Roales (2015) citado en Rojas C. (2020) presenta unos *factores protectores dentro de un contexto familiar*, donde la privacidad dentro de casa funciona como un elemento clave que protege la integridad sexual del menor, ya que, al haber casos de “densidad habitacional, es decir, la relación entre el número de habitantes y el espacio disponible”, es posible que se presente un hacinamiento que conlleve a relaciones de irrespeto entre los convivientes e incluso situaciones engorrosas donde el menor debe presenciar eventualidades sexuales de los padres, al igual, este tipo de situaciones puede facilitar la comisión de delitos sexuales como el acoso sexual o los abusos sexuales de carácter intrafamiliar, sobre todo si es el caso de una familia extensa o donde no todos cuentan con un parentesco filial.

En consecuente Jiménez y Garmendia (2015) citado en Ramírez A. (2020) propone la “mediación parental, como el proceso por el que los padres y madres educan a sus hijos en el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías con el objetivo de protegerlos de los riesgos a los que pueden estar expuestos”, esto, haciendo referencia a los casos de ciberacoso sexual que en su mayoría conllevan a un delito de violencia sexual, el cual, puede materializarse físicamente o no trasgredir de un espacio virtual. No obstante, la mediación parental es un factor

protector clave en la prevención de cualquier delito al que el menor puede verse expuesto, ya que, los padres son el principal ente influyente, responsable y protector del infante, por lo cual, es importante todo el proceso de educación sexual que estos pueden desarrollar en los hijos.

Asimismo, con respecto a lo anterior la (Melamud. et al., 2007) citado en Ramírez A. (2020) aporta que “el hecho de compartir Internet, definiendo este concepto como el diálogo familiar y la revisión de las reglas consensuadas dentro de las familias”, lo que permita de esta manera el establecimiento de reglas en cuanto al uso del espacio cibernético y la realización de diálogos abiertos con respecto a todos lo riesgo que este entorno virtual genera y a cualquier señal de peligro que el menor pueda detectar. Teniendo en cuenta lo anterior, cabe mencionar también como factores protectores importantes la “vinculación afectiva positiva en la familia, existencia de una red de apoyo psicosocial, seguridad económica, autonomía y apoyo de la pareja en la crianza, así como la integración social del menor y de sus padres con su grupo de iguales” (save the children 2001, citado por Zayas A, 2016).

Una vez revisada toda literatura relacionada con los factores protectores relacionados con las estrategias de prevención y protección de carácter comunitario, es necesario analizar las estrategias gubernamentales que se realizan para mitigar el impacto de los delitos de violencia sexual, especialmente, aquellos que atentan contra la población de NNA, entonces, según Deza (2005) citado en Vargas J. (2019) menciona que “la Prevención implica toda acción que impide la aparición del problema y la disminución de consecuencias negativas. Prevenir supone reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección” y siendo la prevención el principal foco de los programas de carácter público o gubernamentales, estos deben tener como objetivo inmediato (i) detectar los riesgos o problemáticas instaladas, (ii) detectar factores protectores o

propiciar la creación de estos y (iii) propiciar la creación de rutas emergentes que responda a cada uno de los diferentes casos.

De igual forma, dentro de su investigación Vargas J. (2019) menciona que la mayoría de los programas de prevención de violencia sexual van dirigidos a la población de NNA, debido al conocimiento que estos requieren tener sobre educación sexual, además de que resulta importante conocer cuáles son los preconceptos que tiene el menor respecto al tema, por lo tanto, la realización de este tipo de programas también busca impactar los entes más cercanos al menor, por lo cual, se implementan este tipo de programas en escuelas y sectores comunitarios, de modo que, tanto docentes como padres de familia también reciban una orientación adecuada, además, cabe resaltar que realizar estas estrategias en los entornos más frecuentes del menor le permite a los facilitadores públicos identificar qué factores de riesgos hay y reconocer los factores protectores que pueden contrarrestar. (Vargas J. 2019)

Vargas J. (2019) afirma que “No es necesario haber sido víctima de abuso, para adquirir la necesidad de comprender lo que a este problema social atañe, pues la globalización del conocimiento acerca del ASI, evitará que la ocurrencia de episodios de este tipo, sigan ocurriendo”, por lo cual, menciona como elementos importantes el diseño, la socialización y la ejecución de herramientas que permitan hacer llegar la información necesaria a la comunidad de niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, la realización de folletos, creación de cuentos infantiles, producciones audiovisuales, entre otros mecanismos que acerquen al equipo de prevención a los infantes, resaltando esta última herramienta como una de las más importantes, esto, debido al interés e influencia que actualmente la tecnología ejerce sobre el menor, además de ser esta una de las formas de aprendizaje más efectivas en estos momentos.

Por su parte el Colegio Cristiano Belén (2013) citado en Quiroz S. (2018) propone una serie de acciones dirigidas a la comunidad niños, niñas y adolescentes para prevenir la violencia sexual:

“-Enseñarles que su cuerpo es suyo y la relación va siempre hasta donde ellos quieran llegar: nunca más allá (no valen comparaciones, quejas, chantajes, o imposiciones),

- El que se esté con una pareja estable no significa cumplir o someterse a los deseos del otro.

- Reconocer los comentarios que son descalificaciones y agresiones

- Identificar las diferencias entre amistad, afectividad y sexualidad engañosa.

- Ser favorito/a para alguien especial (tío, profesor, consejero etc.), no significa tener que acceder a tener relaciones sexuales.

- La sexualidad se vive en intimidad, pero las relaciones afectivas no se esconden, lo que se oculta normalmente no es bueno”.

Por su parte, Vargas J. (2019) indica que cuando se implementan los programas de prevención de violencia sexual con una participación mixta, es decir, se cuenta con la asistencia de menores y adultos, no solo se busca la comprensión de la información socializada, sino que se intenta promover la interrelación de ideales generacionales, o sea, que los padres de familia logren expresar sus conceptos, ideales y opiniones respecto a la violencia sexual al igual que los infantes, de modo que, se genere un dialogo entre ambas posturas de diferentes generaciones que al final logren establecer una sola línea de información y un lazo de confianza que les haga saber

a los infantes que pueden comunicar cualquier señal de riesgo y que visualicen a sus padres como principales fuentes de apoyo. (Vargas J. 2019)

No obstante, Vargas J. (2019) afirma que “la comunicación no solo implica el fortalecimiento de vínculos afectivos y establecimiento de confianza, sino que esto repercute en diferentes aspectos más, por ejemplo, las denuncias”, las cuales, también hacen parte de las rutas de atención diseñadas por entes gubernamentales para la asistencia, tratamiento y reparación integral de las víctimas de violencia sexual.

En consecuencia, Vargas J. (2019) afirma que los programas de prevención no discriminan las condiciones sociodemográficas para hacerse efectivos, lo cual, resulta posible a través de la articulación entre programas, ya que “Las instituciones sociales por su calidad de públicas y de servicio a las comunidades, permiten que se establezcan relaciones estructuradas y fortalecidas, que permitan compartir las labores que apunten hacia un mismo fin”, lo que se logra a través de la aplicación de instrumentos de medición, encuentros colegiales y comunitarios, entre otros, los cuales, se reflejan en la atención poblacional masiva, fortaleciendo y generando factores protectores e intentando abarcar todos los territorios correspondientes.

Todos los contextos o territorios pueden ser propios de un entorno protector, sin embargo, existen algunos beneficiarios que presentan una mayor cantidad de factores de riesgos que los convierten en víctimas potenciales, encontrando especialmente entre estos, los contextos educativos como escuelas o universidades.

Revisión de la teoría relacionada a contextos escolares protectores

Según la OMS (2014) citado en Quiroz S. (2018) existen diversos programas de prevención de violencia sexual que se desarrollan en el contexto de instituciones educativas, quienes realizan un tipo de educación universal sobre prevención buscando de esta manera, dar una atención integrada que incluya a la población docente, la estudiantil y el conjunto de beneficiarios parentales, por lo que según las sesiones de Tutoría para el nivel de Educación secundaria Ministerio de educación MINEDU 2014 citado por Quiroz S. (2018) afirma que “La institución educativa cumple un rol formativo, favoreciendo una cultura de respeto y tomando acciones para la protección de las y los estudiantes”, por lo tanto, los entes educativos deben orientar y fortalecer todos aquellos factores protectores que giren en torno a la problemática a prevenir, debiendo tener como base de su intervención aquellos derechos sexuales y reproductivos que le competen a la población de niños, niñas y adolescentes, además, resulta de vital importancia que todos los entes educativos que realicen un trabajo de prevención cuenten con algún tipo de articulación con programas, entidades, organizaciones comunitarios, organismo judiciales y demás entes con carácter público, de modo que, se genere un proceso de nutrición integral y sistemático en cuento a la atención al menor y la generación y fortalecimiento de todos los factores protectores.

Asimismo, las Sesiones de Tutoría para el nivel de Educación secundaria-Ministerio de educación MINEDU 2014 citado en Quiroz S. (2018) mencionan que frente a este tipo de procesos de prevención, los organismos educativos deben:

“sensibilizar e informar, promover el ejercicio de los derechos, fortalecer en las y los estudiantes habilidades sociales, Incluir actividades para la prevención de la violencia sexual en el Plan Anual de Trabajo de la

institución educativa, promover una comunicación directa y asertiva sobre temas que afectan la sexualidad y el desarrollo integral de las y los estudiantes, identificar a estudiantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mantenerse alertas sobre posibles riesgos en los alrededores de la institución educativa, dar a conocer la legislación que condena y sanciona los delitos de violencia sexual”

Es decir, que las Instituciones Educativas deben brindar un servicio integrado que parta desde un proceso de evaluación y diagnóstico que les permita visualizar e identificar aquellos factores de riesgos que están a su alrededor, además de identificar aquellos estudiantes que hayan sido, sean o puedan ser víctimas potenciales; pasando de esta manera al diseño de un plan de intervención que abarque a toda la población educativa y que realice un proceso de psicoeducación y fortalecimiento de todas aquellas variables que generen entornos protectores para los menores.

Continuando con la misma línea Nuño A, et al., (2019) afirma que todos estos procesos de contexto escolar se desarrollan en el marco de dos niveles de prevención, (i) nivel primario: donde “las acciones procuran impedir la aparición de la violencia e incidir en su erradicación”, de igual forma todas estas iniciativas de carácter primario, buscan promover la preservación de la dignidad humano y todos aquellos derechos que constituyen al menor, además, este nivel también busca informar y brindar todo el conocimiento posible a los beneficiarios sobre el fenómeno presente, e igualmente se encarga de buscar estrategias que ayuden en la desnaturalización de este tipo de conductas violenta. Como segundo plano se encuentra el (ii) nivel secundario: donde ya no se busca evitar el accionar de un delito, debido a que ya ha sido llevado a cabo y existe una víctima, por lo cual, en este nivel se busca la detención teniendo en

cuenta el siguiente objetivo “detectar y atender situaciones de riesgo, identificar a los posibles agredidos, y construir conciencia de daño de las conductas violentas, con el objetivo de evidenciar y detener la evolución del daño individual, familiar y/o social” (Ñuño A, et al, 2019). Este segundo nivel implica un problema de salud pública, por lo que no solo se requiere que haya una articulación y acompañamiento de las organizaciones correspondientes, sino que la Institución educativa debe contar con el suficiente conocimiento para activar las rutas de atención necesarias para garantizar el debido proceso de atención e intervención al menor.

Por otro lado, también es importante resaltar el papel importante que tienen las figuras parentales dentro de todo este proceso de intervención, ya que según Ñuño A, et al (2019) “el hecho de prevenir y salvaguardar la integridad de NNA es responsabilidad de los adultos que tienen a cargo su guardia y custodia, tutela, o a quienes por motivo de sus funciones o actividades los tengan bajo su cuidado”, no obstante, esto no significa que por tener dicha responsabilidad los padres de familias no reciban un apoyo u orientación educativa en cuanto a cómo ejercer una parentabilidad responsable, ya que, dentro de estos contextos educativos existe un programa denominado escuelas de padres, las cuales tienen como objetivo dicha orientación.

Dentro de todos los procesos preventivos desarrollados en contextos educativos es importante resaltar **la educación para la parentabilidad o paternidad**, el cual es definido por Brock, et al., (1993) citado en Cano M. (2015) como: “un esfuerzo programado y sistemático para modificar o mejorar el conocimiento y las habilidades del sistema familiar o del sistema de cuidado de los niños con el fin de mejorar la calidad de su crianza y educación”, es decir, que hay una serie de esfuerzos y programaciones dedicadas a la orientación y fortalecimiento del rol parental, donde los padres de familia o cualquier adulto responsable de la custodia de un menor

reciben una serie de capacitaciones que le facilitan herramientas para mejorar los patrones de crianzas y demás modelos de aprendizajes a los que se encuentra expuesto el menor.

Estas orientaciones dirigidas al rol parental por lo general son desarrolladas en los contextos educativos mediante una serie de programas denominadas *escuelas de padres*, las cuales, según la UNESCO en la Conferencia General de Nairobi de 1976 citado en Cano M. (2015) esta es:

“Es una actividad de “educación no formal”, que “prolonga la educación inicial” recibida durante el periodo escolar, dirigida a “personas consideradas como adultas en la sociedad a la que pertenecen”, que pretenden “desarrollar las aptitudes, mejorar las competencias y hacer evolucionar el comportamiento” en el trato con los hijos consiguiendo así un “enriquecimiento integral” de los padres y una mejor “participación de los mismos en el desarrollo equilibrado” de la unidad familiar”.

Es decir, que son estas escuelas de padres donde se desarrolla todo el proceso de fortalecimiento del rol parental, logrando esto a través de un *entrenamiento parental*, el cual, se enfoca en aquellas “conductas problemas” que puedan estar presentándose en los diferentes ciclos vitales, dirigiendo todos los conocimientos brindados al manejo que los padres de familia le deberían dar a todos estos comportamientos. Asimismo, este tipo de entrenamiento es dirigido por un profesional en psicorientación, ya que, se debe realizar una programación sistemática de tareas acordes a un diagnóstico inicial y a un programa con diseño anual (Loizaga, 2006: 289 citado en Cano M, 2015). No obstante, la intervención de conductas problemáticas no es el único enfoque que se debe manejar en este tipo de entrenamientos parentales, tal como menciona Oliveros, et al., (2006) citado por Cano M. (2015) quienes mencionan que:

“El entrenamiento de los padres se entiende como un enfoque de intervención cuyos fines no son sólo tratar problemas de la conducta infantil y adolescente, sino también prevenirlos, persiguiendo con ello “cambiar las modalidades de relación padres-hijos con el fin de fomentar la Sentido y fundamento de las Escuelas de Padres y Madres: orientaciones para una responsabilidad compartida 92 conducta prosocial y disminuir/eliminar la conducta desadaptada”.

Asimismo, Cano M. (2015) ejemplifica algunas conductas que pueden llegar a ser foco de intervención en el marco de los entrenamientos parentales, tales como “malos tratos y abusos infantiles, hiperactividad, problemas de conducta, problemas de salud, miedos y temores, drogodependencias, delincuencia, problemas escolares, padres adolescentes, etc.”. En conclusión, es posible decir que son las escuelas de padres una serie de programas necesarios para la orientación de los padres de familias, quienes, sin duda alguna, son los entes más cercanos a los menores de edad, además, al realizar este tipo de acercamientos con los adultos responsables también se está brindado un tipo de beneficio indirecto a la población de niños, niñas y adolescentes, quienes son el principal foco de atención e interés de los contextos educativos.

Marco Conceptual

Desarrollo de *violencia sexual* como concepto

La violencia sexual es un fenómeno que durante muchos años data una serie de acontecimientos atroces que generan una serie de daños tanto físicos como psicológicos, esto, debido a la coacción que se ejerce sobre las víctimas para consumir algún tipo de acto sexual en

sus diferentes modalidades, ya sea, la comercialización de la víctima como objeto sexual, el accionar sexual sobre la víctima sin su consentimiento, entre otras modalidades que no escatiman condiciones, niveles de filiación, necesidades o derechos de la persona agredida. Asimismo, este tipo de delito se categoriza como racional, instrumental y consecutivo a una meta por parte del victimario (Cifuentes S, 2015).

No obstante, a las definiciones anteriores García E, (2019) menciona que “no existe una definición homogénea que determine qué es la violencia sexual, sin embargo, esta autora valida dos concepciones alrededor del delito; haciendo énfasis inicialmente en las definiciones gubernamentales quienes afirman que esto hace referencia a toda violación de los derechos sexuales del individuo”. Por otro lado, García E, (2019) presenta una segunda concepción de violencia sexual como “la presencia o ausencia de contacto físico, pues la persona puede ser obligada a realizar o participar en ciertas conductas de connotación sexual con terceras personas”. Al igual que Cifuentes, este nuevo autor concuerda en que este tipo de delitos no solo genera daños físicos sino también genera problemas en la salud sexual y reproductiva de la víctima, además, deja estragos a nivel psicosocial, agrietando vínculos interpersonales, rendimientos laborales, cognitivos, entre otros, hablando de bienestar psicológico y calidad de vida como tal (García E, 2019).

Asimismo, dentro de un protocolo de investigación de violencia sexual presentado por la Fiscalía General de la Nación, (2019), la cual, menciona este delito como un fenómeno criminal multicausal que cuenta con un trasfondo de dominancias de género que promueven distintos tipos de agresiones y manifestaciones violentas que terminan afectando principalmente a la población de mujeres niños, niñas, adolescentes. Es decir, que la violencia sexual no solo puede categorizarse como un fenómeno criminal, físico y psicosocial, sino que también se presenta

como un fenómeno sociocultural respaldado por normas y costumbres establecidas y perpetuadas por los mismos grupos sociales. Desde una investigación realizada por De la Hermosa M, y Polo C, (2018) con un enfoque feminista, se presentan la siguiente relación: “la violencia sexual con la subordinación general de las mujeres, entendiéndola como una amenaza que genera miedo y subordinación en todas nosotras”. Es decir, que aparte de haber una dinámica de poder en cuanto al género, esto viene acompañado de algunas manifestaciones emocionales que cualifican la violencia sexual.

Asimismo, las autoras De la Hermosa M, y Polo C, (2018) “Tomando como referencia aportes de Michel Foucault, afirman que la violencia sexual tiene su raíz en la sexualidad heteropatriarcal”, ya que existe una desigualdad imparcial en cuanto a las condiciones que dominan la sexualidad en una pareja, inclinando la balanza del poder del lado masculino y dejando en su totalidad del segundo plano cualquier dominio femenino, lo cual, evidencia a la mujer dentro de un marco sumiso en el que puede estar sometida a cualquier situación sin derecho alguno a consentir algún accionar o quejarse de este mismo (De la Hermosa M y Polo C., 2018). Es decir, que aquellas personas que se encuentran en un desbalance de poder, dominio e inclusive algún grado de fuerza física está expuesto a ser víctima de este tipo de agresiones sexuales, es tal, que la ONU (1985 Citado por García E, 2019) quienes mencionan que la violencia sexual “ocurre con personas en situación de discapacidad mental o edad, individuos puestos en incapacidad de resistir situaciones en las que la víctima no conoce los actos que se perpetran contra sí, como las víctimas de voyerismo”, considerando entonces, a la población de mujeres y NNA como una de las más vulnerables (Fiscalía General de la Nación, 2019).

La violencia sexual infantil es una de las manifestaciones de este delito más aberrante, ya que, según Meliza S, et al., (2020) A diferencia de una víctima de violencia sexual adulta, las

afectaciones del infante cuentan con un mayor nivel de complejidad al momento de brindarle una atención integral, además, de afectar ecosistemas más delicados que en el adulto, por ejemplo, la relación del infante víctima con su entorno escolar o la reconciliación de este mismo con las relaciones interpersonales, las cuales, son vitales para el desarrollo del ciclo vital del niño. La violencia sexual infantil es muy característica de presentarse en contextos de violencia intrafamiliar, en contextos de conflicto armado y el conflicto armado interno, los cuales, aunque poseen modus operandi diferentes implican los mismos riesgos de afectaciones físicas, emocionales, psicosociales, además, de requerir y tener derecho a los mismos niveles de atención integral.

Asimismo, el Secretario General de las Naciones Unidas en (2016) declara que:

“La expresión “violencia sexual relacionada con los conflictos” incluye la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, el aborto forzado, la esterilización forzada, el matrimonio forzado y todas las demás formas de violencia sexual de gravedad comparable perpetradas contra mujeres, hombres, niñas o niños, que tienen una vinculación directa o indirecta (temporal, geográfica o causal) con un conflicto”.

No obstante, al mencionar las Naciones Unidas estas tipologías dentro del marco del conflicto armado, cabe mencionar que estas formas también se presentan en cualquier otro contexto, ya que, el delito de violencia sexual no discrimina entornos para exponer como víctimas a mujeres e infantes ante las manifestaciones antes mencionadas.

Tipos de violencia sexual

Desarrollo de *abuso sexual* como concepto

Según García E. (2019) el abuso sexual se presenta en un acto de coacción, donde no hay ningún consentimiento por alguna de las dos partes, ya sea, por ausencia cognitiva para comprender el acto al que está siendo sometida o por falta de control hacia los actos en los que se encuentra inmersa. Asimismo, el abuso sexual puede darse con o sin presencia de contacto, en primer lugar, este se presenta cuando el agresor genera una serie de roces, tocamientos, fricción o penetración con las diferentes partes del cuerpo de la víctima con el fin de satisfacer sexualmente al victimario; por otro lado, el abuso sexual sin contacto según García E. (2019) se presenta cuando:

“No implican el contacto físico, pero que sin lugar a dudas repercuten en la salud mental del sujeto. Los comportamientos incluidos son exhibición a modo de insinuaciones sexuales, masturbaciones en presencia de un menor, espionaje de éste mientras desarrolla ciertas actividades, producción de material pornográfico con éste, reproducción de material pornográfico, realización de comentarios seductores y llamadas telefónicas obscenas”.

Desarrollo de *agresión sexual* como concepto

Dentro de su libro psicopatología de la violencia sexual García E, (2019) presenta las agresiones sexuales como una tipología más de la violencia sexual, la cual, comparte diversas características con las demás formas de accionar este delito; tales como, afectaciones en la salud sexual de el/la agredido/a, la ausencia de consentimiento sexual por parte de la víctima, las

secuelas psicológicas, emocionales y físicas; entre otras implicaciones a nivel psicosocial; no obstante, se hace un especial énfasis en la última consecuencia mencionada, ya que, las agresiones sexuales se caracterizan principalmente por un brusco contacto físico sexual con la víctima, donde la intimidación y la violencia física son los principales protagonistas de esta aberración, la cual, puede presentarse con o sin presencia de acceso carnal o penetración.

Asimismo, Campins N. (2018) citando al artículo 178 de CP afirma que: “el tipo básico de los delitos de agresión sexual, utilizando la expresión “el que atentare contra la libertad sexual”. Es decir, que aparte de emplear una fuerza física para intimidar y violentar a la víctima, este tipo de delitos también se caracteriza por atentar contra la autonomía que tiene cada individuo sobre su sexualidad, ya que, al encontrarse el sujeto en estado de amenaza, este se verá sometido a una serie de abusos que generan placer a su agresor o victimario. Según Gonzales L, (2019) en comparación a las demás tipologías de la violencia sexual, las agresiones sexuales tienen un mayor auge en la sociedad, sin embargo, “son muy pocos los casos que salen a la luz, lo cual, implica en el número de estrategias de prevención que se implementan y que son efectivas para mitigar el impacto de este tipo de delitos son pocas”.

Las características de una agresión sexual en su mayoría pueden llegar a confundirse con los indicadores de un abuso sexual, por lo que Gonzales L, (2019) presenta la siguiente tabla para diferenciar ambas modalidades:

Tabla 11.1*Medios comisivos*

	ABUSO SEXUAL	AGRESIÓN SEXUAL
SIN CONSENTIMIENTO	X	X
VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	NO	X

Nota: Esta tabla representa un método que utiliza el autor Gonzales diferenciar la modalidad de agresión sexual de un abuso sexual Fuente: Gonzales L. (2019), Agresiones sexuales a universitarias pertenecientes a la universidad de salamanca. Revista de Criminología, Psicología y Ley.

Resulta importante entonces, según Gonzales L. (2019) mencionar que:

“Violencia: se refiere a la fuerza física y “debe ser idónea para doblegar la voluntad del sujeto pasivo” y la Intimidación: referida a la fuerza psíquica/moral, es crear un miedo en el sujeto pasivo a través de la amenaza de palabra u obra de causarle un daño injusto. Debe ser “suficiente para doblegar su voluntad”.

Siendo estas las principales características para identificar y diferenciar una agresión sexual es importante mencionar que este tipo de agresiones también se pueden ver reflejadas en

la población de niños, niñas y adolescentes, quienes al estar en un desarrollo evolutivo inferior, no cuentan con la capacidad cognitiva para identificar en qué momento están siendo intimidados o violentados sexualmente, por lo cual, estas acciones tienden a volverse un delito de agresión sexual cuando el adulto se vale de dicha capacidad cognitiva para aprovecharse del infante.

(Gutiérrez C, et al., 2016). Tanto en el caso de un adulto como de un infante, el agresor acude a este tipo de modalidades para obtener una meta en consecución y en el caso de la población de NNA los victimarios en su mayoría terminan siendo miembros de la misma familia, por lo cual, las secuelas o consecuencias a nivel psicológica terminan siendo de mayor impacto. (Orellana et al., 2018).

Desarrollo De *Violación Sexual* Como Concepto

La violación sexual o el acceso carnal violento es un crimen de lesa humanidad, el cual, se denomina cuando hay presencia de penetración, ya sea de genital a genital o de algún tipo de objeto al genital y al igual que en las demás tipologías modales de la violencia sexual, la violación también repercute de manera emocional, psicosocial y emite cualquier fuerza física o coacción sin consentimiento sobre la víctima. (García E, 2019). De igual forma, debido a todas estas implicaciones Fernández L. (2019) menciona que es un crimen en contra de la libertad sexual del individuo, especialmente porque atenta contra la dignidad humana, lo cual incide en la movilidad de estrategias gubernamentales a nivel mundial para prevenir y mitigar este tipo de delitos que atentan contra los derechos humanos internacionales.

Desarrollo De *Incesto* Como Concepto

Según García E. (2019) el acto sexual puede denominarse incesto:

“Cuando hay una interacción de índole sexual, en la que hay de por medio un parentesco de consanguinidad lineal (padres-hijos, abuelos nietos), colateral

(hermanos o primos), transversal (tíos-sobrinos), o cuando una de las personas participantes, en virtud de su papel familiar, se percibe como una figura parental, como por ejemplo los padres adoptivos”.

Asimismo, el incesto es un acto sexual que en varios casos puede llegar a ser consensuado por los implicados, sin embargo, socialmente no deja de considerarse una aberración que en varios países se prohíbe y sanciona judicialmente, además de ser este una de las modalidades más concurridas para efectuar el abuso sexual infantil o el acceso carnal violento, sobre todo cuando estos delitos son presentados en un contexto intrafamiliar. Al igual que en otros tipos de violencia sexual, el incesto también puede denominarse sin necesidad de que haya un coito, ya que, con el solo hecho de sostener una relación de tipo sexual con un pariente de consanguinidad lineal puede considerarse (Lastre I, 2018).

Desarrollo Del Concepto *Explotación Sexual*

Según García E. (2019) la explotación sexual es un delito que refiere “a un sinnúmero de actividades, como el sometimiento de una persona a prácticas de esclavitud y servidumbre, la obligación a realizar trabajos forzados, el hecho de promover, facilitar, desarrollar u obtener provecho del comercio sexual en toda su variante”. A diferencia de las demás tipologías de violencia sexual presentadas, esta modalidad no tiene como fin satisfacer algún tipo de placer sexual del agresor, sino que pretender generar una remuneración económica para el victimario o la red de explotadores, además, la explotación es una de las modalidades que más afecta a la población de niños, niñas y adolescencia debido al nivel cognitivo que estos tienen para caer en los engaños.

Asimismo, Ossa D y Muñoz I. (2015) mencionan que las modalidades reconocidas para el delito de explotación son: “utilización en pornografía, explotación sexual comercial en el marco de viajes y turismo, trata con fines sexuales, matrimonios forzados, reclutamiento con fines sexuales por grupos armados, explotación sexual en escenarios de prostitución adulta”.

Desarrollo De Trata De Personas Como Concepto

Según Ñuño L. (2017) citando el artículo 3 del protocolo de las Naciones Unidas la trata de personas es:

“La captación, el transporte, la recepción o la acogida de seres humanos mediante amenaza, engaño, utilización de la fuerza, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o intercambio de pagos o beneficios con personas que tengan autoridad sobre la víctima, con fines de explotación”

A pesar de ser este un delito que no discrimina género, edad o raza golpea muy fuertemente al colectivo de mujeres, niños y niñas, además la trata de personas hace parte de las primeras fases que permiten la comisión del delito de explotación sexual, ya que, se encarga de reclutar, engañar, agredir o amenazar a las víctimas para que terminen siendo presas de un deuda económica que sería paga a través de una relación extendida entre ella y el tratante, la cual, es protagonizada por actividades ilícitas como prostitución forzada, pornografía infantil, trabajo infantil, explotación doméstica, entre otras actividades que generen una remuneración económica para la red de tratantes y explotadores (García E. 2019).

Desarrollo De Acoso Sexual Como Concepto

García E. (2020) afirma que:

“Incluye conductas de diversa naturaleza, por ejemplo, las de tipo verbal y física, que a su vez pueden comprender exigencias sexuales y uso de amenazas a cambio de favores, y cuya finalidad es la consecución de un acto de carácter sexual por parte de la persona a quien van dirigidas”.

Conceptualización de las violencias sexuales presentes en entornos digitales

Según García E (2020) se han documentado diferentes formas de acoso sexual cibernético, tales como, el ciberacoso, el groomig y el sexting, quienes, se caracterizan por el intercambio de “información en notas de voz, imágenes y datos enviados en forma de señales acústicas, electromagnéticas y ópticas”, las cuales, pueden facilitar comportamientos delictivos como la presentación de identificaciones falsas, el intercambio de imágenes íntimas, el hostigamiento o acoso sexual, entre otras modalidades virtuales, lo cual, puede perpetrar situaciones de chantaje, intimidación o estrategias para efectos de violación, trata o explotación sexual de personas.

El ***grooming*** es un tipo de acoso sexual que se presenta en modalidad cibernética donde el agresor tiene como fin obtener fotografías, videos, citas íntimas o pretende generar cualquier tipo de engaño ante el victimario para culminar una meta o plan de violencia sexual en contra de su agredido (García E, 2020). De igual forma Maldonado D. (2019) clasifica el concepto de grooming de la siguiente manera: “(i) aquellas definiciones centradas en la seducción por parte del adulto como elemento clave, (ii) las que ponen el foco en la pedofilia, y (iii) las que destacan la obtención de la confianza del menor como aspecto nuclear del fenómeno”, a pesar de la

variedad conceptual, todas aterrizan en un común denominador, el cual, es un proceso donde el agresor o victimario tantea y prepara un terreno inicial para obtener la confianza de su víctima y de esta manera llevar a cabo su objetivo dentro de un accionar de violencia sexual.

Todo este proceso gradual se lleva a cabo a través de una falsa identidad presentada a la víctima, la cual, visualiza la relación cibernética como afectiva, amigable y en su mayoría amorosas; proporcionando de esta manera, información personal, fotografías íntimas y demás archivos y datos privados que facilitan el accionar del agresor, lo cual, hace parte de la preparación del agresor para al final poder obtener un encuentro sexual con su víctima, ya sea que esta acceda por voluntad propia o por algún tipo de chantaje sexual o extorsión que esté recibiendo con los mismos datos que en un inicio le proporciono al victimario (Maldonado D, 2019).

Por otro lado, se encuentra el *sexting* como otro tipo de violencia sexual cibernética, la cual, según Mercado, Pedraza, y Martínez K. (2016) es un término que “(...) originalmente hace referencia a la combinación de sexo (sex) y enviar textos por teléfono móvil (texting)”, además, es considerada como una de las prácticas más consumidas y llevadas a cabo por los adolescentes a pesar de los riesgos que representa, ya que, aumenta la popularidad y los niveles de aceptación de la persona que publica la foto; lo cual, se debe a la sensualidad, el atrevimiento a romper censuras, normativas sociales y prohibiciones infligidas por los agentes protectores. De igual forma, el sexting hace parte de la pornografía infantil y es denominada como tal siempre y cuando sea protagonizada por menores de edad y las imágenes transitadas a través de redes sociales o aplicaciones de chats se caractericen por ser íntimas o sexuales (Mercado, et al., 2016).

Por ultimo también se encuentra la modalidad de *sextorsión* o *chantaje sexual* como parte de los tipos de violencia sexual cibernética, la cual, es definida como toda forma de control que se ejerce a través de amenazas con la utilización de fotografías o archivos audiovisuales íntimos de la persona chantajeada, esto, en su mayoría con el fin de exigir más archivos con contenido íntimo o en su defecto, para exigir dinero o encuentros sexuales no consensuados a cambio; de igual forma, para llevar a cabo estos tipos de chantaje no es necesario que haya existido una relación previa entre la víctima y su victimario, ya que, debido al consumo fotográfico en redes sociales, la imagen puede ser obtenido por un tercero y utilizarla para obtener un fin determinado, el cual, debe ser de índole sexual para que la situación puede ser denominada como sextorsión (Águila F, 2019).

Estrategias Psicosociales

Según la psicóloga Dulce Pérez, las estrategias psicosociales consisten en la identificación de distintas problemáticas sociales y su relación vincular con el contexto macrosocial, asimismo, estas estrategias utilizan modelos metodológicos innovadores para el estudio, diseño e implementación de procedimientos, y técnicas que permitan la realización de un diagnóstico y un diseño de intervenciones psicosociales pertinentes a las necesidades que se identifiquen dentro del contexto a intervenir (Pérez, 2021)

Por otro lado, Rueda (1986) llamó «praxis psicosocial» a la actuación que, partiendo de las formas de adaptación colectivas (pautas de significación, interacción y comportamiento) poco apropiadas de las personas, propone alternativas psicosociales menos problemáticas y acordes con sus deseos compartidos. (Morales y Sanchez, 2002, pág. 20) En ese orden de ideas es factible afirmar que, la función de las estrategias psicosociales gira en torno a el contenido de la

acción (por ejemplo, dinamización, formación, prevención, aumento de la cohesión social, redistribución de poder y recursos).

Por otra parte, la acción puede ser «responsiva» (respuesta a una demanda de ayuda) o impositiva, en situaciones (pongamos por caso, maltrato, pobreza, opresión) que se estima preciso cambiar, aunque no haya petición de ayuda; lo cual, genera responsabilidades éticas tanto por acción (por lo que se hace y sus consecuencias) como por omisión. (Morales y Sánchez, 2002)

En consecuencia, la intervención psicosocial (IPS) es un conjunto de prácticas que requieren de habilidades metodológicas y técnicas para diseñar, organizar, evaluar y realizar acciones sociales, ahora bien, si las intervenciones sociales permiten atender necesidades comunitarias, esta no puede abordar los aspectos diferenciales de cada individuo (aunque sí las singularidades de cada colectivo o comunidad). (Morales y Sánchez et ál., 2002)

En relación con los limitantes mencionados anteriormente sobre la intervención psicosocial (IPS), se puede decir que ofrece soluciones en los niveles relacional o grupal a fenómenos sociales globales. Al no tener acceso al nivel causal de las estructuras o sistemas sociales globales, se acaban manipulando las consecuencias personales o relacionales de los problemas, no sus causas o raíces, con lo que la IPS tiene un carácter más paliativo que resolutivo. No hay que olvidar que, aunque tuviera acceso a esos niveles causales, la titularidad del cambio no corresponde al interventor psicosocial o social sino al conjunto de la sociedad. (Morales y Sánchez et ál., 2002)

Facilitadores Psicosociales

Citando a la Organización Internacional para Migrante (2019) se afirma que según la OIM el facilitador psicosocial es “una persona clave e importante en la experiencia de participación (...) en los grupos de atención psicosocial”, asimismo, al resultar una pieza clave en la movilización comunitaria de un proyecto o intervención a desarrollar cabe resaltar que las personas que desempeñen este rol deben tener habilidades como la empatía, la capacidad de escucha, la resiliencia, la capacidad de adaptación y llevar a cabo algunas prácticas sugeridas por la Organización Internacional para Migrante (2019) Como:

“la escucha comprensiva; para ello debe evitar dar consejos, soluciones

Criticar desde su punto de vista las experiencias personales de los y las demás, juzgar, avergonzar, moralizar, ridiculizar, sermonear, exhortar y comparar”

Por otro lado, también es necesario que el facilitador promueva espacios llenos de respetos, participación voluntaria, trabajo en equipo, además, de fomentar la autodirección y autogestión por parte del grupo, de modo que, la comunidad pueda propiciar las soluciones a sus propias necesidades y por último es importante que el facilitador psicosocial realice reconocimientos a los logros que vayan alcanzando a través del proceso.

Si bien los facilitadores al momento de intervenir deben realizar un tipo de acompañamiento psicosocial, la fundación SES (2016) afirma que esta variable “comprende un conjunto de acciones orientadas a fortalecer habilidades, destrezas y competencias en el ámbito de la vida familiar, educativa”, además, también menciona que el acompañamiento psicosocial “suele reforzar Competencia transversales y socio emocionales ya sea a través de programas sociales destinados a la atención de población socialmente vulnerable o bien, a través de

programas destinados a la atención a situaciones de crisis o emergencia social” y aunque la metodología y objetivos pueden variar dependiendo el programa o intervención donde se desarrolle el acompañamiento psicosocial, siempre tendrán puntos en común como : “atender situaciones de vulnerabilidad (...), buscar transformar comportamientos y prácticas de las familias, facilitar procesos de sensibilización (...), identificar factores de riesgo (...) y facilitar herramientas teóricas prácticas a los agentes (...).

Comunidades Educativas

Con relación a las comunidades educativas Ramírez G. y Quesada J. (2019) mencionan que:

“Las organizaciones comunitarias y los espacios públicos locales son ámbitos donde los sujetos aprenden, incorporando valores y hábitos, desarrollando capacidades (sean éstas para producir bienes o servicios o para ejercer sus derechos y responsabilidades ciudadanas). Las comunidades, a su vez, cuentan con sus propias instituciones y agentes de enseñanza y aprendizaje: familias, iglesias, clubes, organizaciones de vecinos, bibliotecas, mercados, fábricas, organizaciones productivas en consecuencia, resulta necesario observar qué se aprende en esta comunidad donde la escuela es un actor más y quiénes son los actores de este proceso de aprendizaje”.

Con base a lo anterior se infiere a la Instituciones educativas como los centros con mayor influencia en el aprendizaje de la comunidad donde se encuentre ubicado, por lo tanto, resulta un foco de atención asertivo en el momento de diseñar y aplicar intervenciones de tipo social. De igual forma, El desarrollo de los programas psicoeducativas o psicosociales en los contextos escolares privados según la experiencia de búsqueda, se encontró que algunos de estos proyectos se realizan mediante convenios con instituciones del estado, las cuales, cuentan con un amplio portafolio de intervenciones dirigidas a la prevención y promoción de factores que generes

ambientes protectores para la población de niños, niñas y adolescentes ante los diferentes fenómenos que pudiesen afectarlos, como es el caso particular de la violencia sexual infantil.

Por ejemplo, se encuentra que la comisaria de familia del municipio de Piedecuesta, Santander trabajó en un programa de prevención y detección de violencia intrafamiliar y abuso sexual, se Capacitaron a padres de familia y alumnos de 6 colegios entre públicos y privados, de los cuales se tiene 519 participantes, el 43.15% (224) corresponde a hombres y el 56.85% (295) a mujeres de los grados decimo y once.

Asimismo, dentro de este programa se ofrecieron estrategias de aprendizaje en correlación con la prevención, detección y denuncia de estos casos, para así concientizar a los padres de familia y estudiantes, permitiendo así que se empoderen de la actual problemática, ya que la familia es un factor importante para la prevención de la violencia. (Reyes et ál., 2019)

En consecuente, se establece que estos programas son pensando con el fin de salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Colombia, para proteger su integridad y bienestar biopsicosocial, además en la mayoría de proyectos se puede apreciar un factor común o de intercepción en el propósito que los programas para intervenir el fenómeno de violencia sexual infantil proponen para su ejecución, y son las medidas de autoprotección o autocuidado, educación sexual y concientización de la magnitud y daño que este causa a las víctimas.

Marco Legal

Previa a la revisión de la normatividad relacionada a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, es necesario mencionar que el presente *Programa de prevención de*

violencia sexual infantil dirigido a facilitadores psicosociales en el abordaje de comunidades educativas, se enmarca dentro de la ley 2025 del 2020, que tiene por objeto el fomento de la participación de padres y madres de familia y acudientes o cuidadores (en la expresión están incluidos también los tutores, quien(es) ejerza(n) la patria potestad o acudientes legalmente autorizados) en instituciones de grado preescolar, básica y media, y en instituciones tanto públicas como privadas; esto quiere decir que las instituciones propenderán la estimulación a padres/madres de familia o acudientes en la participación activa para el fortalecimiento integral y para la detección, información y prevención de situaciones que atenten contra la salud física y mental de los NNA. Así como también se encuentra incluida en el marco de la ley 115 de 1994 por el Congreso de la República, que regula el Servicio Público de la Educación a través de normas generales que cumplen una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Para abordar el marco teórico del presente proyecto, vale la pena enmarcar primero que, a los ojos de nuestro Código de Infancia y Adolescencia, son derechos de niños, niñas y adolescentes la vida y la salud; que implican una obligación por parte del Estado y la sociedad de proteger y brindar garantías para la prevención con el fin de que los mismos no sean objeto de intimidación.

En el Código Penal colombiano los delitos relacionados a la violencia sexual, más a la violencia sexual infantil se encuentran contemplados en el *título IV*, que lleva por nombre *delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales*, que enmarca lo relacionado a cualquier contacto, acto, insinuación o amenaza que “degrade o dañe el cuerpo y la sexualidad de una niña, niño o adolescente, hombre o mujer”, o que atenten contra su libertad, formación e integridad sexual.

En este título yace una tipificación que define diferentes formas de violencia sexual (tales como el acceso carnal violento, el acto sexual violento, acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad para resistir, acceso carnal abusivo con menor de catorce años, actos sexuales con menor de catorce años, acceso canal o acto sexual abusivos con incapaz de resistir, acoso sexual...) que van desglosando sus definiciones al cabo del desarrollo de los artículos subsiguientes, acompañado de una descripción de la carga punitiva (contenidas en el título bajo el nombre *circunstancias de agravación punitiva*) que explica bajo qué motivos la penalidad del delito se verá incrementada ante la ley.

Otro artículo del mismo título que vale la pena mencionar es el nominado *Omisión de denuncia*, (Artículo 219B) a través del cual se responsabiliza al que “por razón de su oficio, cargo o actividad” llegue a tener algún conocimiento de la utilización, vinculación o implicación de un menor de edad para la ejecución de cualquiera de las conductas que especifican actos concretos de violencia sexual revisadas en los artículos anteriores, y omita deliberada o inducidamente la alerta a las autoridades competentes de tales hechos.

En una revisión de la definición de *acoso sexual*, entendiéndolo como un componente clave dentro de las violencias sexuales, la Corte Suprema de Justicia, en marzo del 2018, pronunció que se trata de un acto verbal o físico que implica “acciones, tocamientos, señas o conductas de naturaleza sexual y que no constituyen un delito más grave”. Se trata, además, de conductas no consentidas que buscan un favor sexual en beneficio propio o de un tercero, pese a que no existe una única definición y no ha tenido mayor desarrollo en la jurisprudencia del país – pues solo desde hace 10 años se tipificó en Colombia como delito–, el alto tribunal estableció sus límites.

Anexó que el acoso sexual se configura cuando no se da en una sola ocasión; pese a que no está definido un tiempo específico, enfatiza en que debe ser una conducta repetitiva, insistente, que genere mortificación en la víctima.

El alto tribunal también estableció que la diferencia entre el acoso sexual y otros delitos más graves como los actos sexuales abusivos o el acceso carnal violento es que en el primero hay una insinuación que sin trascendencia al acto o a la comisión, y en los dos últimos las pretensiones se consuman. La Corte dice, entonces, que “no se trata de un delito de resultado, en lo que al cometido eminentemente sexual respecta”.

El acoso no ha de ir más allá de la insinuación, pues si avanza, se estaría ante un delito más grave como el acceso carnal o los actos sexuales. La Corte dijo que en este delito debe haber una relación de superioridad, sin que esta necesariamente implique que se trate siempre de un jefe y un subordinado. Esa condición, por ejemplo, se puede dar en relaciones de autoridad, poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica.

En materia de *derechos sexuales y reproductivos* sobre niñas, niños y adolescentes, la Corte Constitucional afirma que: “... Los niños no son propiedad de nadie: ni son propiedad de sus padres, ni son propiedad de la sociedad. Su vida y su libertad son de su exclusiva autonomía. Desde que la persona nace está en libertad y la imposibilidad física de ejercitar su libre albedrío no sacrifica aquélla...” (Corte Constitucional. Sentencia T-477 de 1995). Con esta base, y entendiendo que el Derecho a la Libertad está ligado a la autonomía progresiva, coincidente con la edad y el desarrollo de las personas, se establece que el derecho a la salud sexual y salud reproductiva se debe prestar a quien la solicite, siempre guardando la confidencialidad. También que es un papel del Estado la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la

educación para la Sexualidad en tanto que esto posibilita el desarrollo de la autonomía progresiva y permite la creación de relaciones democráticas sin exclusión y no discriminación.

Metodología

Dado que se busca alcanzar los objetivos trazados, el presente estudio monográfico es elaborado bajo el planteamiento metodológico del enfoque mixto.

El enfoque mixto representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta. (Sampieri et al., 2014)

En consecuencia, con lo anterior Sampieri et al (2014) determinó que este enfoque resulta pertinente ya que “permitirá la descripción cualitativa que se realizará de la unidad de análisis” [violencia sexual] y sus tipologías. Asimismo, bajo un enfoque cuantitativo se realizará la aplicación de diferentes instrumentos de medición que permitan el análisis objetivo de los datos recolectados.

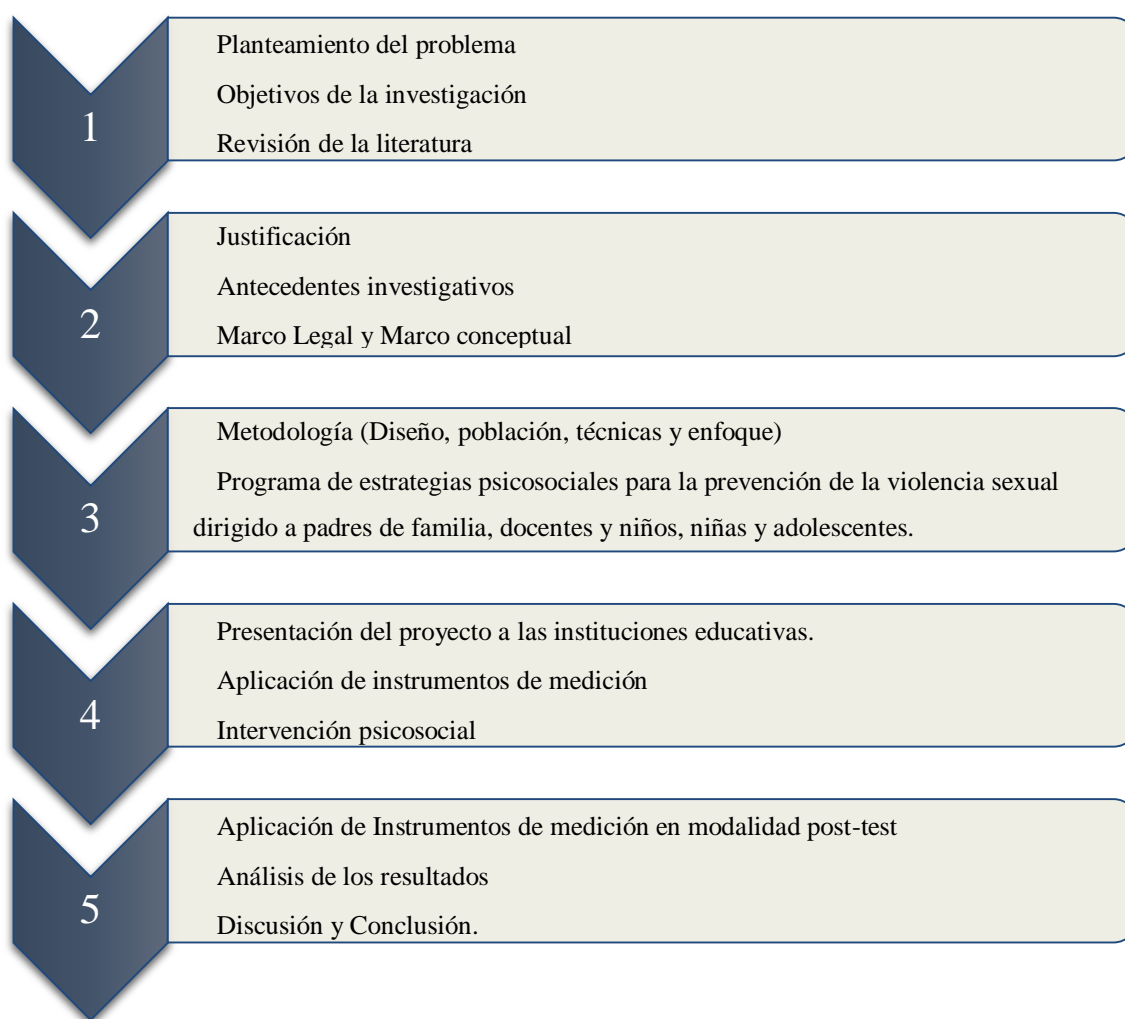
De igual forma, según Sampieri (2014) se sustenta que este proyecto es justificable en un diseño metodológico no experimental de corte transversal, ya que, no se manipula ninguna variable de investigación y los sujetos no participan en ningún proceso de muestreo, puesto que ya eran pertenecientes al contexto estudiado, además que se recopilan todos los datos en un

momento único; de tal manera que, se determina el alcance del proyecto como descriptivo, ya que se desglosan todas las variables y propiedades que constituyen el fenómeno a estudiar.

(Sampieri et al 2014) A continuación, se describen los pasos que se siguieron para la realización de la investigación. Según Sampieri et al (2014), el proceso de investigación consiste en las siguientes etapas:

Figura 25.0

Etapas de la investigación



Nota: En esta figura se representa todas las etapas en las que se desarrolló la presente investigación. Fuentes: Creación propia de autores

Población

Para el desarrollo de esta intervención psicosocial diseñada en el marco de este trabajo monográfico se ha elegido a la Institución Educativa Ebenezer, debido a la necesidad de está por realizar este tipo de intervenciones psicoeducativas en su comunidad escolar. Esta institución educativa está conformada por 40 estudiantes que pertenecen a la jornada de la mañana, de los cuales 11 pertenecen al grado quinto y 29 al grado séptimo.

Muestra

La muestra de esta intervención está conformada por 11 estudiantes del grado quinto quienes oscilan en edades entre 10 y 11 años de edad; seguido se cuenta con 29 estudiantes del grado séptimo, quienes oscilan entre los 11 y 13 años de edad. Por otro lado, se cuenta con 40 padres de familia de los cursos quinto y séptimo, además de contar con 20 docentes de la Institución educativa Ebenezer, los cuales fueron elegidos por la misma comunidad escolar como los participantes más pertinentes para recibir los talleres psicosociales diseñados para la intervención.

Instrumentos de medición

Para llevar a cabo todo el proceso de intervención se eligieron tres diferentes instrumentos de medición que correspondan a cada una de los diferentes grupos etarios que serían intervenidos, tal como se observa a continuación:

Tabla 28.1

Instrumento aplicable para la población de niños, niñas y adolescentes.

EVALUACIÓN DE RIESGO DE ABUSO SEXUAL INFANTIL (López H, Correa C, Gil J, Quiroz E, 2012)	
OBJETIVO: Valorar el riesgo de abuso sexual infantil	
EDADES: 10 a 12 años de edad	
ESCALA	ITEMS
Comunicación	24, 31 34, 42,44
Abandonabilidad	10, 11,18,40
Auto-imagen y comunicación emocional	8,17,27,30,37
Protección cuidadores primarios	35,39,45
Expresión familiar	32,22 ,43
Conflicto pareja	20,29,33
Búsqueda de ayuda	2,6
Percepción hacia los padres	14,23
No determinado en contenido (revisar)	

Nota: Esta tabla representa las escalas que evalúa el instrumento de medición riesgo de abuso sexual infantil para la población de niños, niñas y adolescentes Fuente: creación propia de autores

Tabla 28.2

Instrumento Aplicable A La Población De Padres De Familias.

CUESTIONARIO DE PRACTICAS PARENTALES Robinson y cols. (1995)	
OBJETIVO: Valorar las prácticas de crianza	
ESCALA	INDICADORES
AUTORITATIVO	Envolvimiento
	Razonamiento
	Participación democrática
	Bien portado
AUTORITARIO	Hostilidad verbal
	Castigo corporal
	Estrategias punitivas
	Poca directividad
PERMISIVO	Falta de supervisión

Nota: Esta tabla representa las escalas que evalúa el instrumento de medición cuestionario de prácticas parentales. Fuente: creación propia de autores

Tabla 28.3

Instrumento Aplicable En Docentes.

ESCALA MULTIFUNCIONAL DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL PARA DOCENTES (Polo A, 2017)
OBJETIVO:

ESCALA	ITEMS
Factores de riesgo asociados al abuso sexual infantil	1 al 20
Conocimientos sobre Abuso sexual infantil	21 al 40
Actitudes de los docentes frente al Abuso sexual infantil	41 al 55

Nota: Esta tabla representa las escalas que evalúa el instrumento de medición escala multifuncional del abuso sexual infantil para docentes. Fuente: creación propia de autores

Diagnóstico - aplicación del instrumento

Escala multifuncional del abuso sexual infantil para docentes

Este instrumento desarrollado por Polo A. (2017) “cuenta con tres escalas de medición, de las cuales solos fueron utilizadas dos: (i) conocimientos sobre abuso sexual infantil y (ii) Actitudes del docente frente al abuso sexual infantil.” En consecuente, se afirma que la primera escala no se utilizó debido a que corresponde a la medición de conductas asociadas al abuso infantil por parte de los estudiantes, lo cual no resulta pertinente debido a que solo se pretende

medir el conocimiento y el accionar preventivo que la comunidad de docentes tiene con respecto al fenómeno del abuso sexual infantil.

Con base a lo anterior, se afirma que la aplicación del instrumento EMASID dentro de este proyecto de investigación fue aplicado en una muestra de 22 docentes, de los cuales se obtuvieron 20 respuestas; asimismo, se habla de una aplicación virtual realizada a través de un formulario Google asequible a través del siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/10v_ZMqaOCEDJdCih8vwRSQ82UHLFUIM0077WTFqM8U/edit, el cual cuenta con 35 ítems correspondientes al instrumentos y 4 ítems relacionados con los datos del participantes, la descripción del instrumentos y el agradecimiento por participar de este.

Escala evaluación de riesgo de abuso sexual infantil, para NNA

El instrumento utilizado para la evaluación de niños y niñas, fue creado como prueba piloto cuyo fin es valorar el riesgo de abuso sexual infantil entre los 10 y 13 años de edad. El instrumento está compuesto por 54 variables de las cuales 45 corresponden a la escala como tal. El análisis de confiabilidad de la escala se realizó a través del coeficiente Alfa de Cronbach dando un resultado de 0.785. Cargaron 17 factores para la escala explicando el 70% de la varianza. Se aplico a un total de 10 encuestados, debido a la situación sanitaria que vive el país, a causa del COVID-19, por este motivo se realizó una aplicación virtual, por lo tanto, es posible que los resultados varíen por causas externas, además se esperaba inicialmente contar con más número de participantes.

Análisis De Datos

Tabla 10.1

Escala multifuncional del abuso sexual infantil para docentes.

PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL ASI CON UNICA RESPUESTA VÁLIDA	FALSO	VERDADERO
ASI se puede identificar solamente en casos de acceso carnal violento	85%	15%
La mejor definición de ASI es Abuso Sexual Intrafamiliar	60%	40%
El abuso sexual infantil también sucede entre miembros de la misma familia.		100%
Los abusadores son personas desconocidas para los niños y su familia	90%	10%
El Abuso Sexual sólo se presenta en determinadas clases sociales	95%	5%
Los testimonios de los niños son evidencia necesaria para reportar ASI		100%
Los agresores pueden ser personas propias del entorno del menor de edad		100%
El Abuso Sexual siempre está acompañado de violencia física	55%	45%
El Abuso Sexual genera cuadros de estrés postraumático en los niños		100%
Una característica general de los agresores sexuales es el consumo de alcohol	35%	65%
Cuando un niño es abusado sexualmente lo informa inmediatamente	85%	15%

Por lo menos el 70% de los casos de ASI sucede en niñas y adolescentes	5%	95%
Los padres son los primeros en denunciar una situación abusiva	40%	60%
Un mayor porcentaje de agresores sexuales son hombres		100%
Existe mayor prevalencia de abuso sexual en hogares con padrastros / madrastras	20%	80%
Las caricias que invaden la intimidad de los niños son manifestaciones de ASI		100%
Los niños pueden ser objeto de ASI por parte de alguno de sus padres biológicos	5%	95%
Una relación incestuosa es considerada como manifestación de ASI	20%	80%
Los niños pueden ser objeto de ASI por parte de sus profesores	20%	80%
En Colombia una relación sexual consentida se puede dar a partir de los 16 años	40%	60%

Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “Escala multifuncional del abuso sexual infantil para docentes” que evalúa el conocimiento del ASI de los docentes Fuente: datos propios de la investigación

Con base en los datos anteriores, se puede observar que a pesar de haber una variedad de criterio los docentes tienen tendencia al rango verdadero, donde se encuentra que el 85% de participantes opinan que el ASI no ocurre únicamente en por acceso carnal violento, sino que también puede presentarse en situaciones intrafamiliares; no obstante, se observa que el 90% de los docentes considera que los abusadores no son personas desconocidas dentro para la víctima y

su familia. Por otro lado, el 100% de los docentes apoya el testimonio del menor como pieza fundamental para determinar el ASI, además de afirmar que este tipo de fenómenos genera trastornos como el estrés post-traumático en el menor.

Por otro lado, el 95% de los participantes concuerda que la mayoría de los casos de ASI ocurren en niñas y adolescentes y que además las víctimas no suelen dar aviso inmediatamente se dan los hechos, una premisa afirmada por el 85% de los docentes. Seguido se observa que el 100% de la muestra está de acuerdo con que la mayoría de los agresores son hombres, además de coincidir que en algunos casos uno de los dos padres puede ser el victimario; lo cual concuerda con la opinión de un poco menos de la mitad de los docentes (40%), quienes afirman que en la mayoría de veces los padres no denuncian inmediatamente sospechan u observar alguna situación de abuso.

Por último, se puede determinar que hay una noción contradictoria sobre la definición de abuso sexual infantil, ya que el 60% lo define como abuso sexual intrafamiliar mientras que la otra gran mayoría (40%) no concuerda con ello. De la misma manera hay una imparcialidad en el conocimiento sobre la edad del consentimiento sexual, donde el 60% afirma que se puede otorgar a partir de los 16 años y el 40% no lo comparte.

Tabla 10.2

Escala multifuncional del abuso sexual infantil para docentes.

ACTITUDES DE LOS DOCENTES FRENTE AL ASI	TOTAL, DESACUERDO	MODERADO DESACUERDO	LEVE DESACUERDO	LEVE ACUERDO	MODERADO ACUERDO	TOTAL, ACUERDO
--	------------------------------	--------------------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------------------	---------------------------

Me gusta preguntarles a mis estudiantes si se encuentran bien en sus casas				10%	35%	55%
Los casos de ASI son problemas independientes del colegio	70%	10%			10%	10%
Considero que los niños confunden abuso sexual con afecto y cariño	35%	5%	5%	15%	10%	30%
Creo que los niños son culpables del Abuso Sexual por provocar y seducir al agresor	95%	5%				
Siento que el ASI intrafamiliar es un problema que se debe manejar al interior de la familia	20%	30%		15%	10%	25%
Considero que un niño abusado puede ser un futuro abusador	15%	15%	10%	25%	15%	20%
Creo que los niños deberían recibir orientación escolar sobre la prevención del ASI			5%			95%
Siento que la Ley es muy flexible con las			5%		15%	80%

penas para los agresores sexuales						
Cuando sospecho de un posible ASI evito denunciarlo	65%		10%		5%	20%
Me desagrada identificar que algunos padres no cuidan a sus hijos		10%			25%	65%
Siento que los problemas más difíciles de abordar en el colegio son los relacionados con ASI	15%	5%	5%	15%	20%	30%
En lo posible evito hablar de ASI con mis estudiantes porque no estoy preparado para ello	25%	25%	10%	15%	20%	5%
Considero que la escuela debería brindar herramientas preventivas en ASI para los docentes			5%		10%	85%
Me parece muy importante capacitar a los docentes en la Ley 1146 de 2007	5%	5%			5%	85%
Deberían existir espacios con personal especializado para		5%		5%	5%	85%

orientar a los estudiantes frente al ASI						
--	--	--	--	--	--	--

Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “Escala multifuncional del abuso sexual infantil para docentes” que evalúa las actitudes de los docentes frente al ASI. Fuente: datos propios de la investigación

Con respecto a esta última subescala del instrumento EMASID se puede afirmar que hay una gran variabilidad en los porcentajes analizados, por lo cual fueron categorizados por los rangos en las opciones de respuesta. Con respecto al total desacuerdo se observa que más de la mitad de los participantes (70%) no concuerda nada en que el ASI sea un fenómeno independiente de la escuela, así como 95% coincide en que los niños no son culpables en ningún caso de ASI; seguido se puede observar que el 65% de los profesores están en total desacuerdo con no denunciar inmediatamente se identifica alguna señal de riesgo o algún caso de ASI.

Por otro lado se establece que el 95% de los participantes está en total acuerdo con que los estudiantes deberían recibir orientación preventiva sobre el ASI, al igual que coinciden en un 85% que los docentes también deberían ser parte de este tipo de intervenciones; seguido a esto se haya un 85% de docentes en total acuerdo con que Ley resulta muy flexible en el momento de ajusticiar a los agresores, al igual que más de la mitad (65%) siente malestar al notar poco cuidado por parte de los padres hacia los hijos como posibles víctimas de ASI.

En cuanto a la relevancia de algunas premisas como (i) un niño víctima de abuso puede convertirse en un posible agresor se encontró mucha variabilidad en las respuestas, donde se

obtuvo a mayor rango un 25% de leve acuerdo, un 20% de total acuerdo y el 55% restante oscila en las opciones de (desacuerdo). Por otro lado se encuentra la premisa (ii) evitar hablar con los estudiantes respecto al ASI por desconocimiento del tema; en este ítem se puede observar el rango mayor en 25% en total desacuerdo, seguido de un 25% en moderado desacuerdo y oscilando el restante de los participantes en las diferentes opciones (de acuerdo); lo cual concuerda con la variabilidad de respuestas en la premisa (iii) considero que uno de los temas más difíciles de tratar en el colegio es el ASI.

Interpretación de resultados

Con relación a los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento EMASID para docentes se pudo identificar que en la primera escala (i) conocimientos básicos sobre ASI, los docentes de la Institución no cuentan con una definición clara respecto al abuso sexual infantil, además que en su mayoría desconocen la verdadera edad de consentimiento sexual en Colombia, lo cual corresponde a los resultados obtenidos en la segunda escala del instrumento (ii) actitudes del docente frente al ASI; donde se observa el poco manejo o el desconocimiento que en su mayoría los docentes tienen sobre cómo tratar el tema del ASI dentro de las aulas de clases, además de resaltar el alto porcentaje de participantes que afirma la necesidad de orientación sobre el tema en las Instituciones educativas, la cual se direcciona tanto a estudiantes como a docentes.

Análisis e interpretación de resultados de la prueba psicométrica piloto ERASI (niños y niñas de 10 – 12 años)

En este capítulo se realizará el análisis e interpretación de resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección (ERASI) y se interpretarán estos resultados con base en lo desarrollado en capítulos teóricos, con la finalidad de dar respuesta a los objetivos de la investigación.

Para el desarrollo de la interpretación se explicará uno a uno los factores que evalúa el test, mediante graficas de Excel.

Gráfico No. 1.10

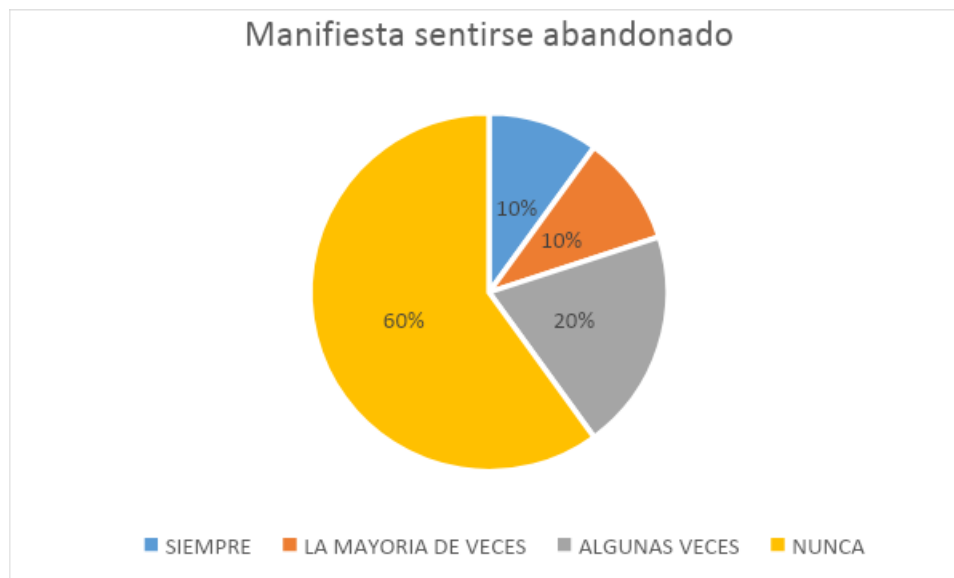
Factor 1 comunicación



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 12 años” que evalúa la comunicación que tiene los encuestados con sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

El primer factor (Factor 1 Comunicación) hace relación a la comunicación: capacidad que tiene el infante para dar a conocer a sus padres sus sentimientos, necesidades o conflictos. De acuerdo a los encuestados el 10% no se comunica con sus padres, el 10% Se comunica ocasionalmente con sus padres, el 10% expresa que casi siempre se comunica con sus padres y el 70% se comunica efectivamente con sus padres. (*Gráfico No. 1.10*)

De los resultados obtenidos en esta escala, se puede inferir que el 80% cuenta con un factor protector (Comunicación) importante, así lo dice Zayas A, (2016)“ cabe mencionar también como factores protectores importantes la vinculación afectiva positiva en la familia, existencia de una red de apoyo psicosocial, seguridad económica, autonomía y apoyo de la pareja en la crianza, así como la integración social del menor y de sus padres con su grupo de iguales” (2016) Por otra parte el 10% de los participantes manifestaron no tener comunicación con sus padres y otro 10% lo hace ocasionalmente, por lo que se infiere que un 20% de los encuestados mantiene un red de comunicación nula o débil con sus cuidadores primarios y esto se convierte en un factor de riesgo para el menor en cuestión.

Gráfico No. 1.12*Factor 2 Abandonabilidad*

Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 12 años” que evalúa si los participantes perciben sentirse abandonados por sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

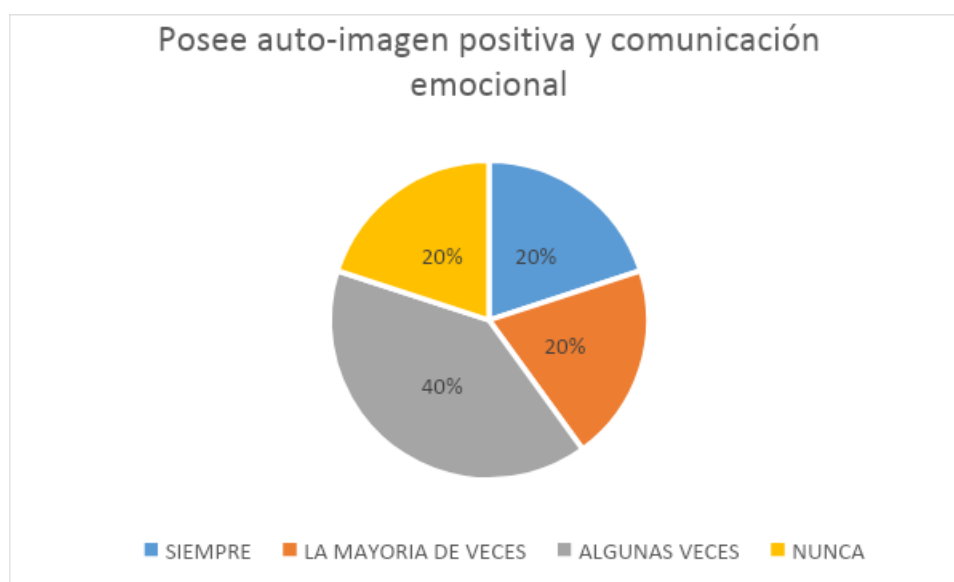
El segundo factor (Factor 2 Abandonabilidad) está relacionado con características de abandonabilidad. Un adecuado afecto y buen trato son importantes para el niño o la niña que se percibe abandonado, en los resultados obtenidos (*Gráfico No.1.12*) se presenta que el 60% de los encuestados nunca se han sentido abandonado por sus padres, el 10% la mayoría de veces se siente abandonado, el 20% se siente algunas veces abandonado y el 10% siempre se siente abandonado, de los datos anteriores se destaca que el 60% se encuentra por encima de la media y tiene una red apoyo sólida, lo que le permitirá tener más herramientas de afrontamiento y menos

exposición al fenómeno ASI, sin embargo un 30% de los participantes manifiestan carencias (en diferentes niveles) en las redes de apoyo, por lo tanto son más vulnerables frente futuros riesgos.

(Gráfico No. 1.12)

Gráfico No. 1.13

Factor 3 Auto-imagen y comunicación emocional



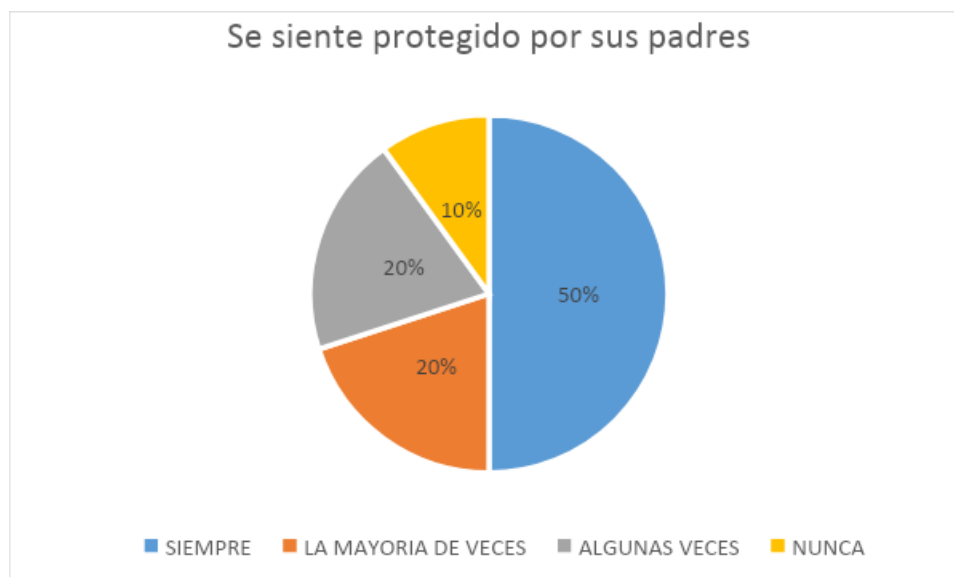
Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 12 años” que evalúa si los participantes poseen auto-imagen positiva y comunicación emocional. Fuente: datos propios de la investigación

El tercer factor (Factor 3 Auto-imagen y comunicación emocional) Permite señalar que la autoestima es un concepto supremamente amplio: la no aceptación que percibe el niño o la niña por parte de los demás, lo puede llevar a ser menos expresivo en aquello que esté viviendo o

sintiendo. En el (*Grafico No. 1.13*) se puede observar que el 20% siempre tiene auto-imagen positiva y la habilidad de comunicación emocional, el 20% la mayoría de veces tiene auto-imagen positiva por consiguiente la habilidad de comunicación emocional, el 40% algunas veces tiene auto-imagen positiva y habilidad de comunicación emocional y el 20% Nunca tiene auto-imagen positiva, ni la habilidad de comunicación emocional. De los resultados obtenidos se puede razonar que el 40% de los encuestados tienen un óptimo nivel de autoestima, esto facilita que tengan la capacidad expresar sus emociones con facilidad y comunicar sus sentimientos con sus padres u otras personas en el momento que lo requieran; sin embargo el 60% de los participantes, teniendo en cuenta que están por encima de la media, tienen un nivel bajo de autoestima, por lo tanto tiene una visión negativa o insegura de si, por consiguiente esto les dificulta comunicar sobre sus emociones o experiencias con sus padres u otras personas, esta escala revela que más de la mitad de los participantes están vulnerables en este factor, por lo tanto se convierte en un factor de riesgo.

Gráfico No. 1.14

Factor 4 Protección cuidadores primarios

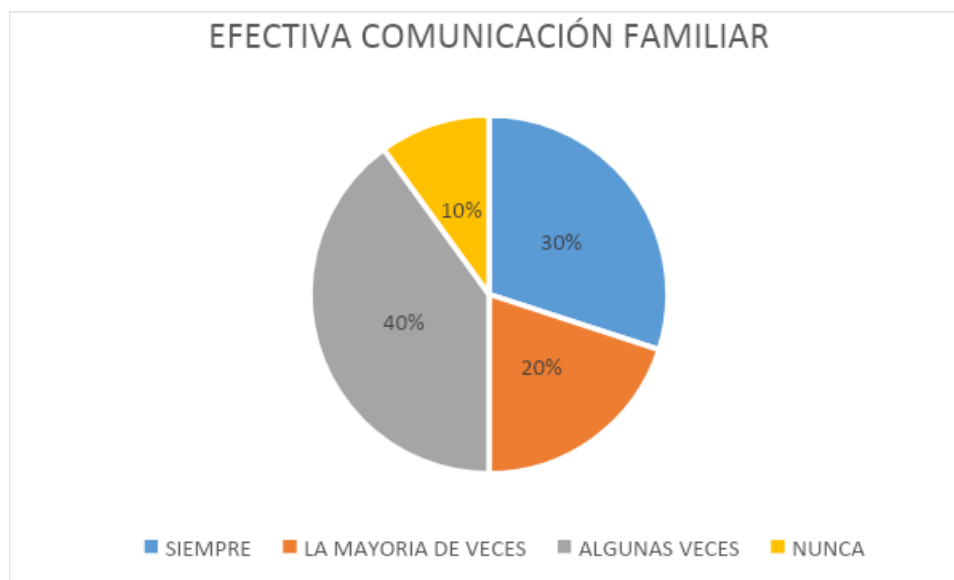


Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 12 años” que evalúa si los participantes se sienten protegidos por sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

El cuarto factor (Factor 4 Protección cuidadores primarios) dicho factor da cuenta básicamente de la permanencia o ausencia de los cuidadores primarios. De los resultados obtenidos de la (*Grafica No.1.14*) se puede rescatar que el 50% menciona sentirse protegido por sus progenitores, el 20% la mayoría de veces se siente protegido, el otro 20% solo algunas veces se siente protegido y el 10% nunca se siente protegido por sus padres, por lo dicho anteriormente se puede inferir que el 70% de los participantes cuentan con padres que simbolizan apoyo y protección para sus hijos, a diferencia del otro 30% tiene una red de apoyo débil, estos carecen de protección al igual que de modelos que los hagan sentirse seguros.

Gráfico No. 1.15

Factor 5 Expresión familiar



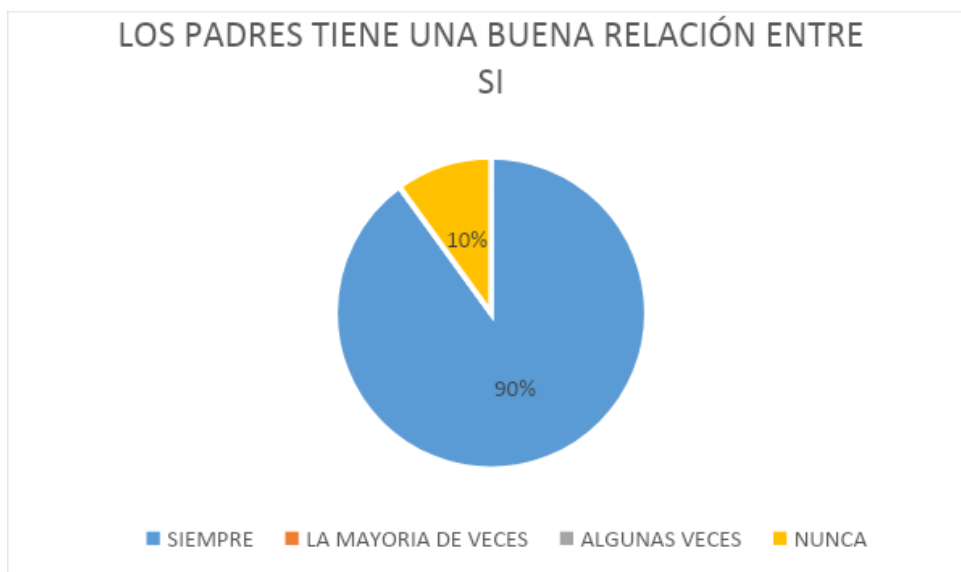
Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 12 años” que evalúa si los participantes mantienen una efectiva comunicación familiar. Fuente: datos propios de la investigación

El quinto factor (Factor 5 Expresión familiar) corresponde a formas positivas con que las familias responden a los actos del infante, según se consideren adecuados y a su vez cómo el infante responde a dichas expresiones, (*Grafico No. 1,15*) En el grafico se interpreta que el 30% siempre tiene una efectiva comunicación familiar, el 20% la mayoría de veces tiene una efectiva comunicación familiar, el 40% algunas veces tiene una efectiva comunicación familiar y el 10% nunca tiene una efectiva comunicación familiar. Del análisis anterior se puede mencionar que el 50% de los encuestados sus padres felicitan o premian cuando hacen algo bueno, el otro 40%

solo algunas veces los felicitan si hacen algo bueno, el 10% nunca recibe un halago o felicitación por hacer algo positivo. Lo anterior se relaciona con los resultados del (*Grafico No.1.13*) que arrojaron que el 60% de los participantes, tienen un nivel bajo de autoestima, porque se les dificulta comunicar sobre sus emociones o experiencias con sus padres u otras personas, a menor muestras de apoyo y afectividad por parte de los padres, menor nivel de auto-imagen positiva.

Gráfico No. 1.16

Factor 6 Conflicto de pareja



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 12 años” que evalúa si los encuestados perciben que sus padres tienen una buena relación entre sí. Fuente: datos propios de la investigación

El sexto factor (Factor 6 Conflicto de pareja) básicamente se trata de la dinámica de relación que los padres tienen entre sí, llama la atención que en este factor cargó el reactivo 29

(observas material pornográfico), esto puede llevar a múltiples hipótesis, entre las cuales el conflicto en la pareja, aumenta la vulnerabilidad para que los infantes accedan a material pornográfico. Según lo que manifiestan los encuestados sobre la relación de sus padres, el 90% refiere que siempre sus padres tiene una buena relación de pareja, el otro 10% percibe que sus padres nunca tienen una buena relación entre sí, de esos resultados se puede inferir que el 10% los encuestado presencian discusiones entre sus padres y perciben que sus progenitores no tiene una buena relación, este hecho puede ocasionar que los hijos crezcan aprendiendo dinámicas tóxicas de relaciones pareja y que termine normalizando dinámicas conflictivas en su vida, un foco que convierte a esta parte de la población ser vulnerable frente el fenómeno de violencia sexual.

Gráfico No.1.18

Factor 8 Percepción hacia los padres:

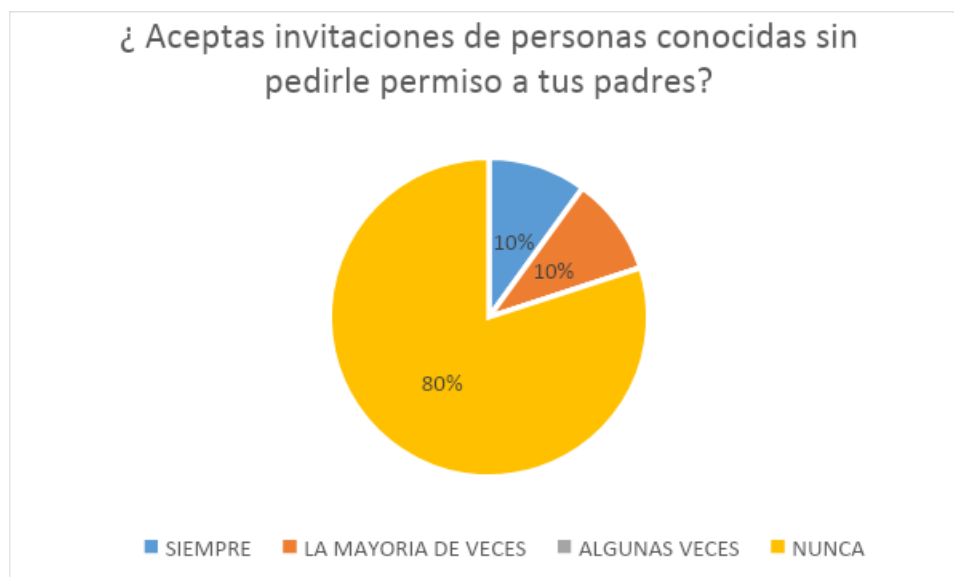


Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 12 años” que evalúa si los encuestados se sienten amados por sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

El octavo factor (Factor 8 Percepción hacia los padres) muestra en forma directa si el niño se siente amado por sus padres relacionándolos con el hecho de ser alcohólicos. Del (Gráfico No.1.18) se puede evidenciar que el 100% de los encuestados se sienten amados por sus padres y además perciben que no tienen problemas con el alcohol, resultados que resultan favorables para el desarrollo psicosocial de los participantes.

Gráfico No. 1.19

Factor no determinado



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 12 años” que evalúa si los encuestados aceptan invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

Para la escala del factor no determinado, cabe destacar la pregunta del (*Gráfico No. 9*) ya que permite evidenciar si los participantes aceptan invitaciones de desconocidos sin consultarle a sus padres, el 10% refiere que siempre acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres, el otro 10% dice que la mayoría de veces acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padre, y el 80% nunca acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres, de lo anterior se puede inferir que el 20% de los participantes no le informa a sus padres al momento de salir con personas desconocidas, lo cual representa un riesgo para esta parte de la población, un factor de riesgo que pone en peligro la integridad de los participantes, de lo anterior se puede correlacionar el factor 9 (*Gráfico No. 9*) con el factor 1 de comunicación (*Gráfico No.1*) donde el 20% de los encuestados expresa tener una red de comunicación nula o débil con padres y esto se convierte en un factor de riesgo para el menor en cuestión.

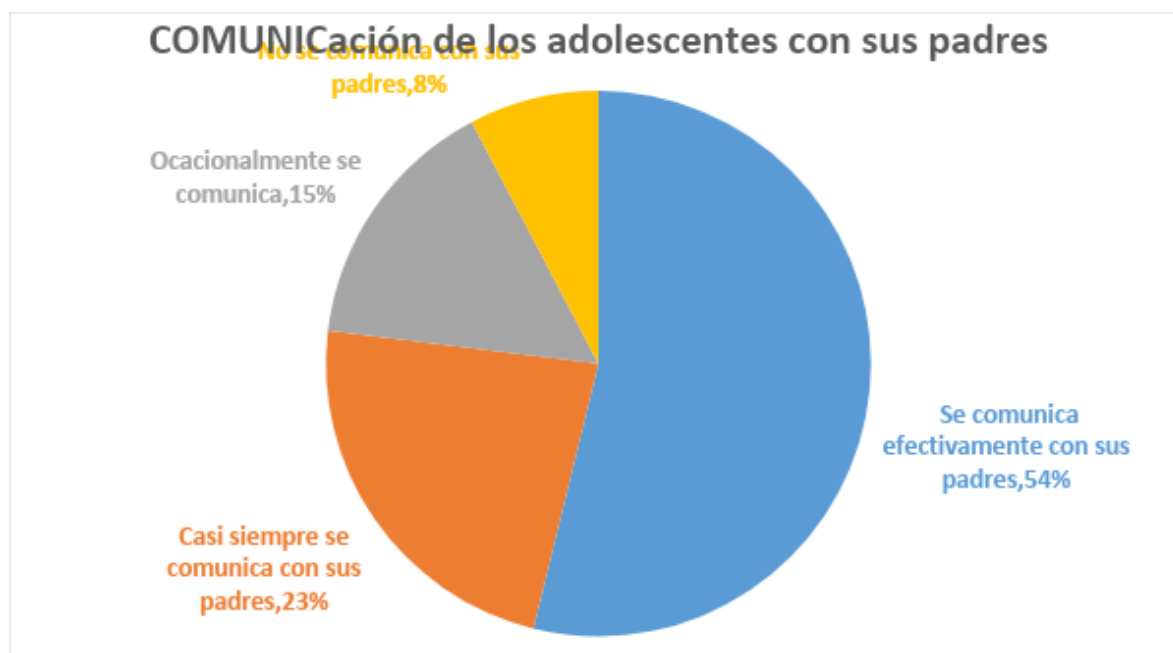
Análisis e interpretación de resultados de la prueba psicométrica piloto ERASI (adolescentes 11- 13 años)

En este capítulo se realizará el análisis e interpretación de resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección (ERASI) y se interpretarán estos resultados con base

en lo desarrollado en capítulos teóricos, con la finalidad de dar respuesta a los objetivos de la investigación.

Gráfico No. 2.21

Factor 1 comunicación



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 11 a 13 años” que evalúa la comunicación que tiene los encuestados con sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

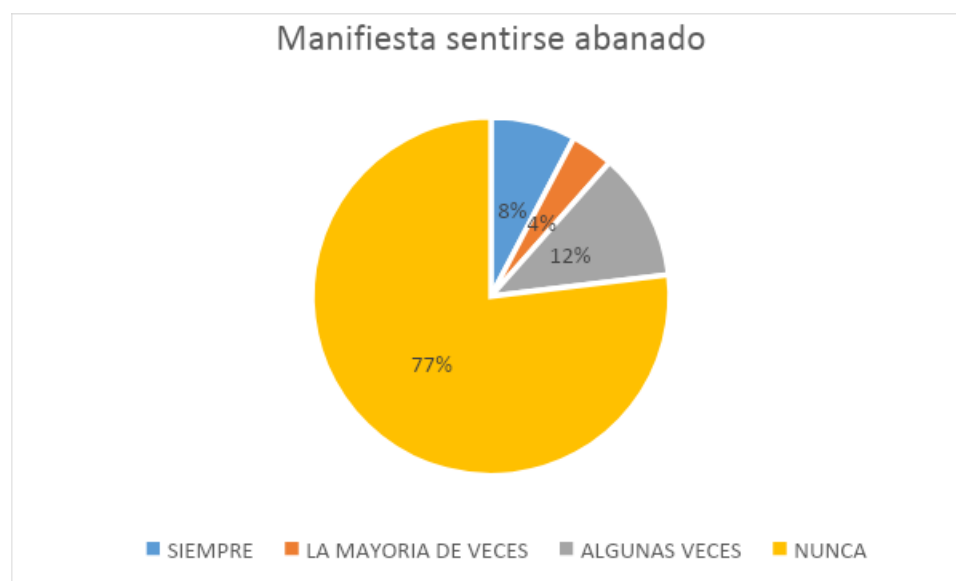
El primer factor (Factor 1 Comunicación) hace relación a la comunicación: capacidad que tiene el menor para dar a conocer a sus padres sus sentimientos, necesidades o conflictos. De

acuerdo a los encuestados el 8% no se comunica con sus padres, el 15% Se comunica ocasionalmente con sus padres, el 23% expresa que casi siempre se comunica con sus padres y el 54% se comunica efectivamente con sus padres. (*Gráfico No. 2.21*)

De los resultados obtenidos en esta escala, se puede inferir que el 77% cuenta con un factor protector (Comunicación) importante, así lo dice Zayas “ cabe mencionar también como factores protectores importantes la vinculación afectiva positiva en la familia, existencia de una red de apoyo psicosocial, seguridad económica, autonomía y apoyo de la pareja en la crianza, así como la integración social del menor y de sus padres con su grupo de iguales” (2016) Por otra parte el 8% de los participantes manifestaron no tener comunicación con sus padres y otro 15% lo hace ocasionalmente, porque se infiere que un 23% de los encuestados mantiene un red de comunicación nula o débil con sus cuidadores primarios y esto se convierte en un factor de riesgo para el menor en cuestión.

Gráfico No. 2.22

Factor 2 Abandonabilidad

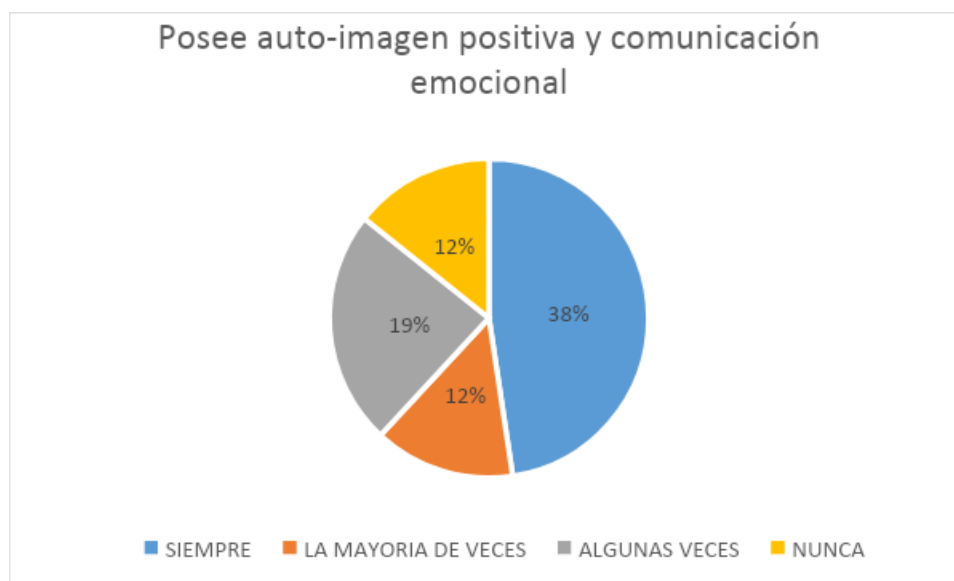


Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 11 a 13 años” que evalúa si los participantes perciben sentirse abandonados por sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

El segundo factor (Factor 2 Abandonabilidad) está relacionado con características de abandonabilidad. Un adecuado afecto y buen trato son importantes para el niño o la niña que se percibe abandonado, en los resultados obtenidos (*Grafico No. 2.22*) se presenta que el 77% de los encuestados nunca se han sentido abandonado por sus padres, el 4% la mayoría de veces se siente abandonado, el 12% se siente algunas veces abandonado y el 8% siempre se siente abandonado, de los datos anteriores se destaca que el 77% se encuentra por encima de la media y tiene una red apoyo sólida, lo que le permitirá tener más herramientas de afrontamiento y menos exposición al fenómeno ASI, sin embargo un 24% de los participantes manifiestan carencias (en diferentes niveles) en las redes de apoyo, por lo tanto son más vulnerables frente futuros riesgos. (*Grafico No. 2.22*)

Gráfico No. 2.23

Factor 3 Auto-imagen y comunicación emocional



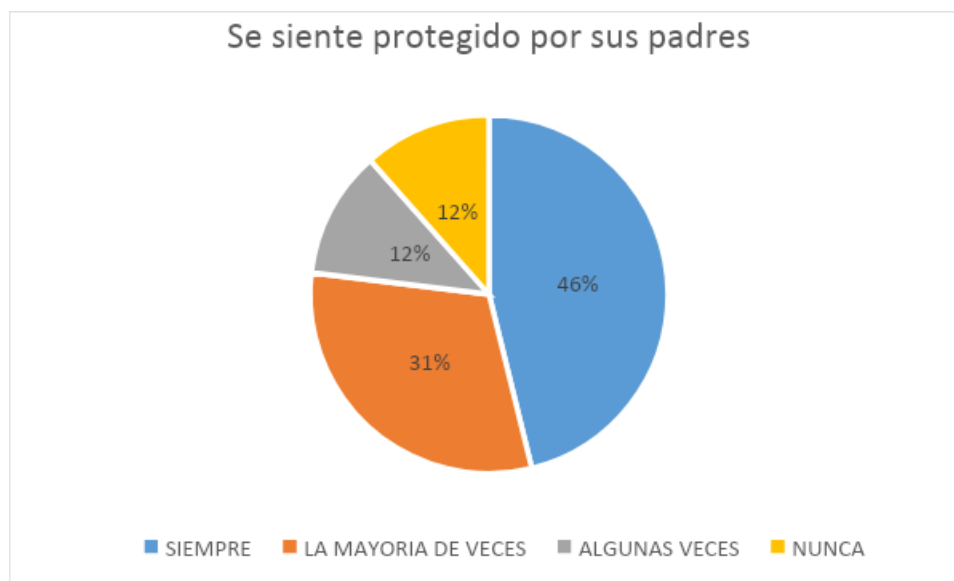
Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 11 a 13 años” que evalúa si los participantes poseen auto-imagen positiva y comunicación emocional. Fuente: datos propios de la investigación

El tercer factor (Factor 3 Auto-imagen y comunicación emocional) Permite señalar que la autoestima es un concepto supremamente amplio: la no aceptación que percibe el niño o la niña por parte de los demás, lo puede llevar a ser menos expresivo en aquello que esté viviendo o sintiendo. En el (*Grafico No. 2.23*) se puede observar que el 38% siempre tiene auto-imagen positiva y la habilidad de comunicación emocional, el 12% la mayoría de veces tiene auto-imagen positiva por consiguiente la habilidad de comunicación emocional, el 19% algunas veces tiene auto-imagen positiva y habilidad de comunicación emocional y el 12% nunca tiene auto-imagen positiva, ni la habilidad de comunicación emocional. De los resultados obtenidos se puede razonar que el 50% de los encuestados tienen un óptimo nivel de autoestima, esto facilita

que tengan la capacidad expresar sus emociones con facilidad y comunicar sus sentimientos con sus padres u otras personas en el momento que lo requieran; sin embargo el 31% de los participantes, tienen un nivel bajo de autoestima, por lo tanto tiene una visión negativa o insegura de si, por consiguiente esto les dificulta comunicar sobre sus emociones o experiencias con sus padres u otras personas.

Gráfico No. 2.24

Factor 4 Protección cuidadores primarios

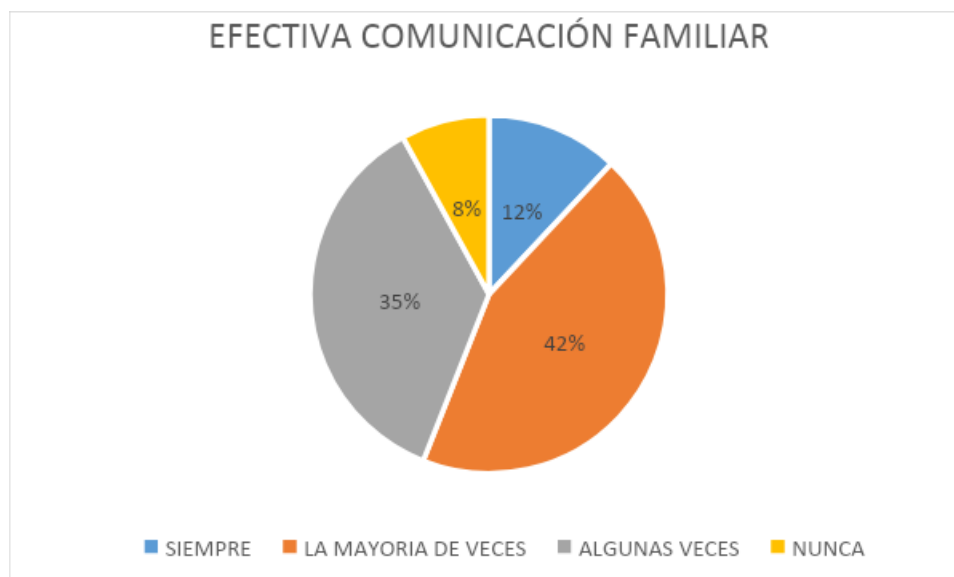


Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 11 a 13 años” que evalúa si los participantes se sienten protegidos por sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

El cuarto factor (Factor 4 Protección cuidadores primarios) dicho factor da cuenta básicamente de la permanencia o ausencia de los cuidadores primarios. De los resultados obtenidos de la (*Grafica No. 2.24*) se puede rescatar que el 46% menciona sentirse protegido por sus progenitores, el 31% la mayoría de veces se siente protegido, el otro 12% solo algunas veces se siente protegido y el 12% nunca se siente protegido por sus padres, por lo dicho anteriormente se puede inferir que el 77% de los participantes cuentan con padres que simbolizan apoyo y protección para sus hijos, a diferencia del otro 24% tiene una red de apoyo débil, estos carecen de protección al igual que de modelos que los hagan sentirse seguros.

Gráfico No. 2.25

Factor 5 Expresión familiar

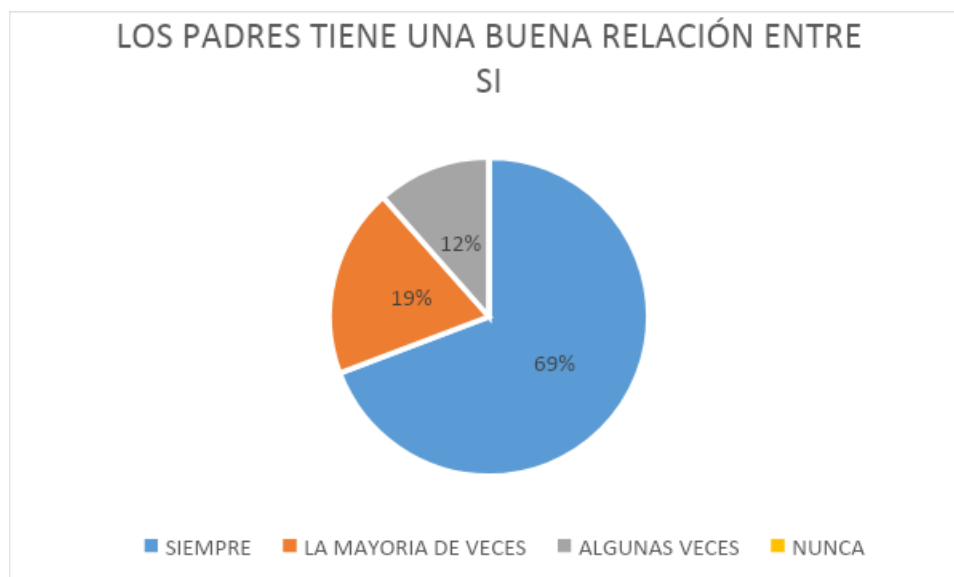


Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 11 a 13 años” que evalúa si los participantes mantienen una efectiva comunicación familiar. Fuente: datos propios de la investigación

El quinto factor (Factor 5 Expresión familiar) formas positivas con que las familias responden a los actos del infante, según se consideren adecuados y a su vez como el infante responde a dichas expresiones, (*Grafico No. 2.25*) En el grafico se interpreta que el 12% siempre tiene una efectiva comunicación familiar, el 42% la mayoría de veces tiene una efectiva comunicación familiar, el 35% algunas veces tiene una efectiva comunicación familiar y el 8% nunca tiene una afectiva comunicación familiar. Del análisis anterior se puede mencionar que el 54% de los encuestados sus padres los felicitan o premian cuando hacen algo bueno, el otro 35% solo algunas veces los felicitan si hacen algo bueno, el 8% nunca recibe un halago o felicitación por hacer algo positivo. Lo anterior se relaciona con los resultados del (*Grafico No.2.23*) que arrojaron que el 31% de los participantes, tienen un nivel bajo de autoestima, porque se les dificulta comunicar sobre sus emociones o experiencias con sus padres u otras personas, a menor muestras de apoyo y afectividad por parte de los padres, menor nivel de auto-imagen positiva.

Gráfico No. 2.26

Factor 6 Conflicto de pareja



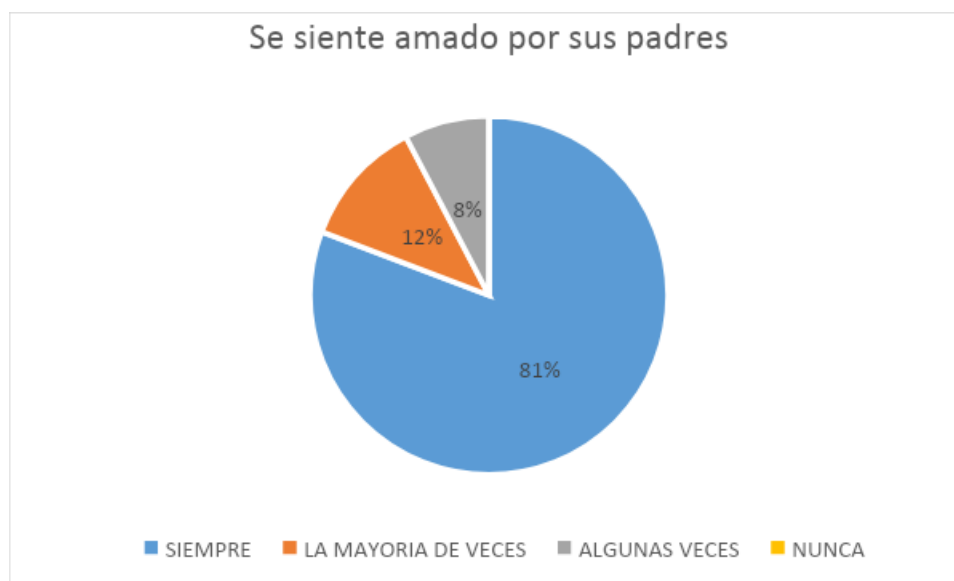
Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 11 a 13 años” que evalúa si los encuestados perciben que sus padres tienen una buena relación entre sí. Fuente: datos propios de la investigación

El sexto factor (Factor 6 Conflicto de pareja) básicamente se trata de la dinámica de relación que los padres tienen entre sí, llama la atención que en este factor cargó el reactivo 29 (observas material pornográfico), esto puede llevar a múltiples hipótesis, entre las cuales el conflicto en la pareja, aumenta la vulnerabilidad para que los infantes accedan a material pornográfico. Según lo que manifiestan los encuestados sobre la relación de sus padres, el 69% refiere que siempre sus padres tienen una buena relación de pareja, el otro 19% percibe que sus padres la mayoría de veces tienen una buena relación entre sí, y el 12% afirma que sus padres algunas veces tienen una buena relación, de esos resultados se puede inferir que el 12% de los encuestados presencian discusiones entre sus padres, este hecho puede ocasionar que los hijos crezcan aprendiendo dinámicas tóxicas de relaciones de pareja y que termine normalizando

dinámicas conflictivas en su vida, un foco que convierte a esta parte de la población ser vulnerable frente el fenómeno de violencia sexual. (*Grafico No. 2.26*)

Gráfico No. 2.28

Factor 8 Percepción hacia los padres



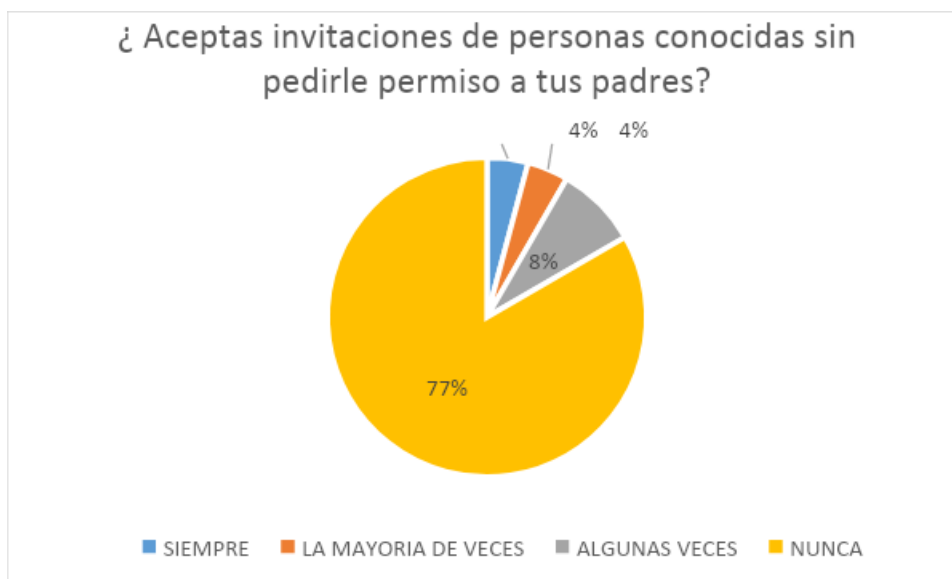
Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 11 a 13 años” que evalúa si los encuestados se sienten amados por sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

El octavo factor (Factor 8 Percepción hacia los padres) este factor muestra en forma directa si el menor se siente amado por sus padres relacionándolos con el hecho de ser alcohólicos. Del (*Grafico No.2.28*) se puede evidenciar que el 81% de los encuestados se sienten amados por sus padres y además perciben que no tienen problema con el alcohol, resultados que

resultan favorables para el desarrollo psicosocial de los participantes, mientras que el 12% la mayoría de veces se sienten amados por sus padres y además perciben que no tienen problema con el alcohol, solo el 8% dice que algunas veces se sienten amados por sus padres y además perciben que consumen alcohol, pero no tienen problemas del alcoholismo. (*Gráfico No. 2.28*)

Gráfico 2.29

Factor no determinado



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del pretest “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 11 a 13 años” que evalúa si los encuestados aceptan invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

Para la escala del factor no determinado, cabe destacar la pregunta del (*Gráfico No. 2.29*) ya que permite evidenciar si los participantes aceptan invitaciones de desconocidos sin

consultarle a sus padres, el 4% refiere que siempre acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres, el otro 4% dice que la mayoría de veces acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres, el 8% refiere que algunas veces acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres, y el 77% nunca acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres, de lo anterior se puede inferir que el 16% de los participantes no le informan a sus padres al momento de salir con personas desconocidas o solo lo hacen algunas veces, lo cual representa un riesgo para esta parte de la población y un factor de riesgo que pone en peligro la integridad de los participantes, de lo anterior se puede correlacionar el factor 9 (*Gráfico No. 2.29*) con el factor 1 de comunicación (*Gráfico No. 2.21*) donde el 23% de los encuestados expresa tener una red de comunicación nula o débil con padres y esto se convierte en un factor de riesgo para el menor en cuestión.

Aplicación Post Test

La aplicación del post test se llevó a cabo una vez finalizadas las diferentes actividades del plan de intervención; para esto se dispusieron 4 links distintos correspondientes a cada uno de los instrumentos empleados en cada grupo etario. Por otro lado, en la población docente a diferencia de la aplicación realizada en el pre test logrado con 20 respuestas de 22 docentes de la comunidad del profesorado, para el post test solo se obtuvieron 18 respuestas para un posterior análisis de resultados finales.

Con respecto a la aplicación post-test en las pruebas de menores (NNA), cabe mencionar que debido a la situación sanitaria que vive el país, a causa del COVID-19 se realizó una aplicación virtual, por lo tanto, es posible que los resultados varíen por causas externas, además se esperaba

inicialmente contar con más número de participantes. Para el desarrollo de la interpretación se explicará uno a uno los factores que evalúa el test, mediante graficas de Excel. En el pre-test de niños y niñas de grado quinto se contó con la participación de 10 encuestados, para el post-test solo se obtuvieron 8 respuestas y en el caso de los adolescentes, en la aplicación pre-test se contó con la participación de 26 encuestados, mientras que para la aplicación post-test solo se obtuvieron 20 respuestas para un posterior análisis de resultados finales.

Análisis e interpretación de resultados del post-test de la prueba psicométrica piloto ERASI (niños 10 – 11 años)

En este capítulo se realizará el análisis e interpretación de resultados obtenidos de la segunda aplicación del instrumento de recolección (ERASI) y se interpretarán estos resultados con base en lo desarrollado en capítulos teóricos, con la finalidad de dar respuesta a los objetivos de la investigación. El instrumento utilizado para la evaluación de niños y niñas, fue creado como prueba piloto cuyo fin es valorar el riesgo de abuso sexual infantil entre los 10 y 13 años de edad. El instrumento está compuesto por 54 variables de las cuales 45 corresponden a la escala como tal. El análisis de confiabilidad de la escala se realizó a través del coeficiente Alfa de Cronbach dando un resultado de 0.785. Cargaron 17 factores para la escala explicando el 70% de la varianza.

Debido a la situación sanitaria que vive el país, a causa del COVID-19, por este motivo se realizó una aplicación virtual, por lo tanto, es posible que los resultados varíen por causas externas, además se esperaba inicialmente contar con más número de participantes. Para el desarrollo de la interpretación se explicará uno a uno los factores que evalúa el test, mediante

gráficas de Excel. En el pre-test se contó con la participación de 10 encuestados, para el post-test solo se obtuvieron 8 respuestas para un posterior análisis de resultados finales

Gráfico No. 2.1

Factor 1 comunicación



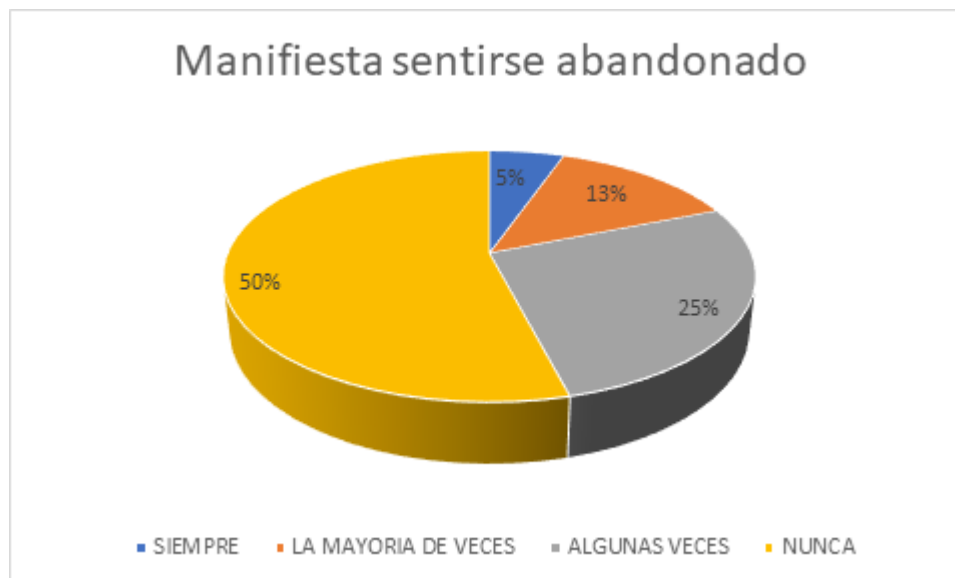
Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa la comunicación que tiene los encuestados con sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

El primer factor (Factor 1 Comunicación) hace relación a la comunicación: capacidad que tiene el infante para dar a conocer a sus padres sus sentimientos, necesidades o conflictos. De acuerdo a los encuestados el 13% no se comunica con sus padres, el 13% Se comunica ocasionalmente con sus padres, el 25% expresa que casi siempre se comunica con sus padres y el 50% se comunica efectivamente con sus padres. (*Gráfico No. 2.1*)

De los resultados obtenidos en esta escala, se puede inferir que el 75% cuenta con un factor protector (Comunicación) importante, así lo dice Zayas “cabe mencionar también como factores protectores importantes la vinculación afectiva positiva en la familia, existencia de una red de apoyo psicosocial, seguridad económica, autonomía y apoyo de la pareja en la crianza, así como la integración social del menor y de sus padres con su grupo de iguales” (2016) Por otra parte el 13% de los participantes manifestaron no tener comunicación con sus padres y otro 13% lo hace ocasionalmente, porque se infiere que un 26% de los encuestados mantiene un red de comunicación nula o débil con sus cuidadores primarios y esto se convierte en un factor de riesgo para el menor en cuestión.

Contraste De Resultados Factor 1 Comunicación

En el pretest se obtuvo que el 80% de los encuestados cuenta con el factor protector de comunicación suplido y el 20% de los encuestados mantiene una red de comunicación nula o débil con sus cuidadores primarios, se logra observar que luego de la intervención los participantes refirieron que el 75% cuenta con un factor protector (Comunicación) importante y un 26% de los encuestados mantiene un red de comunicación nula o débil con sus cuidadores primarios. Teniendo en cuenta que faltaron por responder 2 participantes, la variabilidad de los resultados es estándar, se destaca que un porcentaje bajo de la población requiere que sus padres mejoren la comunicación que mantienen con sus hijos, ya que los encuestados son niños y niñas que están en desarrollo psicosocial y aprende mediante el ejemplo.

Gráfico No. 2.2*Factor 2 Abandonabilidad*

Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los participantes perciben sentirse abandonados por sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

El segundo factor (Factor 2 Abandonabilidad) está relacionado con características de abandonabilidad. Un adecuado afecto y buen trato son importantes para el niño o la niña que se percibe abandonado, en los resultados obtenidos (*Gráfico No. 2.2*) se presenta que el 50% de los encuestados nunca se han sentido abandonado por sus padres, el 13% la mayoría de veces se siente abandonado, el 25% se siente algunas veces abandonado y el 5% siempre se siente abandonado, de los datos anteriores se destaca que el 50% es decir la mitad de los encuestados tiene una red apoyo sólida, lo que le permitirá tener más herramientas de afrontamiento y menos

exposición al fenómeno ASI, sin embargo un 43% de los participantes manifiestan carencias (en diferentes niveles) en las redes de apoyo, por lo tanto son más vulnerables frente futuros riesgos.

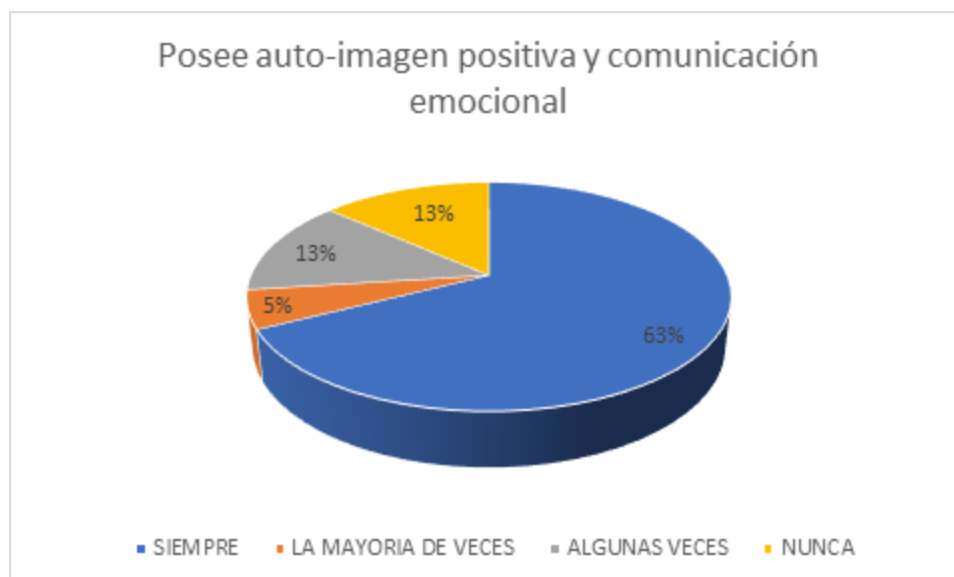
(Gráfico No. 2.2)

Contraste De Resultados Factor 2 Abandonabilidad

En el pretest se revela que el 50% es decir la mitad de los encuestados tiene una red apoyo sólida, sin embargo, un 43% de los participantes manifiestan carencias (en diferentes niveles) en las redes de apoyo, por lo tanto, son más vulnerables frente futuros riesgos. Para el post test se evidencia un aumento del 60% que se encuentra por encima de la media, refiere tener una red de apoyo sólida, es decir un aumento del 10%, sin embargo, el 30% de los participantes manifiestan carencias emocionales (en diferentes niveles) en las redes de apoyo, es decir una disminución del 13% frente los participantes que ya no manifiestan sentirse abandonados por sus padres después de la intervención.

Gráfico No. 2.3

Factor 3 Auto-imagen y comunicación emocional



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los participantes poseen auto-imagen positiva y comunicación emocional. Fuente: datos propios de la investigación

El tercer factor (Factor 3 Auto-imagen y comunicación emocional) Permite señalar que la autoestima es un concepto supremamente amplio: la no aceptación que percibe el niño o la niña por parte de los demás, lo puede llevar a ser menos expresivo en aquello que esté viviendo o sintiendo. En el (*Grafico No. 2.3*) se puede observar que el 63% siempre tiene auto-imagen positiva y la habilidad de comunicación emocional, el 5% la mayoría de veces tiene auto-imagen positiva por consiguiente la habilidad de comunicación emocional, el 13% algunas veces tiene auto-imagen positiva y habilidad de comunicación emocional y el 13% nunca tiene auto-imagen positiva, ni la habilidad de comunicación emocional. De los resultados obtenidos se puede razonar que el 68% de los encuestados tienen un óptimo nivel de autoestima, esto facilita que tengan la capacidad expresar sus emociones con facilidad y comunicar sus sentimientos con sus

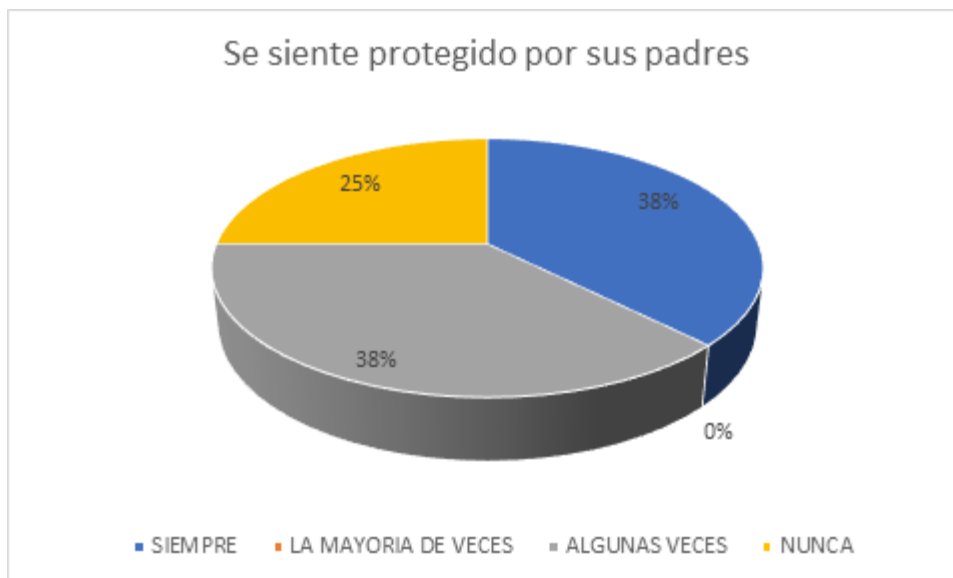
padres u otras personas en el momento que lo requieran; sin embargo el 31% de los participantes expresan tener un nivel bajo de autoestima, es decir, tiene una visión negativa o insegura de si, por consiguiente esto les dificulta comunicar sobre sus emociones o experiencias con sus padres u otras personas, esta escala revela que la tercera parte de los participantes están vulnerables en este factor, por lo tanto se convierte en un factor de riesgo.

Contraste De Resultados Factor 3 Auto-Imagen Y Comunicación Emocional

El pretest revela que el 40% de los encuestados tienen un óptimo nivel de autoestima y el 60% de los participantes tienen un nivel bajo de autoestima, por lo tanto, tiene una visión negativa o insegura de si, esto les dificulta comunicar sobre sus emociones con sus padres. Después de la intervención se observa un aumento del 68% de los encuestados con un óptimo nivel de autoestima, es decir se obtuvo un incremento del 28% en los niños con un excelente nivel de autoestima y capacidad para comunicar sus emociones con sus padres, así mismo el 31% de los participantes que expresan tener un nivel bajo de autoestima además, de tener dificultad para comunicarse emocionalmente, sin embargo para el post test de evidenció una disminución del 29% en los niños con baja autoestima y poca capacidad de comunicación emocional.

Gráfico No. 2.4

Factor 4 Protección cuidadores primarios



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los participantes se sienten protegidos por sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

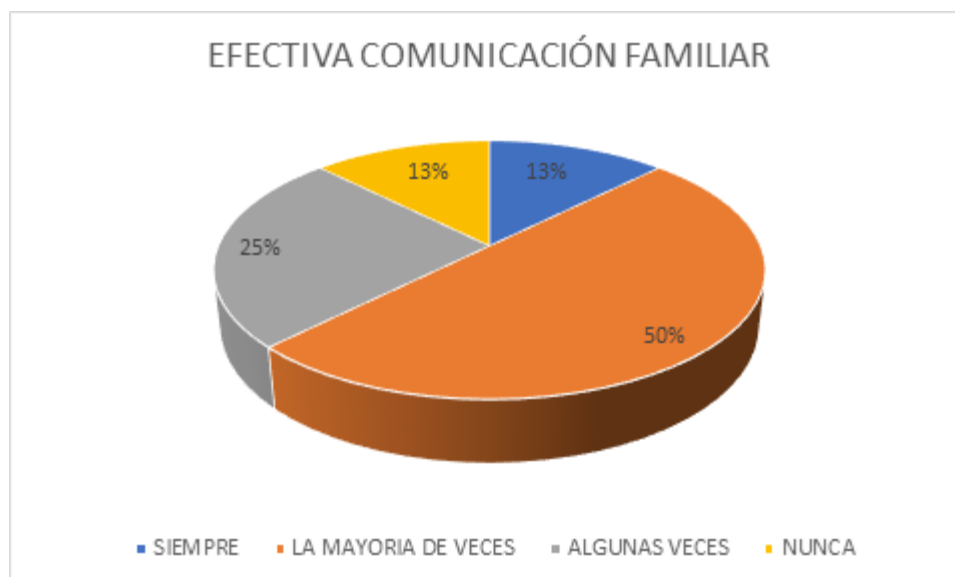
El cuarto factor (Factor 4 Protección cuidadores primarios) dicho factor da cuenta básicamente de la permanencia o ausencia de los cuidadores primarios. De los resultados obtenidos de la (Grafica No. 2.4) se puede rescatar que el 38% menciona sentirse protegido por sus progenitores, el 38% solo algunas veces se siente protegido y el 25% nunca se siente protegido por sus padres, por lo dicho anteriormente se puede inferir que solo el 38% de los participantes cuentan con padres que simbolizan apoyo y protección para sus hijos, a diferencia del otro 63% tiene una red de apoyo débil, estos carecen de protección al igual que de modelos que los hagan sentirse seguros.

Contraste De Resultados Factor 4 Protección Cuidadores Primarios

Antes de la intervención los encuestados revelaron que el 70% de los participantes cuentan con padres que simbolizan apoyo y protección para sus hijos, a diferencia del otro 30% tiene una red de apoyo débil, estos carecen de protección al igual que de modelos que los hagan sentirse seguros. Después de la intervención se observa que el 38% de los participantes cuentan con padres que simbolizan apoyo y protección para sus hijos, es decir se evidencia una disminución del 32% en los niños con padres que simbolizan apoyo y protección para los menores, por otra parte, se expresa en el post test que hay un aumento del 63% de los niños con una red de apoyo débil, estos carecen de protección al igual que de modelos que los hagan sentirse seguros, es decir un incremento del 33% en los niños con red de apoyo débil que carecen de protección, cuidados por parte de sus padres al igual que de modelos que los hagan sentirse seguros.

Gráfico No. 2.5

Factor 5 Expresión familiar



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los participantes mantienen una efectiva comunicación familiar. Fuente: datos propios de la investigación

El quinto factor (Factor 5 Expresión familiar) formas positivas con que las familias responden a los actos del infante, según se consideren adecuados y a su vez como el infante responde a dichas expresiones, (*Grafico No. 2.5*) En el grafico se interpreta que el 13% siempre tiene una efectiva comunicación familiar, el 50% la mayoría de veces tiene una efectiva comunicación familiar, el 25% algunas veces tiene una efectiva comunicación familiar y el 13% nunca tiene una efectiva comunicación familiar. Del análisis anterior se puede mencionar que el 63% de los encuestados sus padres felicitan o premian cuando hacen algo bueno, el otro 25% solo algunas veces los felicitan si hacen algo bueno, el 13% nunca recibe un halago o felicitación por hacer algo positivo. Lo anterior se relaciona con los resultados del (*Grafico No. 2.3*) que arrojaron que el 31% de los participantes, tienen un nivel bajo de autoestima, porque se les dificulta comunicar

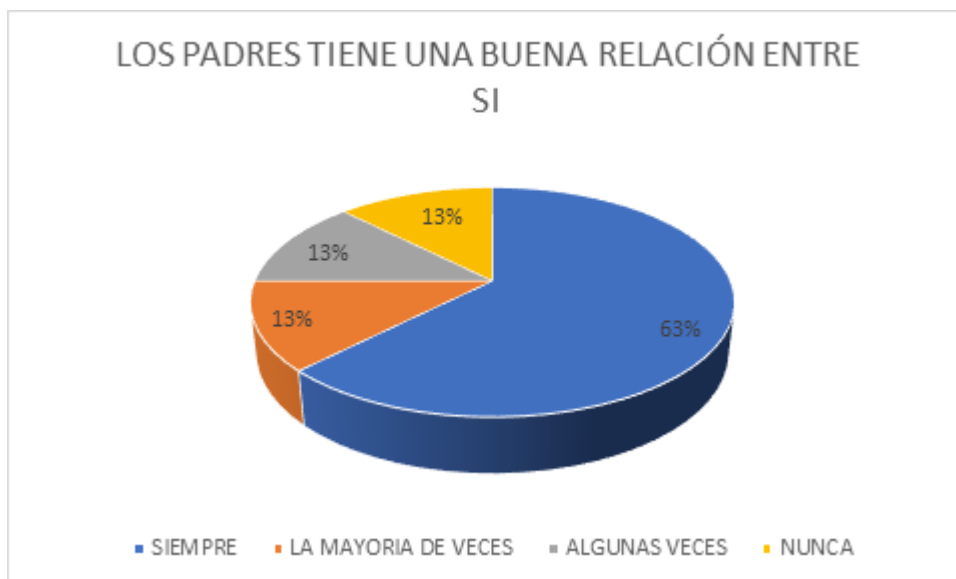
sobre sus emociones o experiencias con sus padres u otras personas, a menor muestras de apoyo y afectividad por parte de los padres, menor nivel de auto-imagen positiva.

Contraste De Resultados Factor 5 Expresión Familiar

En el pretest se puede apreciar que el 50% de los encuestados reciben felicitaciones o premios cuando hacen algo bueno por parte de sus padres y el 10% nunca recibe un halago o felicitación de sus progenitores luego de hacer algo positivo. Siguiendo de la intervención en el post test se revela un aumento del 63% de los encuestados sus padres los felicitan o premian cuando hacen algo bueno, es decir, incrementó un 13% los niños que reciben felicitaciones o premios cuando hacen algo bueno por parte de sus padres, además respecto al 13% que refirió nunca recibir un halago o felicitación por hacer algo positivo por partes de sus padres, se logró una disminución del 3% en esta parte de la población.

Gráfico No. 2.6

Factor 6 Conflicto de pareja



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los encuestados perciben que sus padres tienen una buena relación entre sí. Fuente: datos propios de la investigación

El sexto factor (Factor 6 Conflicto de pareja) básicamente se trata de la dinámica de relación que los padres tienen entre sí, llama la atención que en este factor cargó el reactivo²⁹ (observas material pornográfico), esto puede llevar a múltiples hipótesis, entre las cuales el conflicto en la pareja, aumenta la vulnerabilidad para que los infantes accedan a material pornográfico. Según lo que manifiestan los encuestados sobre la relación de sus padres, el 63% refiere que siempre sus padres tiene una buena relación de pareja, el 13% dice que la mayoría de veces sus padres tiene una buena relación de pareja, un 13% revela que algunas veces sus padres tiene una buena relación de pareja, el otro 13% percibe que sus padres nunca tienen una buena relación entre sí, de esos resultados se puede inferir que el 39% los encuestado presencian discusiones entre sus padres y perciben que sus progenitores no tiene una buena relación, este hecho puede ocasionar que los hijos crezcan aprendiendo dinámicas tóxicas de relaciones pareja y que termine normalizando dinámicas conflictivas en su vida, un foco que convierte a esta parte de la población ser vulnerable frente el fenómeno de violencia sexual.

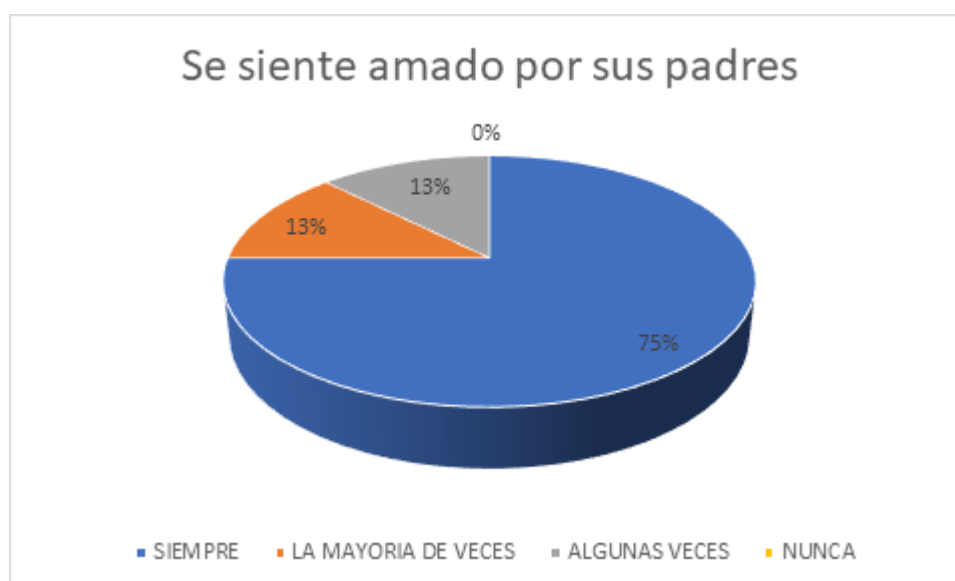
Contraste De Resultados Factor 6 Conflicto De Pareja

Antes de la intervención los encuestados revelaron que el 90% refiere que siempre sus padres tienen una buena relación de pareja, el 10% percibe que sus padres nunca tienen una buena relación entre sí, por otra parte, después de la intervención se observa que el 63% refiere que siempre sus padres tienen una buena relación de pareja, es decir, se presenta un decremento 27%,

así pues el 39% de los niños presencian discusiones entre sus padres y perciben que sus progenitores no tienen una buena relación entre ellos, en otras palabras se presentó para el post test un aumento del 29% frente los niños que perciben una mala relación entre sus padres.

Gráfico No. 2.8

Factor 8 Percepción hacia los padres



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los encuestados se sienten amados por sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

El octavo factor (Factor 8 Percepción hacia los padres) este factor muestra en forma directa si el niño se siente amado por sus padres relacionándolos con el hecho de ser alcohólicos. Del

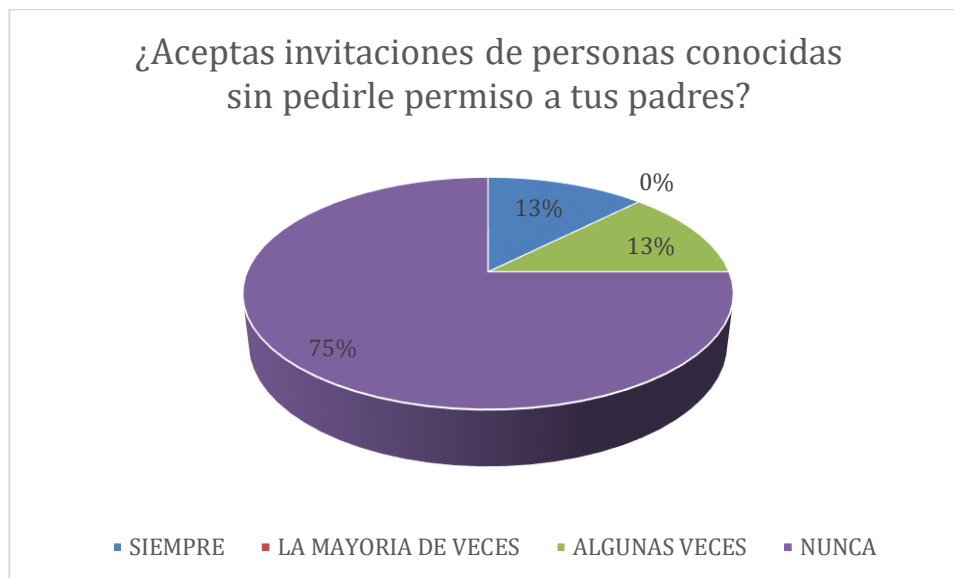
(*Grafico No. 2.8*) se puede evidenciar que el 75% de los encuestados siempre se sienten amados por sus padres, el 13% la mayoría de veces se sienten amados por sus padres y el otro 13% algunas veces se sienten amados por sus padres, estos resultados revelan que el 88% de los participantes perciben que sus padres los aman, además perciben que no tienen problema con el alcohol, resultados que resultan favorables para el desarrollo psicosocial de los participantes, sin embargo un 13% expresa que pocas veces sienten amor y afecto por parte de sus padres.

Contraste De Resultados Factor 8 Percepción Hacia Los Padres

En el pretest se obtuvo que el 100% de los encuestados se sienten amados por sus padres y además no tienen problema con el alcohol, sin embargo, después de la intervención se observa que el 88% de los participantes perciben que sus padres los aman y que además no tienen problema con el alcohol, es decir una disminución del 12% frente los niños que se sienten amados por sus padres, por otra parte, se observa que un 13% expresa que pocas veces sienten amor y afecto por parte de sus padres, lo que revela para el post test que surgió un aumento del 13% que para el pretest no existía, lo anterior se presta para interpretar que para la segunda parte de la evaluación los participantes contestaron a conciencia y con más honestidad el test.

Gráfico No. 2.9

Factor no determinado



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los encuestados aceptan invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

Para la escala del factor no determinado, cabe destacar la pregunta del (*Gráfico No. 2.9*) ya que permite evidenciar si los participantes aceptan invitaciones de desconocidos sin consultarle a sus padres, el 13% refiere que siempre acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres, el otro 13% dice que algunas veces acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padre, y el 75% nunca acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres, de lo anterior se puede inferir que el 26% de los participantes no le informa a sus padres al momento de salir con personas desconocidas, lo cual representa un riesgo para esta parte de la población, un factor de riesgo que pone en peligro la integridad de los participantes, de lo anterior se puede correlacionar el factor 9 (*Gráfico No. 2.9*) con el factor 1 de

comunicación (*Grafico No.1*) donde el 26% de los encuestados expresa tener una red de comunicación nula o débil con padres y esto se convierte en un factor de riesgo para el menor en cuestión.

Contraste De Resultados Factor 9 No Determinado

El noveno factor evalúa la siguiente pregunta ¿Aceptas invitaciones de personas conocidas sin pedirle permiso a tus padres? ya que permite evidenciar si los participantes aceptan invitaciones de desconocidos sin consultarle a sus padres. En el pretest se expone que el 80% nunca acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres y el 20% de los participantes no le informa a sus padres al momento de salir con personas desconocidas, después de la intervención se observa una disminución del 75% que nunca acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres, es decir un decremento del 5% de los chicos que consultan con sus tutores antes de salir con un desconocido, para el 26% de los participantes no le informa a sus padres al momento de salir con personas desconocidas, es decir, se calcula un aumento del 6% de los menores que aceptan invitaciones de personas conocidas sin pedirle permiso a tus padres.

Análisis e interpretación de resultados del post-test de la prueba psicométrica piloto erasi (niños 10 – 11 años)

En este capítulo se realizará el análisis e interpretación de resultados obtenidos de la segunda aplicación del instrumento de recolección (ERASI) y se interpretarán estos resultados

con base en lo desarrollado en capítulos teóricos, con la finalidad de dar respuesta a los objetivos de la investigación. El instrumento utilizado para la evaluación de niños y niñas, fue creado como prueba piloto cuyo fin es valorar el riesgo de abuso sexual infantil entre los 10 y 13 años de edad. El instrumento está compuesto por 54 variables de las cuales 45 corresponden a la escala como tal. El análisis de confiabilidad de la escala se realizó a través del coeficiente Alfa de Cronbach dando un resultado de 0.785. Cargaron 17 factores para la escala explicando el 70% de la varianza.

Gráfico No. 0.1

Factor 1 comunicación



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa la comunicación que tiene los encuestados con sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

El primer factor (Factor 1 Comunicación) hace relación a la comunicación: capacidad que tiene el menor para dar a conocer a sus padres sus sentimientos, necesidades o conflictos. De acuerdo a los encuestados el 5% no se comunica con sus padres, el 5% Se comunica ocasionalmente con sus padres, el 20% expresa que casi siempre se comunica con sus padres y el 70% se comunica efectivamente con sus padres. (*Gráfico No. 0.1*)

De los resultados obtenidos en esta escala, se puede inferir que el 90% cuenta con un factor protector (Comunicación) importante, así lo dice Zayas “ cabe mencionar también como factores protectores importantes la vinculación afectiva positiva en la familia, existencia de una red de apoyo psicosocial, seguridad económica, autonomía y apoyo de la pareja en la crianza, así como la integración social del menor y de sus padres con su grupo de iguales” (2016) Por otra parte el 5% de los participantes manifestaron no tener comunicación con sus padres y otro 5% lo hace ocasionalmente, porque se infiere que un 20% de los encuestados mantiene un red de comunicación nula o débil con sus cuidadores primarios y esto se convierte en un factor de riesgo para el menor en cuestión.

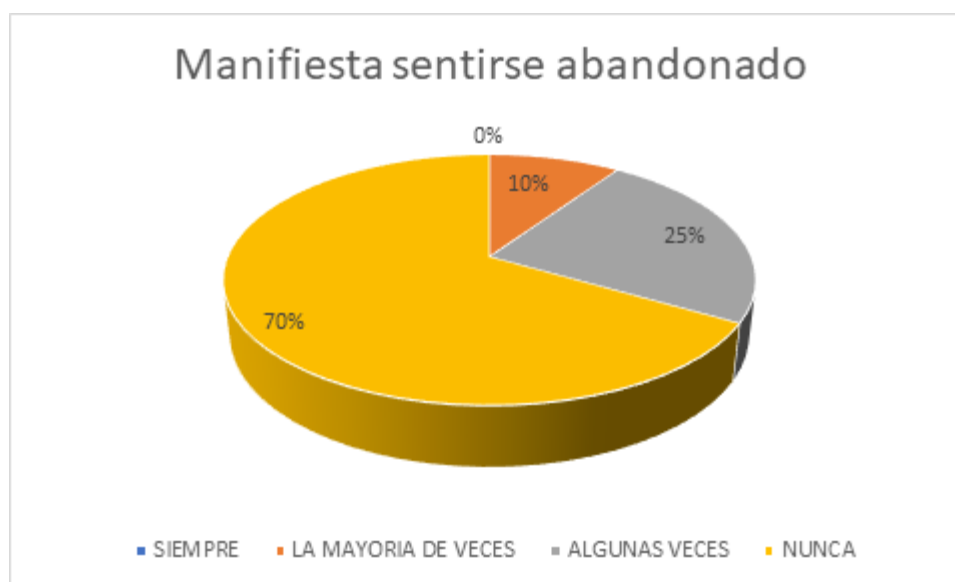
Contraste De Resultados Factor 1 Comunicación

En el pretest se obtuvo que el 77% de los encuestados cuenta con el factor protector de comunicación suplido y el 23% de los encuestados mantiene una red de comunicación nula o débil con sus cuidadores primarios, se logra observar que luego de la intervención los participantes refirieron que el 90% cuentan con un factor protector (Comunicación) importante, es decir evidencia un aumento del 13% de jóvenes que manifiestan una mejor comunicación con sus padres, el otro 20% de los encuestados mantiene una red de comunicación nula o débil con

sus cuidadores primarios, lo que significa que disminuyó un 3% frente los participantes que mantienen una red de comunicación nula o débil con padres.

Gráfico No. 0.2

Factor 2 Abandonabilidad



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los participantes perciben sentirse abandonados por sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

El segundo factor (Factor 2 Abandonabilidad) está relacionado con características de abandonabilidad. Un adecuado afecto y buen trato son importantes para el niño o la niña que se percibe abandonado, en los resultados obtenidos (*Gráfico No. 0.2*) se presenta que el 70% de los

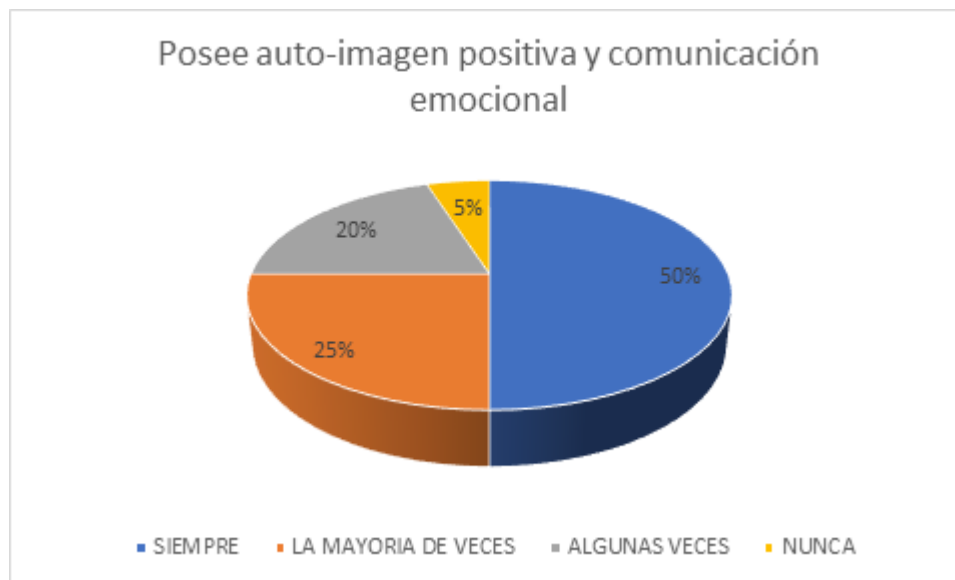
encuestados nunca se han sentido abandonado por sus padres, el 10% la mayoría de veces se siente abandonado, el 25% se siente algunas veces abandonado, de los datos anteriores se destaca que el 70% se encuentra por encima de la media y tiene una red apoyo sólida, lo que le permitirá tener más herramientas de afrontamiento y menos exposición al fenómeno ASI, sin embargo un 35% de los participantes manifiestan carencias (en diferentes niveles) en las redes de apoyo, por lo tanto son más vulnerables frente futuros riesgos. (*Grafico No. 0.2*)

Contraste De Resultados Factor 2 Abandonabilidad

En el pretest se revela que el 77% es decir la mitad de los encuestados tiene una red apoyo sólida, sin embargo, un 24% de los participantes manifiestan carencias (en diferentes niveles) en las redes de apoyo, por lo tanto, son más vulnerables frente futuros riesgos. Para el post test se evidencia una disminución del 70% que se encuentra por encima de la media, refiere tener una red apoyo sólida, es decir un decremento del 7%, sin embargo, el 35% de los participantes manifiestan carencias emocionales (en diferentes niveles) en las redes de apoyo, es decir, se presenta un aumento del 11% frente los participantes que manifiestan carencias (en diferentes niveles) en las redes de apoyo.

Gráfico No. 0.3

Factor 3 Auto-imagen y comunicación emocional



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los participantes poseen auto-imagen positiva y comunicación emocional. Fuente: datos propios de la investigación

El tercer factor (Factor 3 Auto-imagen y comunicación emocional) Permite señalar que la autoestima es un concepto supremamente amplio: la no aceptación que percibe el niño o la niña por parte de los demás, lo puede llevar a ser menos expresivo en aquello que esté viviendo o sintiendo. En el (*Grafico No. 0.3*) se puede observar que el 50% siempre tiene auto-imagen positiva y la habilidad de comunicación emocional, el 25% la mayoría de veces tiene auto-imagen positiva por consiguiente la habilidad de comunicación emocional, el 20% algunas veces tiene auto-imagen positiva y habilidad de comunicación emocional y el 5% nunca tiene auto-

imagen positiva, ni la habilidad de comunicación emocional. De los resultados obtenidos se puede razonar que el 75% de los encuestados tienen un óptimo nivel de autoestima, esto facilita que tengan la capacidad expresar sus emociones con facilidad y comunicar sus sentimientos con sus padres u otras personas en el momento que lo requieran; sin embargo el 25% de los participantes, tienen un nivel bajo de autoestima, por lo tanto tiene una visión negativa o insegura de si, por consiguiente esto les dificulta comunicar sobre sus emociones o experiencias con sus padres u otras personas.

Contraste De Resultados Factor 3 Auto-Imagen Y Comunicación Emocional

El pretest revela que el 50% de los encuestados tienen un óptimo nivel de autoestima y el 31% de los participantes tienen un nivel bajo de autoestima, por lo tanto, tiene una visión negativa o insegura de si, esto les dificulta comunicar sobre sus emociones con sus padres. Después de la intervención se observa un aumento del 75% de los encuestados con un óptimo nivel de autoestima, es decir se obtuvo un incremento del 25% en los niños con un excelente nivel de autoestima y capacidad para comunicar sus emociones con sus padres, así mismo el 25% de los participantes que expresan tener un nivel bajo de autoestima además, de tener dificultad para comunicarse emocionalmente, sin embargo para el post test se evidencio una disminución del 6% en los niños con baja autoestima y poca capacidad de comunicación emocional.

Gráfico No. 0.4

Factor 4 Protección cuidadores primarios



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los participantes se sienten protegidos por sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

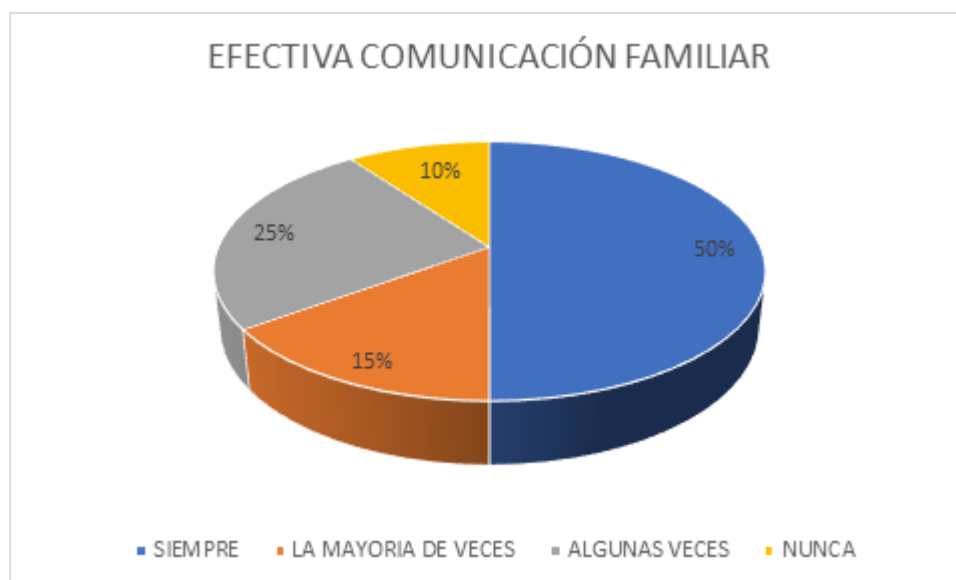
El cuarto factor (Factor 4 Protección cuidadores primarios) dicho factor da cuenta básicamente de la permanencia o ausencia de los cuidadores primarios. De los resultados obtenidos de la (Grafica No.0.4) se puede rescatar que el 45% menciona sentirse protegido por sus progenitores, el 20% la mayoría de veces se siente protegido, el otro 25% solo algunas veces se siente protegido y el 10% nunca se siente protegido por sus padres, por lo dicho anteriormente se puede inferir que el 65% de los participantes cuentan con padres que simbolizan apoyo y protección para sus hijos, a diferencia del otro 35% tiene una red de apoyo débil, estos carecen de protección al igual que de modelos que los hagan sentirse seguros.

Contraste De Resultados Factor 4 Protección Cuidadores Primarios

Antes de la intervención los encuestados revelaron que el 77% de los participantes cuentan con padres que simbolizan apoyo y protección para sus hijos, a diferencia del otro 24% tiene una red de apoyo débil, estos carecen de protección al igual que de modelos que los hagan sentirse seguros. Después de la intervención se observa que el 65% de los participantes cuentan con padres que simbolizan apoyo y protección para sus hijos, es decir se evidencia una disminución del 12% en los niños con padres que simbolizan apoyo y protección para los menores, por otra parte, se expresa en el post test que hay un aumento del 35% de los niños con una red de apoyo débil, estos carecen de protección al igual que de modelos que los hagan sentirse seguros, es decir un incremento del 11% en los niños con red de apoyo débil que carecen de protección, cuidados por parte de sus padres al igual que de modelos que los hagan sentirse seguros.

Gráfico No. 0.5

Factor 5 Expresión familiar



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los participantes mantienen una efectiva comunicación familiar. Fuente: datos propios de la investigación

El quinto factor (Factor 5 Expresión familiar) formas positivas con que las familias responden a los actos del infante, según se consideren adecuados y a su vez como el infante responde a dichas expresiones, (*Grafico No. 0.5*) En el grafico se interpreta que el 50% siempre tiene una efectiva comunicación familiar, el 15% la mayoría de veces tiene una efectiva comunicación familiar, el 25% algunas veces tiene una efectiva comunicación familiar y el 10% nunca tiene una afectiva comunicación familiar. Del análisis anterior se puede mencionar que el 65% de los encuestados sus padres los felicitan o premian cuando hacen algo bueno, el otro 25% solo algunas veces los felicitan si hacen algo bueno, el 10% nunca recibe un halago o felicitación por hacer algo positivo. Lo anterior se relaciona con los resultados del (*Grafico No.0.3*) que arrojaron que el 35% de los participantes, tienen un nivel bajo de autoestima, porque se les dificulta comunicar sobre sus emociones o experiencias con sus padres u otras personas, a menor muestras de apoyo y afectividad por parte de los padres, menor nivel de auto-imagen positiva.

Contraste De Resultados Factor 5 Expresión Familiar

En el pretest se puede apreciar que el 54% de los encuestados reciben felicitaciones o premios cuando hacen algo bueno por parte de sus padres y el 8% nunca recibe un halago o felicitación por hacer algo positivo de sus progenitores. Siguiendo de la intervención en el post test se revela un aumento del 65% de los encuestados cuyos padres los felicitan o premian cuando hacen algo

bueno, es decir, incrementó un 11% los niños que reciben felicitaciones o premios cuando hacen algo bueno por parte de sus padres, además respecto al 10% que refirió nunca recibir un halago o felicitación por hacer algo positivo por partes de sus padres, se obtuvo un aumento del 2% en esta parte de la población.

Gráfico No. 0.6

Factor 6 Conflicto de pareja



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los encuestados perciben que sus padres tienen una buena relación entre sí. Fuente: datos propios de la investigación

El sexto factor (Factor 6 Conflicto de pareja) básicamente se trata de la dinámica de relación que los padres tienen entre sí, llama la atención que en este factor cargó el reactivo29 (observas material pornográfico), esto puede llevar a múltiples hipótesis, entre las cuales el conflicto en la

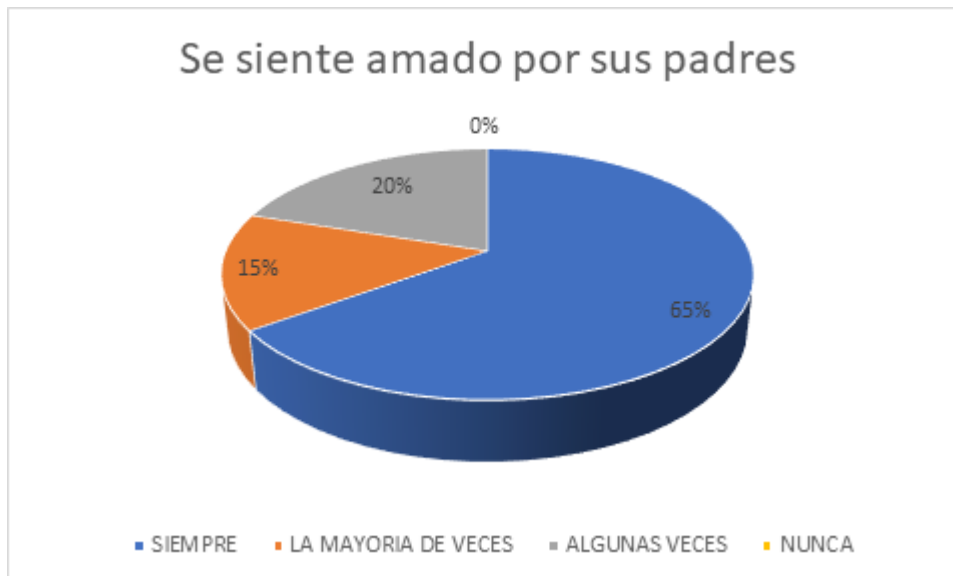
pareja, aumenta la vulnerabilidad para que los infantes accedan a material pornográfico. Según lo que manifiestan los encuestados sobre la relación de sus padres, el 60% refiere que siempre sus padres tienen una buena relación de pareja, el otro 5% percibe que sus padres la mayoría de veces tienen una buena relación entre sí, y el 30% afirma que sus padres algunas veces tienen una buena relación, de esos resultados se puede inferir que el 35% los encuestado presencian algunas veces discusiones entre sus padres, pero no de forma regular (*Grafico No. 0.6*)

Contraste De Resultados Factor 6 Conflicto De Pareja

Antes de la intervención los encuestados revelaron que el 69% refiere que siempre sus padres tienen una buena relación de pareja, el 31% percibe que sus padres nunca tienen una buena relación entre sí, por otra parte, después de la intervención se observa que el 60% refiere que siempre sus padres tienen una buena relación de pareja, es decir, se presenta un decremento 9%, así pues el 35% de los niños presencian discusiones entre sus padres y perciben que sus progenitores no tienen una buena relación entre ellos, en otras palabras se presentó para el post test un aumento del 4% frente los niños que perciben una mala relación entre sus padres.

Gráfico No. 0.8

Factor 8 Percepción hacia los padres



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los encuestados se sienten amados por sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

El octavo factor (Factor 8 Percepción hacia los padres) este factor muestra en forma directa si el menor se siente amado por sus padres relacionándolos con el hecho de ser alcohólicos. Del (Grafico No.0.8) se puede evidenciar que el 65% de los encuestados se sienten amados por sus padres y además perciben que no tienen problema con el alcohol, resultados que resultan favorables para el desarrollo psicosocial de los participantes, mientras que el 15% la mayoría de veces se sienten amados por sus padres y además perciben que no tienen problema con el alcohol, solo el 20% dice que algunas veces se sienten amados por sus padres y además perciben que consumen alcohol, pero no tienen problemas del alcoholismo. (Grafico No. 0.8)

Contraste De Resultados Factor 8 Percepción Hacia Los Padres

En el pretest se obtuvo que el 81% de los encuestados se sienten amados por sus padres además, no tienen problema con el alcohol, el 8% manifestó que algunas veces se sienten amados por sus padres, perciben que consumen alcohol, pero no tienen problemas del alcoholismo, por otra parte, después de la intervención se observa que el 65% de los participantes perciben que sus padres los aman y que además no tienen problema con el alcohol, es decir una disminución del 15% frente los niños que se sienten amados por sus padres, así mismo, se observa que un 20% expresa que pocas veces sienten amor y afecto por parte de sus padres, lo que revela para el post test que surgió un aumento del 12%, lo anterior se presta para interpretar que para la segunda parte de la evaluación los participantes contestaron a conciencia y con mayor honestidad el test.

Gráfico No. 0.9

Factor no determinado



Nota: Esta tabla revela el análisis de datos del post-test “la prueba psicométrica piloto ERASI para niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años” que evalúa si los encuestados aceptan invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres. Fuente: datos propios de la investigación

Para la escala del factor no determinado, cabe destacar la pregunta del (*Gráfico No. 0.9*) ya que permite evidenciar si los participantes aceptan invitaciones de desconocidos sin consultarle a sus padres, el 15% refiere que algunas veces acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres, y el 85% nunca acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres, de lo anterior se puede inferir que el 15% de los participantes no le informan a sus padres al momento de salir con personas desconocidas o solo lo hacen algunas veces, lo cual representa un riesgo para esta parte de la población y un factor de riesgo que pone en peligro la integridad de los participantes, de lo anterior se puede correlacionar el factor 9 (*Gráfico No. 0.9*) con el factor 1 de comunicación (*Grafico No. 0.1*) donde el 20% de los encuestados expresa tener una red de comunicación nula o débil con padres y esto se convierte en un factor de riesgo para el menor en cuestión.

Contraste De Resultados Factor 9 No Determinado

El noveno factor evalúa la siguiente pregunta ¿Aceptas invitaciones de personas conocidas sin pedirle permiso a tus padres? ya que permite evidenciar si los participantes aceptan invitaciones de desconocidos sin consultarle a sus padres. En el pretest se expone que el 77% nunca acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres y el 16% de los participantes no le informa a sus padres al momento de salir con personas desconocidas, después de la intervención

se observa un incremento del 85% que nunca acepta invitaciones de desconocidos sin pedirle permiso a sus padres, es decir un aumento del 8% de los chicos que consultan con sus tutores antes de salir con un desconocido, el otro 15% de los participantes no le informa a sus padres al momento de salir con personas desconocidas, es decir, se calcula una disminución del 1% de los menores que aceptan invitaciones de personas conocidas sin pedirle permiso a tus padres.

Análisis De Resultados Finales En Población Docente

En la siguiente tabulación se puede observar el análisis cuantitativo que se realiza con respecto a la primera dimensión (conocimientos básicos sobre ASI) utilizada para la evaluación de los docentes participantes de esta intervención. Inicialmente se logra determinar una variación en cuanto al concepto de ASI, el cual pasó de un 60% determinado en el pre test a un 88,89% de docentes que cuentan con una mayor claridad en cuanto a la definición de este fenómeno. Seguido se pudo observar que se mantuvieron o aumentaron los puntajes relacionados con la tipología de los abusadores, por ejemplo: el 94,4% de los participantes concuerda que los agresores pueden estar en cualquier ambiente del menor, así como el 88,89% contempla la opción que padrastros o madrastras pueden ser victimarios potenciales al igual que los docentes.

En consecuencia, según el análisis hubo una considerable disminución del 40% de los participantes a un 16,67%, quienes representan la cantidad de docentes que aún no reconocen las estancias del consentimiento sexual en Colombia. Por otro lado, el 100% del profesorado sostienen los siguientes conocimientos: (i) el ASI puede generar fuertes trastornos en el menor, por ejemplo: estrés post traumático; (ii) los testimonios de los menores son de suma importancia en un caso de ASI, (iii) cualquier muestra de afecto que resulte invasiva para el infante es

considerado ASI y por último el 100% mantiene sus concepciones sobre: (iv) el ASI también puede presentarse de forma intrafamiliar y en cualquier clase social.

Tabla 3.0

Resultados del Post-test en la población docente

PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL ASI CON UNICA RESPUESTA VÁLIDA	FALSO	VERDADERO
ASI se puede identificar solamente en casos de acceso carnal violento	94,4%	5,56%
La mejor definición de ASI es Abuso Sexual Intrafamiliar	88,89%	11,11%
El abuso sexual infantil también sucede entre miembros de la misma familia.		100%
Los abusadores son personas desconocidas para los niños y su familia	90%	10%
El Abuso Sexual sólo se presenta en determinadas clases sociales		100%
Los testimonios de los niños son evidencia necesaria para reportar ASI	94,4%	5,56%
Los agresores pueden ser personas propias del entorno del menor de edad	94,4%	5,56%
El Abuso Sexual siempre está acompañado de violencia física	61,11%	38,89%
El Abuso Sexual genera cuadros de estrés postraumático en los niños		100%
Una característica general de los agresores sexuales es el consumo de alcohol	55,56%	44,44%
Cuando un niño es abusado sexualmente lo informa inmediatamente	83,33%	16,67%
Por lo menos el 70% de los casos de ASI sucede en niñas y adolescentes	5,56%	94,4%

Los padres son los primeros en denunciar una situación abusiva	50%	50%
Un mayor porcentaje de agresores sexuales son hombres		100%
Existe mayor prevalencia de abuso sexual en hogares con padrastros / madrastras	11,11%	88,89%
Las caricias que invaden la intimidad de los niños son manifestaciones de ASI		100%
Los niños pueden ser objeto de ASI por parte de alguno de sus padres biológicos		100%
Una relación incestuosa es considerada como manifestación de ASI	16,67%	83,33%
Los niños pueden ser objeto de ASI por parte de sus profesores	11,11%	88,89%
En Colombia una relación sexual consentida se puede dar a partir de los 16 años	16,67%	83,33%

Nota: La figura revela los resultados del post-test de la (Escala multifuncional del abuso sexual infantil para docentes) Donde se evalúa el conocimiento del ASI. Fuente: Datos propios de la investigación

En segunda instancia se realiza el análisis de resultados de la segunda escala del instrumento EMASI para docentes, donde se evalúan las actitudes del profesorado frente al ASI. Debido a la gran variedad de opciones de respuesta, al igual que en el análisis del pre test se ha realizado una interpretación de acuerdo a los rangos de las respuestas. Inicialmente se logra observar que luego de la intervención se pasó de un 70% a un 83,33% de docentes en desacuerdo con que el ASI es un problema independiente de las instituciones educativas; seguido se pudo encontrar un considerable aumento del 20% al 61,11% de participantes que no concuerdan en el manejo del ASI como algo específicamente familiar, lo cual se refleja en la disminución que hubo del 20% al 5,56% de docentes que antes de la intervención se encontraban totalmente de

acuerdo en evitar el acto de denuncia una vez descubrieran algún caso o alguna señal de riesgo de ASI.

Por otro lado, se mantuvieron puntajes altos de total desacuerdo (88,89%) sobre premisas como: los infantes de ninguna manera son responsables de ser víctimas de ASI, así como en el rango total acuerdo se mantuvieron porcentajes de 88,89% de participantes que concuerdan que es necesario que toda la comunidad educativa reciba orientación sobre el ASI; al igual que el 94,44% de los profesores coinciden en la importancia de capacitar a los docentes en la consecución de la ley 1146 de 2007. Asimismo, no se encontró ninguna variabilidad en los porcentajes de participantes que evitan hablar de ASI con sus estudiantes porque no saben cómo manejarlo, por ejemplo: en el pre test el 50% de los participantes oscilaron entre total acuerdo y moderado acuerdo en que el ASI es uno de los temas más difíciles de abordar dentro de la Institución; un porcentaje que se mantuvo en el post test con un total de 61,11% de participantes, el cual presenta un rango mayor debido a la variación en la cantidad de personas en responder la post encuesta.

Tabla 3.1

Resultados del Post-test en la población docente

ACTITUDES DE LOS DOCENTES FRENTE AL ASI	TOTAL, DESACUERDO	MODERADO DESACUERDO	LEVE DESACUERDO	LEVE ACUERDO	MODERADO ACUERDO	TOTAL, ACUERDO
Me gusta preguntarles a mis estudiantes si se encuentran bien en sus casas			5,56%	16,67%	33,33%	44,44%

Los casos de ASI son problemas independientes del colegio	83,33%	16,67%				
Considero que los niños confunden abuso sexual con afecto y cariño	27,78%	16,67%	11,11%	16,67%	22,22%	5,56%
Creo que los niños son culpables del Abuso Sexual por provocar y seducir al agresor	88,89%	11,11%				
Siento que el ASI intrafamiliar es un problema que se debe manejar al interior de la familia	61,11%	16,67%		16,67%		5,56%
Considero que un niño abusado puede ser un futuro abusador	11,11%	11,11%	5,56%	16,67%	33,33%	22,22%
Creo que los niños deberían recibir orientación escolar sobre la prevención del ASI	5,56%	5,56%				88,89%
Siento que la Ley es muy flexible con las penas para los agresores sexuales	5,56%		5,56%		11,11%	77,78%
Cuando sospecho de un posible ASI evito denunciarlo	66,67%	16,67%			11,11%	5,56%
Me desagrada identificar que algunos padres no cuidan a sus hijos		11,11%			27,78%	61,11%
Siento que los problemas más difíciles de abordar en el colegio son los relacionados con ASI	11,11%	5,56%	5,56%	16,67%	33,33%	27,78%
En lo posible evito hablar de ASI con mis estudiantes porque no estoy preparado para ello	33,33%	22,22%	5,56%	5,56%	22,22%	5,56%

Considero que la escuela debería brindar herramientas preventivas en ASI para los docentes		5,56%			5,56%%	88,89%
Me parece muy importante capacitar a los docentes en la Ley 1146 de 2007					5,56%	94,44%
Deberían existir espacios con personal especializado para orientar a los estudiantes frente al ASI	5,56%				11,11%	83,33%

Nota: La figura revela los resultados del post-test de la (Escala multifuncional del abuso sexual infantil para docentes) Donde se evalúa las actitudes de los docentes frente al ASI. Fuente: Datos propios de la investigación

Interpretación De Resultados Finales En Población Docente

De acuerdo al grupo de docentes participantes en la intervención se puede concluir que un 60% de esta población tiene un concepto claro sobre la definición de ASI, al igual que se puede afirmar que el 100% del profesorado es consciente de los consecuencias y afectaciones que este fenómeno puede dejar en el menor una vez este sea víctima de un abusador, a quien lo enmarcan dentro de cualquier contexto en que se desarrolle el menor, es decir que los docentes reconocen que el victimario no siempre puede ser un desconocido. Asimismo, se percibe que el 40% de los docentes aún presenta confusión sobre la edad del consentimiento sexual en Colombia, lo cual corresponde a la importancia que le da el 88,89% de los participantes a recibir constante

capacitación y orientación sobre el ASI, las cuales deben brindarse tanto para docentes como estudiantes.

Por otro lado se concluye que más del 40% de los profesores reconocen que en las casas de los menores también puede existir un riesgo, por lo cual se interesan en el desarrollo del niño dentro y fuera del aula de clase; de igual manera se observa que el 80% de los docentes comprende que un caso de ASI no debe ser limitado al manejo familiar, ya que debe ser denunciado y expuesto ante las entidades pertinentes, lo cual implica que la institución educativa también se convierte en un ente responsable. No obstante, se distingue que aún el 50% de la comunidad docente posee inconvenientes para enfrentarse con este tipo de temáticas dentro del aula de clases, por lo cual el más del 70% reconocen la importancia de las constantes capacitaciones sobre ASI y en la presencia de un profesional apto para el manejo inmediato ante la detección de alguna señal o caso de abuso dentro de la Institución educativa

Intervención

La intervención diseñada para el abordaje del fenómeno planteado anteriormente, está conformada por cuatro talleres psicoeducativo, los cuales, se encuentran direccionados a los diferentes grupos etarios de la comunidad educativa Ebenezer.

Tabla 10.1

Cronograma de actividades de la intervención

Fecha	Actividad	Objetivo	Recursos	Población	Logros esperados	Resultados obtenidos
--------------	------------------	-----------------	-----------------	------------------	-------------------------	-----------------------------

<p>1/10/2021</p>	<p>Taller de responsabilidad parental frente al riesgo de violencia sexual <i>Y ahora ¿cómo le digo?</i></p>	<p>Fortalecer las competencias parentales para el reconocimiento de conductas de riesgo frente al delito de violencia sexual.</p> <p>Sensibilizar a la población en la pertinencia del diálogo abierto y educativo sobre la sexualidad con niños, niñas y adolescentes para la prevención de violencias sexuales.</p>	<p>Diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.),</p>	<p>Padres y madres de familia</p>	<p>1. promover el reconocimiento parental de conductas y situaciones de riesgo de violencia sexual presentadas en los adolescentes.</p> <p>2. Extender a los participantes del taller una serie de herramientas prácticas para mejorar el diálogo abierto y educativo sobre sexualidad entre padres e hijos</p> <p>3. Sensibilizar a la población sobre la importancia de abordar esta temática para la prevención de la violencia sexual infantil</p> <p>4. Desmitificar creencias alrededor de las resistencias para dialogar estas temáticas entre padres e hijos</p>	<p>Se logró la participación de 18 padres y madres de familia</p> <p>Se logró socializar prácticas oportunas y sencillas para el abordaje de temas relacionados a la sexualidad en familia</p> <p>Se logró sensibilizar a los participantes frente a la responsabilidad que posee su rol parental en la crianza de los hijos y la prevención de que se vean implicados en delitos de violencia sexual</p> <p>Se logró desmitificar creencias alrededor de las resistencias para dialogar temáticas</p>
-------------------------	--	---	--	-----------------------------------	--	--

						relacionadas a la sexualidad entre padres e hijos
29/09/2021	Taller Prevención de violencia sexual para Docentes	Fortalecer el reconocimiento de señales de riesgo de violencia sexual dentro del aula de clases	Diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.),	Docentes	1. proporcionar herramientas para la identificación de señales de riesgos o casos de violencia sexual en el aula de clases. 2. Propiciar herramientas asertivas para el abordaje de señales o casos de violencia sexual identificados en el aula de clases.	Se logró la participación de 20 docentes Se logró establecer una definición asertiva sobre violencia sexual Se logró sensibilizar a los participantes sobre la importancia de capacitar a la comunidad docentes sobre ASI.
16/09/2021	Taller prevención de violencia sexual para jóvenes	Conceptualizar a los jóvenes en conocimientos básicos y claves sobre el delito de violencia sexual, su prevención, la importancia de la denuncia y rutas de atención.	Diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.), recursos que el tallerista estime necesarios para desarrollar la actividad rapport.	Jóvenes entre 12 y 17 años	1. Se espera que los participantes al final del taller sean capaces de identificar formas de violencia sexual en diferentes contextos. 2. Se espera también que los participantes tengan claridad	Se logró sensibilizar a los participantes sobre los diferentes factores protectores que deben tener en cuenta frente al ASI, tales como: la comunicación con padres y el reconocimiento

					de las maneras más asertivas de responder ante estos delitos y a qué líneas acudir	to de señales de riesgo. Se logró que los estudiantes reconozcan los riesgos que tiene la navegación inconsciente en la internet.
15/09/2021	Taller prevención de violencia sexual para niños	Propiciar herramientas de reconocimiento de señales de riesgo de violencia sexual a la población de NNA	Diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.), recursos que el tallerista estime necesarios para desarrollar la actividad raptor.	Población de niños y niñas de 7 a 14 años de edad	1.se espera la identificación de señales de riesgo de violencia sexual por parte de los participantes 2.se espera el reconocimiento de redes de apoyo ante señales o casos de violencia sexual por parte de los participantes.	Se logró el fortalecimiento de variables como la autoimagen, la comunicación emocional y el reconocimiento de redes de apoyo. Se logró identificar falencias en la comunicación entre cuidadores y participantes.

Nota: La tabla representa la intervención diseñada para el abordaje del fenómeno ASI, está conformada por cuatro talleres psicoeducativo para toda la comunidad educativa de la institución Ebenezer. Fuente: Creación propia de autores.

Discusión

A partir de los hallazgos obtenidos, es posible aceptar la premisa de que es necesario y pertinente la realización de intervenciones integrales que incluyan temáticas oportunas dirigidas a los grupos poblacionales de docentes, NNA, y padres/madres de familia para la prevención de la violencia sexual contra NNA de la comunidad educativa colegio evangélico Ebenezer.

Estos resultados guardan relación con lo que sostienen Álvarez-Apaza, Machaca-Mamani & Mamani-Benito, (2019) en su investigación *Eficacia de un programa psicoeducativo para prevenir el abuso sexual en menores de educación primaria*, en la que señalan que los programas psicoeducativos en efecto incrementan factores protectores como son los conocimientos y habilidades de prevención contra el fenómeno de abuso sexual en menores de educación primaria. Ello es acorde con lo que se halla en el presente proyecto de investigación. Sin embargo, existen diferencias en los grupos poblacionales de ambos proyectos, pues los autores mencionados sólo intervinieron estudiantes de primaria, mientras que la presente investigación triangulizó la aplicabilidad de las estrategias diseñadas para tres grupos poblacionales dentro de la misma comunidad educativa. (Alvarez, et al., 2015)

Al igual que en la investigación de los autores Walsh, Zwi, Woolfenden & Shlonsky, (2015) titulada *Programas educativos escolares para la prevención del abuso sexual infantil* que encontró pruebas de que los programas escolares de prevención del abuso sexual (sin importar el tipo de programa) fueron eficaces para aumentar las aptitudes de los participantes en los comportamientos protectores y el conocimiento de los conceptos de prevención del abuso sexual que, al igual que en la presente investigación fueron medidos a través de cuestionarios. Sin embargo, en lo que no concuerda el estudio de los autores en relación con el presente, es en la revisión de efectos perjudiciales posteriores a la intervención a través de una comparación con un

grupo control en la que se encontró que no existieron evidencias de que dichos programas para la prevención de violencia sexual aumentaran o redujeran la ansiedad o el temor infantil. En esta investigación, las variables de miedo o ansiedad en NNA a partir de esta intervención no fueron analizadas. (Walsh et al., 2015)

Contrariamente a los resultados obtenidos alrededor del miedo o la ansiedad en el mencionado estudio, las autoras Alvear, Molina & Sepúlveda, (2019) en su proyecto investigativo titulado *Concepciones sobre el abuso sexual en Primera Infancia y prácticas protectoras de las familias en una Institución Educativa del Municipio de Valledupar* tuvieron como hallazgo que el miedo es un elemento clave a través del cual es posible realizar acciones socializadoras y de protección ante el riesgo de ser víctima de violencias sexuales o la vulneración de niños y niñas en sus derechos. Este estudio tuvo como conclusión el fortalecimiento de la vinculación de las concepciones del niño o niña con las prácticas protectoras, padres o adultos responsables y cuidadores como mediadores en los sentimientos de temor y de estigmas sociales. En la presente investigación esas variables no fueron tenidas en cuenta. (Alvear et al., 2019)

Conclusión

La investigación realizada determina que si bien algunos factores protectores se vieron fortalecidos en la población estudiantil a partir de la intervención del programa psicosocial diseñado, propuesto y aplicado por las autoras (tales como el *autoestima*, *autoimagen/comunicación emocional*, *validación familiar* y *sensación de protección por parte de los cuidadores* según evidenció el postest en el grado séptimo, *autoestima*, *autoimagen/comunicación emocional*, *validación familiar*, y *sensación de protección por parte*

de los cuidadores en el grado quinto de primaria y *conocimientos básicos sobre ASI, actitudes del profesorado ante el ASI* en la población docente respectivamente) dando muestras de que en efecto hubo un impacto sobre la comunidad para la prevención de los delitos de violencia sexual evidenciado a través del fortalecimiento de los mencionados factores protectores y paralelamente la disminución de factores de riesgo asociados a la violencia sexual infantil (como *abandonabilidad y riesgo de aceptar invitaciones de extraños*, que en ambos grados se vio disminuido), otros factores de riesgo fueron visibilizados en el postest, presentando un incremento (tales como *comunicación con los padres, conflicto de pareja* en el grado quinto de primaria y *sensación de protección por parte de los cuidadores, conflicto de pareja y percepción hacia los padres* en el grado séptimo respectivamente) que habla de la existencia de un riesgo de la población de ser víctima de este tipo de violencias a partir de dinámicas poco saludables en la relación que el alumnado está forjando con sus padres y/o cuidadores y configura una señal que alerta sobre la necesidad de fortalecer la estrategia de prevención de violencia sexual y escuela para padres dentro de la institución educativa colegio evangélico Ebenezer de la ciudad de Valledupar.

De acuerdo a lo cual, tras la obtención de los resultados que validan la eficacia del presente programa psicosocial se esperan posibles replicaciones autónomas del mismo por parte del personal de la comunidad educativa en otros grados de la institución para la obtención de impactos positivos en términos de prevención de violencia sexual; fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo en el alumnado.

Sugerencias

Establecidas las conclusiones de esta investigación y teniendo en cuenta sus resultados se recomienda al centro educativo fortalecer la estrategia institucional para la prevención del riesgo del alumnado a ser víctima de violencia sexual contra NNA incluyendo un programa pensado para este fin de manera fija en el plan de estudios, de modo que longitudinalmente pueda evidenciarse mayor impacto en términos de fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo. Para ello, también se recomienda la capacitación de facilitadores psicosociales (que pueden ser figuras presentes y con un rol activo dentro de la comunidad educativa tales como docentes, psicorientadores, e incluso padres de familia que quieran participar en algunos de estos procesos) para la replicación del programa psicosocial desarrollado en el presente trabajo investigativo.

A partir de lo observado en la interacción con la comunidad educativa, otra sugerencia para el colegio evangélico Ebenezer es la de fortalecer la herramienta de escuela para padres y situarla como una prioridad para el abordaje de temáticas relacionadas a la prevención de violencia sexual y el fortalecimiento de una sana relación entre padres e hijos que incremente factores protectores, esto último debido a que pudo evidenciarse durante el desarrollo de la presente investigación un marcado ausentismo en cuanto a la participación y asistencia a las convocatorias por parte de padres y madres de familia que tuvo relación posteriormente con los resultados de las pruebas psicométricas de ambos grupos (grado quinto y séptimo) que puntuaron carencias en la población estudiantil frente a la relación que tienen con sus padres. Siendo, de este modo, visibilizadas tales carencias que configuran factores de riesgo frente al fenómeno de violencia sexual contra NNA, se hace pertinente y oportuno el fortalecimiento del espacio de escuela para padres con el fin de que acudientes y cuidadores puedan recibir orientación y

herramientas por parte de la psicorientadora para trabajar sobre estos factores de importancia y tener un impacto positivo notable en el futuro.

Referencias Bibliográficas

- Cifuentes S, (2015). Exámenes médicos legales por presunto delito sexual. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia.
- García E, (2019). Psicopatología de la violencia: repercusiones forenses. Editorial El Manual Moderno S.A. de C.V. Ciudad de México, México, ISBN: 978-607-448- 749-7 versión electrónica.
- Hermosa, Marina de la, & Polo Usaola, Cristina. (2018). Sexualidad, violencia sexual y salud mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 38(134), 349-356. <https://dx.doi.org/10.4321/s0211-57352018000200001>
- ONU, S.G. (2016). *Violencia sexual en el conflicto armado*. Distrito General. Naciones Unidas. Obtenido de:
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10521.pdf>
- Fiscalía General de la Nación (2017). PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL. FGN. (. . . .). Obtenido de: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Protocolo-de-investigacio%CC%81n-de-violencia-sexual-cambios-aceptados-final.pdf>
- Rodríguez S, Cifuentes C, Montoya J, (2020). Violencia sexual infantil. Universidad Católica Luis Amigo. Facultad de postgrados, Antioquia, Colombia.
- Sistema Nacional DIF. (18 de noviembre de 2017). Etapas del abuso sexual. México D.F. Sistema Nacional DIF blog. Obtenido de:
<https://www.gob.mx/difnacional/articulos/etapas-del-abuso-sexual>

Berlineblau V. (2016). “Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos”. Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).

Argentina. Obtenido de:

https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf

Gutiérrez, Carolina, Steinberg, Mónica, & Capella, Claudia. (2016). Develación de las Agresiones Sexuales: Estudio de Caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes Chilenos. *Psykhé (Santiago)*, 25(2), 115. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.25.2.852>

Gonzales L. (2019). Agresiones sexuales a universitarias pertenecientes a la universidad de salamanca. *Revista de Criminología, Psicología y Ley*. Vol. 2 N^a 1. Obtenido de:

<https://cripsiley.usal.es/wp-content/uploads/sites/46/2019/09/AGRESIONES-SEXUALES-A-UNIVERSITARIAS-PERTENECIENTES-A-LA-UNIVERSIDAD-DE-SALAMANCA-1.pdf>

Campins N. (2018). ¿Abuso o agresión sexual? Criterios utilizados para la distinción entre prevalimiento o intimidación. Facultad de derecho, Universidad de las Illes Balears. Chile.

Orellana, Tosso y Bienzobas C. (2018). Niñas abusadas de ayer, madres de hoy: Experiencia del ejercicio parental de mujeres víctimas de agresión sexual infantil. Facultad de ciencias sociales, universidad academia de humanismo cristiano. Santiago, Chile.

Fernández L. (2019). Violación sexual de menor de edad. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Facultad de ciencias contables y finanzas corporativas. Lima, Perú. Obtenido de:

http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4375/CARATULA_FERNANDEZ_ALBERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores R y Pachamango L. (2020). Razones jurídicas para un eficaz desarrollo del principio de debida diligencia reforzada en los delitos de violación sexual en menores de edad.

Universidad privada Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca, Perú. Obtenido

de:<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1362/TESIS%20FLORIS%20-%20PACHAMANGO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bazán e. (2018). Factores asociados a la violación sexual en menores de edad del distrito de tingo maría. Facultad de derecho y ciencias políticas, Universidad de Huánuco. Lima,

Perú. Obtenido de:

<http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/1263/BAZ%c3%81N%20ESCALANTE%2c%20Fernando%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández J. (2020). Kant y el incesto. Universidad del Atlántico. Con-textos kantianos.

International Journal of Philosophy, N.o 11, Junio 2020, pp. 8-36 ISSN: 2386-7655.

Lastre I. (2018). El Incesto y la Adolescencia. MORFOVIRTUAL. (...). Obtenido de:

<http://www.morfovvirtual2018.sld.cu/index.php/morfovvirtual/2018/paper/viewPaper/8/206>

Nuño L. (2017) La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: propuestas para

un cambio de paradigma en la orientación de las políticas públicas. Revista de

Derecho Político, 98, 159-187. Obtenido de:

http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DerechoPolitico-2017-98-7040/trata_de_seres_humanos.pdf

Ossa D. y Muñoz I. Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: significados y prácticas de trabajadores/as y residentes del centro de Medellín (Colombia), 2015. *Salud Colectiva* [online]. 2017, v. 13, n. 1, pp. 19-34. Obtenido de:
<https://www.scielo.org/article/scol/2017.v13n1/19-34/es/#>

Guarderas, Larrea, et al. (2018). Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 13(2), 214-226. Obtenido de:
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422018000200214

Marquina v. (2020). Ciberacoso a niños y adolescentes (grooming). Facultad de psicología, universidad peruana Cayetano Heredia, Lima Perú. Obtenido de:
http://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/upch/8425/ciberacoso_marquinaghezzi_vania.pdf?sequence=1&isallowed=y

Maldonado d. (2019). El mal denominado delito de grooming online como forma de violencia sexual contra menores. Problemas jurídicos y aspectos criminológicos. *Revista electrónica de estudios penales y de la seguridad* issn: 2531-1565. Obtenido de:
https://www.researchgate.net/profile/diego_maldonado_guzman/publication/338823110_el_mal_denominado_delito_de_grooming_online_como_forma_de_violencia_sexual_contra_menores_problemas_juridicos_y_aspectos_criminologicos--the_misnamed_offence_of_online_grooming_as_a_form_of_sexual_v/links/5e2c494d299bf152167e07df/el-mal-denominado-delito-de-grooming-online-como-forma-de-violencia-sexual-contra-menores-problemas-juridicos-y-aspectos-criminologicos--the-misnamed-offence-of-online-grooming-as-a-form-of-sexual-v.pdf

- Ojeda, M., del-Rey, R., Walrave, M., & Vandebosch, H. (2020). Sexting in adolescents: Prevalence and behaviours. [Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos]. *Comunicar*, 64, 9-19. <https://doi.org/10.3916/C64-2020-01>.
Obtenido de: [file:///E:/Documentos/Descargas/10.3916_C64-2020-01%20\(1\).pdf](file:///E:/Documentos/Descargas/10.3916_C64-2020-01%20(1).pdf)
- Mercado c., Pedraza f. y Martínez k. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 10, 1-18 - Abril 2016 ISSN 2174- 7210. Obtenido de: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/73303/3934-17932-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas V y Uriarte V. (2019). Sexting y sextorción según Ley 779 contra la violencia hacia las mujeres. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Autónoma de Nicaragua. Nicaragua, León. Obtenido de:
<http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/bitstream/123456789/7291/1/242016.pdf>
- Águila F, (2017). DELITOS SEXUALES INFORMÁTICOS. Facultad de derechos, Universidad Siglo 21. Obtenido de:
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/16689/AGUILA%20WILDER.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Janos Uribe, Erika, & Espinosa Pezzia, Agustín. (2018). Sexismo ambivalente y su relación con la aceptación de mitos sobre la violencia sexual en una muestra de Lima. *Revista de Investigación Psicológica*, (19), 61-74. Recuperado en 10 de enero de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322018000100006&lng=es&tlng=es

Ureta K. (2017). “Factores de riesgo que genera el delito de trata de personas, Corte Superior de Lima Este - 2017”. Facultad de Derecho, Escuela Académico Profesional de Derecho, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Obtenido de:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20336/URETA_RKJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramírez A. M. (2020). Factores de riesgo y de protección y victimización por ciberacoso entre menores en Jerez de la Frontera: un estudio exploratorio. Behavior & Law Journal, 6(1), 51-63.

Obtenido de: <https://behaviorandlawjournal.com/BLJ/article/view/72/92>

Estrada M. (2019). “prevención de la violación sexual, factores de riesgo en mujeres de 12 a 45 años de edad. Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala de la Asunción. Obtenido de:

<https://core.ac.uk/download/pdf/286892175.pdf>

Rivas Ferro, K. L., Torres Pulido, L. A. & Torres Ramírez, Z. P. (2020). Programa de prevención del delito sexual para adultos de 18 a 35 años. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Psicología. Bogotá, Colombia. Obtenido de:

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24731/1/PROGRAMA%20DE%20PREVENCI%c3%93N%20DEL%20DELITO%20SEXUAL%20PARA%20ADULTOS%20DE%2018%20A%2035%20A%c3%91OS.pdf>

Vargas Romero, J. M. (2019). Programas de prevención del abuso sexual infantil en Latinoamérica en el nuevo milenio (Tesis de pregrado). Recuperado de:

<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/12138>.

Rojas C, (2020). Factores Protectores para la prevención del Abuso Sexual infantil desde una mirada Comunitaria en el Corregimiento de Miralindo, Municipio de Landázuri (Tesis de postgrado). Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD. Obtenido de :

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/37238/chrojasc.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Quiroz S. “Implementación de un programa educativo para prevención del abuso sexual.

Cajamarca 2015” [Tesis de maestría]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina, Unidad de Posgrado; 2018. Obtenido de:

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11514/Quiroz_ms.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Ñuño A, Treviño J, Sánchez L, Morales R y Oldak E. (2019). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica. Universidad nacional autónoma de México, secretaría de educación y bienestar social del estado de baja california.

Obtenido de:

http://www.csblasalle.edu.mx/docs/ProtocoloAtencionYPrevencionDeViolenciaSexual_2019.pdf

Cantón-Cortés, D., & Cortés, M. R. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes. *Anales De Psicología / Annals of Psychology*, 31(2), 552-561. Obtenido de:

<https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.180771>

Cowie H. (2013). Acoso entre iguales: ciberacoso. Revista digital de la Asociación

CONVIVES, ISSN 2254-7436 pag. 16-24. Obtenido de:

http://www.fedadi.org/OTROS/Revista%20CONVIVES%20N_3%20Abril%202013.pdf#page=16

Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Laica en materia de Aplicación de la Ley.

(2020). Catching the virus: cybercrime, disinformation and the COVID-19 pandemic. *The Hague*. Obtenido de <https://www.europol.europa.eu/publications-documents/catching-virus-cybercrimedisininformation-and-covid-19-pandemic>

Ajam, K. (13 de Abril de 2020). How children are increasingly vulnerable during the lockdown.

Saturday Star. Obtenido de <https://www.iol.co.za/saturday-star/news/how-children-are-increasingly-vulnerable-during-the-lockdown-46644992>

Barriga Ramírez, A. (29 de Octubre de 2020). Disminuyeron denuncias de abuso sexual contra

menores en el Cesar. *El Pílon*. Obtenido de <https://elpilon.com.co/disminuyeron-denuncias-de-abuso-sexual-contra-menores-en-el-cesar/>

Cesore. (28 de Agosto de 2019). La situación de salud y bienestar de la niñez en el Cesar. *El*

Pílon. Obtenido de <https://elpilon.com.co/la-situacion-de-salud-y-bienestar-de-la-ninez-en-el-cesar/>

Coronavirus lockdown. (9 de Abril de 2020). Increase in incidents of domestic violence, 30% of

calls to childline pertain to abuse or violence. *Opindia*. Obtenido de

<https://www.opindia.com/2020/04/coronavirus-lockdown-domestic-violence-child-abuse-child-helpline-calls/>

- Ebrahimian, A. (2020). China's Domestic Violence Epidemic. *Axios*. Obtenido de <https://www.axios.com/china-domestic-violence-coronavirus-quarantine-7b00c3ba-35bc4d16-afdd-b76ecfb28882.html>
- Eisner, M., & Nivette, A. (2020). Violence and the pandemic: urgent questions for research. *Harry Frank Guggenheim Foundation*. Recuperado el 19 de Enero de 2021, de <https://www.hfg.org/Violence%20and%20the%20Pandemic.pdf>
- El Tiempo. (2 de Diciembre de 2020). Las aberrantes cifras de abuso sexual contra menores de edad este año. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cifras-de-abuso-sexual-de-menores-de-edad-en-colombia-en-lo-que-va-de-2020-552229>
- End Violence against Children. (2020). End Violence Against Children Leaders' Statement. Violence against children: a hidden crisis of the COVID-19 pandemic. Obtenido de https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/endingviolence-in-a-time-of-covid-19---join-statement.pdf?sfvrsn=1cbd99f0_2
- Fetters, A., & Khazan, O. (8 de Mayo de 2020). The worst situation imaginable for family violence. *The Atlantic*. Obtenido de <https://www.theatlantic.com/family/archive/2020/05/challenge-helpingabuse-victims-during-quarantine/611272/>
- Galea, S., Merchant, M., & Lurie, N. (2020). The mental health consequences of COVID-19 and physical distancing. The need for prevention and early intervention. *JAMA Intern.* doi:10.1001/jamainternmed.2020.1562

- Gray, S. (2020). Experts predict increases in child abuse during pandemic. *Yale News*. Obtenido de <https://yaledailynews.com/blog/2020/04/16/experts-predict-increasesin-child-abuse-during-pandemic/>
- L'Union Confinement. (9 de Abril de 2020). Les appels à «Allô enfance en danger» en hausse de 20% [calls to “Hello, Child in Danger” up 20%]. *L'Union*. Obtenido de <https://www.lunion.fr/id144301/article/2020-04-09/confinement-les-appels-allo-enfance-en-dangeren-hausse-de-20>
- Ligiero, D., Hart, C., Fulu, E., Thomas, A., & Radford, L. (2019). *What works to prevent sexual violence against children: evidence review*. Washington DC: Together for Girls.
- Morgan, T. (30 de Abril de 2020). Coronavirus: child abuse calls to NSPCC up 20% since lockdown. *BBC Wales*. Obtenido de <https://www.bbc.com/news/uk-wales-52473453>
- Naciones Unidas. (2020). *Informe Político de las Naciones Unidas. El impacto del COVID-19 en los niños*. Obtenido de https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_on_covid_impact_on_children_16_april_2020.pdf
- Peterman, A., Potts, A., O'Donnell, M., Thompson, K., Shah, N., Oertelt-Prigione, S., . . . al, e. (2020). *Pandemics and Violence Against Women and Children*. Center for Global Development Working Paper 528. *Centre of Global Development*. Obtenido de <https://www.cgdev.org/publication/pandemics-and-violence-against-womenand-children>
- Safe to Learn. (2020). *Safe to learn during COVID-19: Recommendations to prevent and respond to violence against children in all learning environments*. Recuperado el 19 de Enero de 2021, de End Violence Against Children: <https://www.end->

violence.org/sites/default/files/paragraphs/download/STL%20COVID%2019%20FINAL
 _pdf?fbclid=IwAR35fejOUsVObFNOxhMutSAhtUI01S-
 g7gSidb1CtOoV9gQqOtbozPt9wLI

UNICEF. (2020). *Global status report on preventing violence against children 2020*. Obtenido de <https://www.unicef.org/media/70731/file/Global-status-report-on-preventing-violence-against-children-2020.pdf>

UNICEF. (2020). *Violencia contra los niños: nuevo informe 'Ocultos a plena luz'*. Obtenido de <https://www.unicef.es/noticia/violencia-contra-los-ninos-nuevo-informe-ocultos-plena-luz>

United Nations Children's Fund. (2014). *Hidden in plain sight: A statistical analysis of violence against children*. New York.

Usher, K., Bhullar, N., Durkin, J., Gyamfi, N., & Jackson, D. (20 de Abril de 2020). Family violence and COVID-19: increased vulnerability and reduced options for support. *International Journal of Mental Health Nursing*. Obtenido de <https://doi.org/10.1111/inm.12735>

Weale, S. (8 de Abril de 2020). Fears for child welfare as protection referrals plummet in England. *The Guardian*. Obtenido de <https://www.theguardian.com/society/2020/apr/08/fears-forchild-welfare-as-protection-referrals-plummet-in-england>

Welch, M., & Haskins, R. (30 de Abril de 2020). What COVID-19 means for America's child welfare system. *Washington, DC: The Brookings Institution*. Obtenido de

<https://www.brookings.edu/research/what-covid-19-means-for-americas-child-welfare-system>

Sampieri R, Fernandez C, Baptista M. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición por McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. ISBN: 978-1-4562-2396-0, México, México. Obtenido de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Contreras Sierra, Emigdio Rafael El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica Pensamiento & Gestión, núm. 35, julio-diciembre, 2013, pp. 152-181 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64629832007.pdf>

Una mirada a la interacción entre portafolios, programas y proyectos. (sf). En Gómez A. (Comp.), (s.f.) Formulación y evaluación de proyectos complejos. Semana 1 sesión 2. Universidad de los Andes.

Organización Internacional para Migrantes (2019). Manual para facilitadores y facilitadoras de grupos de atención psicosocial para promover la reintegración de personas retornadas a nivel comunitario. Ed. Capacity-building; Integration; Return; Return and Reintegration; Social Integration.; Salud Mental y Apoyo Psicosocial; Mental Health and Psychosocial Support. El salvador. Obtenido de: <https://kmhub.iom.int/es/manual-para-facilitadores-y-facilitadoras-de-grupos-de-atencion-psicosocial-para-promover-la>

Fundación SES (2019). Acompañamiento psicosocial, individual, familiar y comunitario. (sf). Obtenido de:

<https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1417/Acompa%C3%B1amiento%20opsicosocial%20individual,%20familiar%20y%20comunitario.pdf>

Código de Procedimiento Penal [CPP], título IV, Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, 3 de Octubre, 2002 (Colombia)

Cancio Meliá, M. 2000. Los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales en el nuevo Código Penal colombiano. *Derecho Penal y Criminología*. 21, 70 (oct. 2000), 65-93.

Corte Suprema de Justicia [CSJ], citada por diario El Tiempo (7 de marzo, 2018), tomado de:

<http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/que-es-el-acoso-sexual-segun-la-corte-suprema-de-justicia-190740>

Corte Constitucional de Colombia [CCC]. Sentencia T-477 de 1995

Ley 2025, 2020, por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las Escuelas para Padres y madres de Familia y Cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

Ramos, Campos, et al (2018). El enfoque de las teorías de la actividad orientadora. (sf).

Obtenido de: <https://profeinfo.files.wordpress.com/2018/09/modelos-de-programas.pdf>

Piacente, t. (2009). Instrumentos de evaluación psicológica no tipificados. *Universidad nacional de la plata*, pag 9.

Sampieri R, Fernandez C, Baptista M. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición por McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. ISBN: 978-1-4562-

2396-0, México, México. Obtenido de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Ramirez G. y Quesada J., (2019). Repensando los indicadores educativos: la gestión educativa, curricular y de vinculación con la comunidad. INNOVACIONES EDUCATIVAS · Año XXI · Número 30 · Junio 2019. Obtenido de: <file:///E:/Documentos/Descargas/2483-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7207-1-10-20190627.pdf>

Reyes, M. A. (2019). Programa de prevención y detección de violencia intrafamiliar y abuso sexual dirigido a. Piedecuesta, Santander., Colombia. Obtenido de: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8550/39278.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 1 Programa

TALLER DIRIGIDO A DOCENTES

Debido a que las actividades pueden volverse un poco extensas, el moderador podrá optar por dividir el taller en dos o más sesiones, dependiendo la variación de metodologías que desee utilizar. En el portafolio podrá encontrar los elementos originales para el desarrollo de este, por lo cual, debe tener presente su autoría, para no cometer ningún tipo de plagio.

ACTIVIDAD 1: CONCEPTUALIZACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL

OBJETIVO: Conceptualizar el delito de violencia sexual

Materiales: conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.), video ¿Qué es la violencia sexual?

TIEMPO ESTIMADO: 10 minutos

DESCRIPCIÓN: después de los facilitadores realizar las respectivas presentaciones, deberán proceder a la socialización del concepto violencia sexual y todo lo que esto implica, para lo cual, podrá apoyarse en el contenido audiovisual e informativo contenido en el portafolio digital y en una serie de preguntas propuestas a continuación.

Inicialmente el facilitador puede utilizar estas preguntas para evaluar los pre-saberes de los participantes:

- ¿alguno de ustedes sabe o ha escuchado anteriormente en qué consiste la violencia sexual? O ¿alguien puede darnos un ejemplo sobre este tipo de delito?

Luego de esto, el facilitador deberá rodar el contenido audiovisual para conceptualizar de manera asertiva la variable de violencia sexual, el cual se encuentra contenido en los archivos del portafolio digital.

Una vez presentado el video, se deberá socializar su contenido y ampliar las demás variables que abarca la violencia sexual en sus diferentes contextos y tipologías, tales como: el abuso sexual, el acoso sexual, ciberacoso la agresión sexual, la trata y explotación de personas; para ello, podrá apoyarse en el material informativo contenido en el portafolio digital.

Una vez socializado todo el material sobre violencia sexual, el facilitador podrá desarrollar las siguientes cuestiones para fortalecer los conceptos presentados

Facilitador: ¿Qué indicios de violencia sexual podemos identificar en las siguientes situaciones?

- Si una chica de 15 años no se encuentra segura de iniciarse sexualmente con su novio y este la incita a consumir alcohol para que pierda la “timidez” ¿existe algún tipo de consentimiento sexual en esta situación? ¿Qué otros tipos de violencia sexual se pueden identificar en la anterior cuestión?
- Si esta misma chica de 15 años al final accede por voluntad propia a iniciarse sexualmente con su novio porque este le promete utilizar preservativos para cuidarse pero al final la chica evidencia que no lo utilizó ¿Qué indicios de violencia sexual se pueden identificar en esta situación?
- Si dos chicos 13 años se encuentran en un noviazgo y el chico invita a la adolescente a tener relaciones sexuales, a lo que ella muy temerosa le responde que aún está muy joven para este tipo de cosas y en consecuencia el chico la invita a que intercambien fotos íntimas para no dejar apagar el fuego y este le insiste en que no tenga miedo, que solo son fotos ¿Qué indicios de violencia sexual podemos identificar en esta situación?

Nota: Si el moderador percibe timidez en el grupo, deberá armarse de otras herramientas pedagógicas para alentar la participación, y mantener a los participantes atentos

Las preguntas y discurso que se presentan en cada actividad, son solo sugerencias para realizar el desarrollo de estas, pueden ser variados por el moderador o por el hilo conductor que tomen los conversatorios.

ACTIVIDAD 2: RECONOZCAMOS LAS SEÑALES DE RIESGO DE VIOLENCIA SEXUAL

OBJETIVO: identificar los indicadores de riesgo de violencia sexual dentro de las aulas de clases

MATERIALES: conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.) pdf señales de riesgo de violencia sexual contenido en el portafolio digital

TIEMPO ESTIMADO: 20 MINUTOS

DESCRIPCIÓN: para esta actividad, el facilitador deberá iniciar esta segunda parte dirigiéndose al grupo de docentes que este participando con la siguiente pregunta:

- ¿Qué signos o señales pueden identificar como posibles indicios de violencia sexual?

Una vez socializados todos los imaginarios de los participantes, el facilitador deberá proyectar la tabla de indicadores de indicadores de violencia sexual contenida en el portafolio digital, con

base a la cual, deberá desarrollar y desglosar los diferentes signos de violencia sexual que puedan tener cavidad al reconocimiento por parte de los docentes. Una vez socializada toda la tabla de indicadores, el facilitador deberá desarrollar algunas preguntas para poder dar paso a la siguiente actividad:

- Desde su rol de docentes ¿Qué riesgo de violencia sexual inmersos en la comunidad educativa identifican?
- Desde su rol docente ¿Cómo asumiría alguna señal o caso de violencia sexual identificado en su comunidad educativa?

Una vez socializadas las preguntas anteriores el facilitador podrá dar paso a la siguiente actividad

Las preguntas y discurso que se presentan en cada actividad, son solo sugerencias para realizar el desarrollo de estas, pueden ser variados por el moderador o por el hilo conductor que tomen los conversatorios.

ACTIVIDAD 3: REACCIÓN ASERTIVA

Objetivo: Propiciar herramientas asertivas para el abordaje de señales o casos de violencia sexual en comunidades educativas.

MATERIALES: conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.) pdf señales de riesgo de violencia sexual contenido en el portafolio digital.

TIEMPO ESTIMADO: 20 MINUTOS

DESCRIPCIÓN: para esta tercera actividad el facilitador deberá dirigirse al pdf señales de riesgo de violencia sexual contenido en el portafolio digital y proyectar la segunda tabla presentada en este documento, donde tendrá las herramientas necesarias para presentar ante los docentes participantes aquellos comportamientos que son y no son asertivos en el momento de abordar alguna señal o caso de violencia sexual.

Esta actividad le permitirá validar las respuestas propiciadas por los docentes en las preguntas previamente realizadas. La metodología sugerida para esta tercera actividad será ir mencionando cada una de las indicaciones que aparecen en el pdf y al finalizar se sugiere realizar la siguiente pregunta:

- ¿Qué líneas o rutas de acción conoce que puedan dar atención inmediata a indicadores o casos de violencia sexual?

Las preguntas y discurso que se presentan en cada actividad, son solo sugerencias para realizar el desarrollo de estas, pueden ser variados por el moderador o por el hilo conductor que tomen los conversatorios.

CIERRE

OBJETIVO: Retroalimentar el desarrollo de las actividades previamente realizadas

MATERIALES: conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.) pdf señales de riesgo de violencia sexual contenido en el portafolio digital.

TIEMPO ESTIMADO: 10 MINUTOS

DESCRIPCIÓN: para esta última actividad el facilitador deberá presentar las líneas de atención contenidas en el pdf señales de riesgo de violencia sexual contenido en el portafolio digital como las rutas de reacción inmediatas ante señales o casos de violencia sexual, además, deberá recordarles a los docentes participantes tener siempre presente que cualquier señal de riesgo es un indicador que merece la debida atención inmediata, ya sea para la enrutación adecuada o el descarte de algún caso.

Las preguntas y discurso que se presentan en cada actividad, son solo sugerencias para realizar el desarrollo de estas, pueden ser variados por el moderador o por el hilo conductor que tomen los conversatorios.

Taller Amor, loco amor para jóvenes

Estimado/a tallerista; es importante que tengas en cuenta que para el desarrollo de este taller contarás con insumos particulares que vendrán incluidos en el portafolios digital; ten en cuenta su autoría en todo momento para no incurrir en atentados contra los derechos de autor.

Nota: Las diapositivas para el desarrollo de este taller serán anexadas al portafolio digital; en ellas, se encuentra una sugerencia para la estructura del desarrollo del taller. El/la tallerista podrá hacer las modificaciones que considere necesarias siempre y cuando conserve las ideas principales y el hilo conductor para el desarrollo de los contenidos.

Para dar inicio al taller, sugerimos que el tallerista inicie con alguna actividad para establecer rapport con los participantes; es decir, un clima de confianza e implicación que permita romper el hielo previo a empezar a ver los contenidos; estas actividades pueden ir desde la lectura de un cuento, de un poema, una canción, un drama, un juego, o lo que el tallerista considere que le ajusta mejor para su metodología que alcance el primer objetivo de conectar con los participantes al otro lado de la pantalla.

Se sugiere que la actividad que se seleccione como rapport no sea demasiado extensa y tenga algo que ver con el tema a tratar, de modo que el tallerista pueda tomarla como punto de partida para desarrollar los contenidos que hacen parte del taller propiamente. Toda la creatividad abonada a este primer momento será valiosa. Tenga en cuenta también que la participación de los convocados es importante.

Momento 1: *¿Por qué hablamos de esto?*

Objetivo: Conceptualizar a los jóvenes en conocimientos básicos y claves sobre el papel de las dinámicas de violencia en la pareja que pueden configurar violencia sexual.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.), recursos que el tallerista estime necesarios para desarrollar la actividad rapport.

Tiempo estimado: 5 minutos para el rapport / 10 minutos para el desarrollo de este primer momento. *(Los tiempos estimados pueden variar de acuerdo a las necesidades de la comunidad que perciba el/la tallerista)*

Descripción: Seguido del rapport que hace las veces de introducción a los contenidos del taller propiamente, y habiéndole dado la oportunidad a los participantes de exponer sus saberes previos en la temática de violencia sexual, e incluso experiencias personales si el caso lo permite, este primer momento del taller hará énfasis en la educación en conceptos relacionados a la violencia en la pareja. Para ello, el/la tallerista puede valerse del concepto de “relación tóxica” para introducir saberes asociados a las dinámicas de violencia en la pareja, y también el papel que

suplen los estereotipos de género en esta violencia. Si desea, puede valerse de cifras que tracen un panorama de la actualidad para introducir la influencia que tiene el género en este tipo de violencias, y cómo los noviazgos pueden llegar a ser un escenario en el que pueden presentarse.

Momento 2: *Tipos de noviazgo.*

Objetivo: Identificar riesgos presentes en escenarios comunes dentro de las relaciones de pareja adolescentes.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 10 minutos (*Los tiempos estimados pueden variar de acuerdo a las necesidades de la comunidad que perciba el/la tallerista*)

Descripción: En este momento del taller, mediante el/la tallerista vaya desarrollando los contenidos, irán apareciendo en pantalla 6 tipos de noviazgo diferente, con su nombre y una imagen para ilustrarlo:

- ✓ El madrugador
- ✓ El pegajoso
- ✓ El masoquista
- ✓ El salvador
- ✓ El peor es na'
- ✓ El controlador

La mecánica de este momento del taller consiste en ir describiendo cada uno de la manera en que la audiencia pueda tenerlo lo más claro posible; quizá hasta ubicarlo dentro de su cotidianidad o incluso identificarse con alguno, y desarrollar seguidamente a esta descripción los posibles escenarios de riesgo que aumentan las posibilidades de que tales dinámicas se conviertan en dinámicas violentas. Lo ideal es que luego del desarrollo de cada uno, se sugiera a los participantes (a manera de consejo) una pauta adecuada para cada caso, que le permita tener una noción de lo que es más adecuado para preservar su bienestar durante su desarrollo, o multiplicar la pauta en caso de conocer a alguien que lo necesite.

Nota: Es importante que aliente la participación de los adolescentes en todo momento para asegurarse de que están recibiendo y comprendiendo los contenidos de manera adecuada.

Momento 3: *¿Cómo afrontar conflictos saludablemente?*

Objetivo: Enfatizar en la importancia de la comunicación asertiva como medio no violento para la resolución de conflictos.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 10 minutos (*Los tiempos estimados pueden variar de acuerdo a las necesidades de la comunidad que perciba el/la tallerista*)

Descripción: Para este momento, se espera facilitar a los participantes una descripción clara y concisa de las formas en las que puede entablarse un diálogo respetuoso y saludable sobre lo que está ocasionando el conflicto; para ello, puede valerse de los ejemplos que considere necesarios siempre y cuando sea capaz de percibirse en el ambiente que agiliza la comprensión de los conceptos, en lugar de densificarlos. Asegúrese de usar ejemplos cotidianos y cortos, y si le es posible, realice algunos ejercicios rápidos con los participantes que le lleven a comprobar que están teniendo claridad sobre los contenidos impartidos. Algunos de los mencionados ejercicios rápidos que sugieren las diapositivas del taller son relacionados a la identificación del lenguaje no verbal como medio para conocer si una persona está dispuesta a entablar un diálogo abierto y sensato.

Momento 4: *Saber establecer límites y decir NO.*

Objetivo: Fortalecer el establecimiento de límites en la pareja a través de la comprensión de mecanismos que operan en que decir “no” resulte ser una tarea difícil.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 10 minutos (*Los tiempos estimados pueden variar de acuerdo a las necesidades de la comunidad que perciba el/la tallerista*)

Descripción: En este momento se espera que los contenidos exploren, primero causas que suscitan que establecer límites sea una tarea difícil tales como:

- ✓ Sentimos culpa si no hacemos lo que nos piden
- ✓ Nos hacemos responsables de todo
- ✓ Sobrevaloramos el *qué dirán*

La idea es abordar estas razones, una a una, primero desde su comprensión, y seguidamente de una manera propositiva, que desmienta estos mecanismos y que lleve al participante al cuestionamiento de su propia conducta, o de su diálogo interno alrededor del hecho de poner límites; las diapositivas sugieren para este momento una serie de preguntas que podemos plantear a los participantes (y que no necesariamente deben responder) para suscitar, de manera propositiva, este cuestionamiento a la hora de tomar una decisión:

- ✓ ¿Qué tipo de relación tengo con esta persona?
- ✓ ¿Será que quiere manipularme o siento confianza?
- ✓ ¿Está respetando mi posición?
- ✓ ¿Me está haciendo sentir presionada/o?
- ✓ ¿Por qué quiere esta persona que diga que sí, qué beneficio le reporta? ¿y a mí?
- ✓ ¿Qué expectativa estoy intentando cumplir hacia esa persona?
- ✓ ¿Qué creo que espera de mí?

Momento 5: *¡Formas de decir NO hay muchas!*

Objetivo: Dibujar junto a los participantes un abanico de posibilidades para decir NO.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 5 minutos (*Los tiempos estimados pueden variar de acuerdo a las necesidades de la comunidad que perciba el/la tallerista*)

Descripción: Este momento del taller pretende ejemplificar la extensa gama de posibilidades que tenemos para negarnos ante situaciones que puedan provocar incomodidad o desagrado en cualquier medida en nosotros. Lo ideal es que se desarrolle como una especie de tablero y lluvia de ideas en conjunto con los participantes, que sea un lapso divertido y relajado para pasar al siguiente momento del taller.

Momento 6: *La idea de amor romántico que nos venden los medios*

Objetivo: Cuestionar los ideales del amor romántico presentes en los medios masivos de modo que sea posible desligar esas expectativas de la realidad, y comprender las formas de violencia que celebramos y reproducimos de manera inconsciente gracias a la influencia mediática.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 5 minutos (*Los tiempos estimados pueden variar de acuerdo a las necesidades de la comunidad que perciba el/la tallerista*)

Descripción: Se espera que en este momento del taller, las formas de violencia en la pareja contextualizadas en la apertura se asocien directamente con los modelos de relación presentes en los medios masivos (tales como la televisión, películas, series, literatura, música, redes sociales, etc.) con miras a su cuestionamiento. La idea es sensibilizar a los participantes sobre los mensajes que recibimos y aceptamos constantemente, muchas veces de manera inconsciente, de lo que *es, debería ser, o se espera* del amor romántico. De cómo el modelo generalizado por los medios es violento y está plagado de estereotipos de género, y de qué preguntas podemos hacernos para no consumir este tipo de contenido ciegamente.

Momento 7: *Lo que nos venden vs. Lo que significa*

Objetivo: Cuestionar en conjunto con los participantes las dinámicas de violencia inmersas en frases presentes en lo romántico a través de los medios, y que han sido en alguna medida normalizadas por nuestro contexto, e interpretadas como una demostración de amor.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 10 minutos (*Los tiempos estimados pueden variar de acuerdo a las necesidades de la comunidad que perciba el/la tallerista*)

Descripción: Para este momento del taller, la dinámica para desarrollar los contenidos consistirá en una serie de afirmaciones apareciendo poco a poco, una a una del lado izquierdo de la pantalla, y seguidamente, el mecanismo violento implícito en dicha afirmación al lado derecho. Se espera que el/la tallerista aliente la participación activa del aforo, pida opiniones, y vaya descubriendo previo a mostrar el mecanismo implícito, la forma de violencia que estaba contenida en la afirmación junto a los participantes.

Las frases sugeridas en las diapositivas son:

- ✓ No quiero que tengas ojos para nadie más, quiero ser el/la único(a) en tu vida (Celos – Posesión)
- ✓ No puedo parar de stalkearte, ¡eres tan hermosa!, te miro el celular porque quiero estar pendiente de ti (vigilancia – control)
- ✓ El que nada debe nada teme, ¿por qué te molesta que te revise el celular? (vigilancia – control)
- ✓ Regálame la prueba de amor, si no lo haces sentiré que no me amas (Chantaje emocional – manipulación)
- ✓ Yo te conozco y sé qué es lo que te conviene, tus amigos no valen la pena, te estoy cuidando al no dejarte andar con ellos. (Aislamiento)
- ✓ No me gusta que te pongas falda, mejor algo más tapado. Sólo lo hago por cuidarte. (Control)
- ✓ Respóndeme las llamadas y mensajes porque si no me preocupo (Vigilancia – control)
- ✓ ¡No puedo vivir sin ti! (Culpabilización)
- ✓ Eres lo mejor que hay en mi vida (Culpabilización)
- ✓ Sin ti mi vida está vacía, no tiene sentido (Culpabilización)

Momento 8: *Recuerden siempre que quien los ama...*

Objetivo: Describir de manera explícita pautas concretas que reflejarán el amor sano en pareja.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 5 minutos (*Los tiempos estimados pueden variar de acuerdo a las necesidades de la comunidad que perciba el/la tallerista*)

Descripción: Para cerrar y retroalimentar de manera sucinta los contenidos brindados en el taller, este momento consistirá en mencionar unas pautas clave que definirán si la dinámica en el noviazgo es o no violenta. Como son conceptos que se habrán desarrollado implícitamente a lo largo de todo el taller, no hará falta desarrollarlos a extensión uno por uno, por lo que no tomará

mucho tiempo. Puede aprovechar este momento para abrir un espacio de preguntas por parte del aforo.

Las pautas clave sugeridas por las diapositivas son:

- ✓ No va a obligarlos a hacer nada que no quieran hacer
- ✓ No estará siempre de mal humor corrigiéndolos
- ✓ Confiará en ustedes
- ✓ Valorará su forma de ser
- ✓ Evitará hacer comentarios hirientes sobre ustedes
- ✓ No los va a chantajear para mantener relaciones sexuales
- ✓ Va a respetar sus tiempos, amistades y sus actividades

Momento 9: *Cierre.*

Objetivo: Facilitar a los participantes del taller rutas de atención y denuncia en caso de haber sido víctima de violencia sexual.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 5 minutos (*Los tiempos estimados pueden variar de acuerdo a las necesidades de la comunidad que perciba el/la tallerista*)

Descripción: En este momento del taller se espera dar información pertinente para la denuncia de delitos de violencia sexual y recoger una impresión general del taller por parte de los participantes para culminar el debido cierre.

Taller Amor loco amor para padres.

Estimado/a tallerista; es importante que tengas en cuenta que para el desarrollo de este taller contarás con insumos particulares que vendrán incluidos en el portafolios digital; ten en cuenta su autoría en todo momento para no incurrir en atentados contra los derechos de autor.

Nota: Las diapositivas para el desarrollo de este taller serán anexadas al portafolio digital; en ellas, se encuentra una sugerencia para la estructura del desarrollo del taller. El/la tallerista podrá hacer las modificaciones que considere necesarias siempre y cuando conserve las ideas principales y el hilo conductor para el desarrollo de los contenidos.

Para dar inicio al taller, sugerimos que el tallerista inicie con alguna actividad para establecer rapport con los participantes; es decir, un clima de confianza e implicación que permita romper el hielo previo a empezar a ver los contenidos; estas actividades pueden ir desde la lectura de un cuento, de un poema, una canción, un drama, un juego, o lo que el tallerista considere que le ajusta mejor para su metodología que alcance el primer objetivo de conectar con los participantes al otro lado de la pantalla.

Se sugiere que la actividad que se seleccione como rapport no sea demasiado extensa y tenga algo que ver con el tema a tratar, de modo que el tallerista pueda tomarla como punto de partida para desarrollar los contenidos que hacen parte del taller propiamente. Toda la creatividad abonada a este primer momento será valiosa. Tenga en cuenta también que la participación de los convocados es importante.

Momento 1: *¿Por qué es importante hablar de sexualidad con los jóvenes?*

Objetivo: Sensibilizar a la población en la pertinencia del diálogo abierto y educativo sobre la sexualidad con niños, niñas y adolescentes para la prevención de violencias sexuales.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.), recursos que el tallerista estime necesarios para desarrollar la actividad rapport.

Tiempo estimado: 5 minutos para el rapport / 10 minutos para el desarrollo de este primer momento. *(Los tiempos estimados pueden variar de acuerdo a las necesidades de la comunidad que perciba el/la tallerista)*

Descripción: Seguido del rapport que hace las veces de introducción a los contenidos del taller propiamente, y habiéndole dado la oportunidad a los participantes de exponer sus saberes previos en la temática de violencia sexual, e incluso experiencias personales si el caso lo permite, este primer momento del taller hará énfasis en la necesidad de normalizar y emprender el diálogo abierto, en confianza y educativo con los menores alrededor de la sexualidad. Se abordarán prejuicios y creencias colectivas erradas alrededor de dicho diálogo, y las últimas consecuencias (a través de las cuales se pretende sensibilizar) ligadas a que NNA no cuenten con este tipo de educación en sus vidas. Se expondrá abiertamente la alta posibilidad de riesgo de ser víctima de violencia(s) sexual(es) por desinformación, y se procurará llevar a los padres o acudientes de los menores a tomar una postura empática y preocupada por los mismos en aras de capturar su interés en el abordaje de las propuestas siguientes que componen el contenido del taller.

Momento 2: *¿Cómo puedo empezar a hablar de sexualidad con mi hijo/a?*

Objetivo: Proponer una serie de pautas sencillas para establecer un primer acercamiento a preguntas referentes a sexualidad realizadas por los niños/as y adolescentes.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 10 minutos.

Descripción: Uno de los propósitos de este momento del taller es mermar un poco los miedos que pudieran presentar los padres, madres o acudientes sobre entablar este primer acercamiento con los menores; la idea es indicar unas pautas sencillas y amigables para emprender este diálogo a partir de las preguntas que los menores suelen hacer y que tocan temas de sexualidad.

La propuesta (resumida en 4 pasos) estará expuesta en pantalla, y el tallerista deberá extenderse y explicar con más detenimiento cada uno de los puntos:

Paso #1: Normalice y valide la pregunta del niño, y pregúntele por qué está preguntando eso: “*¡qué buena pregunta!, ¿por qué me preguntas eso hoy?*”

Paso #2: Pregúntele a su hijo/a: *¿Qué crees tú?*

Paso #3: Conteste honestamente basado en lo que dijo su hijo/a y en sus valores

Paso #4: Pregúntele a su hijo/a si entendió la respuesta: *¿Contesté tu pregunta?*

Para desarrollar este momento del taller, es importante haberse nutrido de la documentación anexada en el portafolio digital.

Momento 3: *¿Qué hago si mi hijo/a no me hace preguntas?*

Objetivo: Proponer rutas alternativas a las presentadas en el momento anterior de acercamiento al diálogo sobre sexualidad a través de los *momentos oportunos de aprendizaje*.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 10 minutos.

Descripción: Una vez expuesta la primera propuesta de iniciar el diálogo a través de las preguntas de los menores, se desarrollará este momento con propuestas en caso de no existir este tipo de preguntas; esta propuesta estará basada en lo que se denomina *momentos oportunos para el aprendizaje* (de lo que podrá conocer a profundidad una vez lea el pdf anexado al portafolio digital para el desarrollo de este taller). El/la tallerista deberá reforzar en ejemplos y asegurarse de que los contenidos quedaron lo suficientemente claros para los participantes. Cabe mencionar que el/la desarrollador(a) del taller podrá animar cada momento como lo perciba más conveniente; sea haciendo preguntas o involucrando a otros actores para dinamizar la reunión virtual.

El contenido sugerido para proyectar en las diapositivas es el siguiente:

Una primera parte (costado izquierdo), dentro de la cual se expondrán ejemplos de los mencionados *momentos oportunos de aprendizaje*:

Momentos oportunos de aprendizaje:

- ✓ Mirando la televisión y las películas
- ✓ Escuchando música
- ✓ Viendo una página de internet
- ✓ Hablando de experiencias personales y las experiencias de otras personas (que pueden ser parientes, amigos, etc)
- ✓ Leyendo periódicos, libros o revistas.

Una segunda parte (costado derecho), dentro del cual se establecerán propuestas para que los padres generen preguntas que funcionen como punto de partida para aprovechar dichos *momentos oportunos de aprendizaje* expuestos con anterioridad:

Preguntas que pueden ayudar:

- ✓ ¿Piensas que la situación fue realista?
- ✓ ¿Piensas que estaban listos para tener relaciones sexuales?
- ✓ ¿Cómo tener sexo puede afectar su relación de pareja?
- ✓ ¿Cuáles son algunas consecuencias que posiblemente tenga que enfrentar?
- ✓ ¿Se protegieron de un embarazo no deseado y/p de las enfermedades de transmisión sexual?
- ✓ ¿Se conocían lo suficiente para tener relaciones sexuales?
- ✓ ¿Actuaron responsablemente?
- ✓ ¿Crees que solamente las personas que están casadas o enamoradas deberían tener relaciones sexuales?

Momento 4: *Otros consejos para aprovechar los momentos oportunos de aprendizaje*

Objetivo: Ofrecer sugerencias prácticas y concisas que permitan reforzar la propuesta del aprovechamiento de los *momentos oportunos de aprendizaje*.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 5 minutos.

Descripción: Desarrollar con más detalles, con variados ejemplos de modo que quede claro para los participantes cada punto expuesto en las diapositivas:

Otros consejos para aprovechar los momentos oportunos de aprendizaje

- ✓ Demostrar interés en las opiniones y sentimientos de su hijo/a

- ✓ Evite distracciones cuando esté hablando con su hijo/a
- ✓ No interrumpa cuando su hijo/a le esté hablando
- ✓ No reaccione con enojo, no se altere, no haga suposiciones
- ✓ Conteste las preguntas de su hijo/a de forma abierta y honesta. Con información real.
- ✓ Mantenga la conversación privada si su hijo/a se lo pide
- ✓ No se rinda. Cada vez que vea una oportunidad, intente conversar tranquilamente con su hijo/a, tenga en mente la importancia de hablar abiertamente estos temas.

Nota: *es importante que, tanto en este como en todos los momentos del taller se encuentre abierto a alentar y escuchar a los participantes; es importante mantenerse receptivo a posibles preguntas o preocupaciones que puedan tener los padres de familia o acudientes.*

Momento 5: *¿Cómo puedo alentar a mis hijos/as a que se abstengan de tener sexo con tanta presión que los incita?*

Objetivo: Responder a una preocupación particular frecuente en el imaginario de padres de familia y acudientes de menores, a través de un discurso propositivo.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 10 minutos

Descripción: En este momento se abarcarán concretamente preocupaciones alrededor de la abstinencia, y cómo los padres de familia o acudientes pueden alentarla y fortalecerla frente a toda la diversidad de factores que parecen incitar el inicio de una vida sexual que los rodea en la actualidad. En este punto el/la tallerista debe mostrarse empático y comprensivo para abrir el tema de modo que genere un primer enganche empático con la población para seguidamente iniciar con las propuestas en el estilo de crianza que respondan a esta necesidad particular. En este punto es importante, como en todos los anteriores, tomarse un tiempo para desarrollar cada ítem de modo que se pueda tener alguna certeza de que los participantes del taller están comprendiendo y acatando la información. Válgase de ejemplos, de pequeños momentos de retroalimentación e incluso, si lo cree conveniente, de hacer preguntas a los participantes para tener una idea de cómo están interiorizando los conceptos. El contenido de la diapositiva para este momento será el siguiente:

¿Cómo puedo alentar a mis hijos/as a que se abstengan de tener sexo con tanta presión que los incita?

- ✓ Tenga la mente abierta cuando hablen.
(En este punto, haga énfasis en que los regaños, los castigos y las prohibiciones rígidas afectan profundamente la confianza entre padres e hijos. Ofrezca un semblante calmado, empático y comprensivo para

entablar ese diálogo, que se basará en un intercambio de ideas, conocimientos y opiniones. Tenga en mente que el inicio de la vida sexual sigue siendo una decisión que el adolescente toma en la privacidad de su propia experiencia, y prepárelo también en conocimientos necesarios tales como métodos de planificación, enfermedades de transmisión sexual, y formas de prevenir las mismas)

- ✓ Sepa dónde anda metido/a su hijo/a
(En este punto ofrezca pautas sutiles que le permitan al padre/acudiente implicarse en la vida y en los círculos sociales del menor.)
- ✓ Familiarícese con los amigos de su hijo/a y sus familias
(Para este factor es importante hacer énfasis en que, entre más cercanía afectiva exista entre padres e hijos/as, más acceso podrá tener el adulto a conocer el tipo de personas que el/la menor frecuenta, y asegurarse de si comparten sus mismos valores, o cuanto menos si existe respeto entre ellos)
- ✓ Desanime a sus hijos/as de salir en pareja con alguien mucho mayor
(Dé a entender la importancia de establecer límites en la edad de relacionamientos románticos de los/las menores, deje conocer a los participantes el fuerte grado de influencia que tiene la desigualdad etaria en las parejas en esta etapa de la vida. Enfaticé en que es un factor importante de riesgo para la iniciación temprana de la vida sexual)
- ✓ Ayude a su hijo/a a desarrollar metas para su futuro y confianza en sí mismo/a
(En este punto enfaticé en temas de autoestima, proyecto de vida, confianza en sí mismos, autonomía, autoconocimiento, desarrollo de intereses y habilidades, retos saludables para el desarrollo personal de los NNA)
- ✓ Sea buen ejemplo
(En este punto enfaticé sobre la coherencia entre los actos y el discurso de los padres; la importancia de dar el ejemplo que queremos que los NNA sigan)

Momento 6: *¿Qué hacer si la pareja de mi hijo/a no me gusta ni cinco?*

Objetivo: Responder a una preocupación particular frecuente en el imaginario de padres de familia y acudientes de menores, a través de un discurso propositivo.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 10 minutos

Descripción: Para el desarrollo de esta parte del taller, las diapositivas anexadas al portafolio digital sugieren dos momentos para la explicación de este concepto; el primero (que se encuentra al costado izquierdo) que es un diálogo modelo que el padre/madre/acudiente puede tomar de base para responder a esta situación, y el segundo (que se encuentra al costado derecho), una lista de preguntas que pueden ayudar a amenizar un diálogo entre padre/madre/acudiente e hijo/a, de modo que ambos puedan establecer acuerdos. (Véase el contenido de las diapositivas transcrito en este documento más abajo en esta descripción) Sin embargo, se sugiere que para iniciar con el abordaje de este tema, se haga una especie de recordatorio de pautas básicas de comunicación en puntos cruciales como la empatía, la confianza, la serenidad, la capacidad de escuchar y comprender las ideas del otro. Insista en que las prohibiciones, los castigos y regaños afectan una relación abierta, y advierta a los padres, madres y acudientes de la importancia de que las relaciones del/la menor de desenvuelvan en entornos que ellos/as puedan observar y supervisar; pues de otro modo, las prohibiciones, castigos y resistencias conseguirán que los/las menores decidan vivir sus relaciones a escondidas. Enfaticé en lo valioso que resulta contar con esa mirada orientadora de los padres, y que para ello es primero necesario transmitir comprensión y apertura. Proponga que inicien un diálogo con la primera intención de escuchar todo lo que el/la adolescente tenga por decir; con la expresa intención de comprender qué está experimentando. Sin refutarlo y sin poner resistencias; procurando hacerlo sentir escuchado y comprendido. Insista en que es más probable conseguir que el/la adolescente cambie de parecer a través de la reflexión y la orientación amorosa y sensata que a través de medios agresivos.

Indique, de acuerdo al ejercicio del ejemplo del costado izquierdo, que luego de haber tenido aquella conversación en el que el/la adolescente se sintiera escuchado y comprendido, dé un discurso similar al del ejemplo propuesto en las diapositivas que se verá a continuación:

“mi amor, yo sé que a ti te interesa este chico, y creo que es más que evidente que yo no salto de alegría por eso, ¿cierto?, pero quiero escucharte y saber qué razones tienes para querer estar con él, pues yo sé que eres tú eres una jovencita bastante inteligente y sé que no andarías con alguien sólo por capricho o por curiosidad, así que quiero saber qué piensas y sientes”

Con un modelo de diálogo parecido al visto anteriormente, se promoverá la validación de ambos puntos de vista y un clima de negociación en un ambiente empático.

Ofrezca las preguntas sugeridas en el costado derecho (que verá a continuación) como pautas valiosas para darle la oportunidad al/a la adolescente de expresarse y conocer qué está entendiendo y experimentando:

Preguntas que pueden ayudar:

- ✓ ¿Para ti, qué es el noviazgo?
- ✓ ¿Cuáles creen que pueden ser las intenciones de ese chico/esa chica?

- ✓ Si todo sale bien, ¿qué crees que sea lo mejor que pueda pasar con su relación?, y si no, ¿qué es lo peor que puede pasar?
- ✓ ¿Tú qué me dirías si estuvieras en mi lugar y yo en el tuyo?

Sugiera a los padres de familia reservar su opinión mientras el/la adolescente esté hablando, ni dar ninguna respuesta o interpretación hasta no haber hecho todas las preguntas. Esto así para que el/la joven se sienta en un espacio donde sabe que será escuchado/a. Luego de todo ese momento de diálogo, sugiérale al padre/madre/acudiente continuar de la siguiente manera:

*“Quisiera señalarte mi posición como papá/mamá ante todo esto. Aunque entiendo **todas** tus razones, no puedo aceptar esa relación; al menos no por ahora, pues si algo llegara a pasarte quedaría como cómplice porque estuve de acuerdo. Sé que eres una chica inteligente, y si realmente consideras que salir con ese muchacho es buena idea, debes demostrar que eres lo suficientemente madura para mantener dicha relación, y eso es algo que puedes hacer primero demostrándome que puedes cuidar de ti misma y darte a respetar poniéndole límites al muchacho; primero como amigos, y luego como novios, pues si no sabe respetarte como amigos, tampoco lo sabrá hacer como algo más, y por otro lado, me demostrarás madurez mientras sigas respondiendo con tus responsabilidades tanto en el colegio como en la casa. Sólo hasta ese momento, sabré si sabes cuidarte y ser responsable de tus acciones y con todo gusto estaré dispuesto/a a permitir que salgas con quien quieras, porque habrás demostrado tener la madurez para hacerlo”*

Para este momento, sugiera que es importante haber trabajado en una relación de confianza con los jóvenes con anterioridad, e insista en que la comunicación abierta, las conversaciones sinceras y la confianza es la mejor manera de protegerlos. Indique que dicha relación abierta, empática y de confianza se cultiva día a día, y que consiste en darse el tiempo de conocerse el uno al otro, de compartir amigablemente, de escucharse y de pasar tiempo de calidad a solas para que, llegado el momento en el que el/la adolescente atraviesen este tipo de etapas, se sientan en la libertad y en la confianza para compartir esto genuina y voluntariamente con los padres/acudientes, y estén dispuestos a recibir consejo y a dejarse orientar.

Momento 7: *¿Cómo abordar los temas difíciles?*

Objetivos: Fortalecer las herramientas de los padres de familia/acudientes en la construcción de espacios amenos y de confianza para la comunicación con los/las adolescentes.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 10 minutos

Descripción: En el ideal de conseguir cultivar la relación de confianza que se mencionaba en el punto anterior, los padres de familia/acudientes pueden enfrentarse a una serie de preguntas o situaciones que pueden parecer *difíciles*; este momento del taller está pensado para aminorar las tensiones o miedos que puedan presentar los adultos a la hora de tener que responder este tipo de preguntas. En las diapositivas anexadas al portafolio digital están tres preguntas modelo y el tallerista deberá detenerse y desarrollar cada una ofreciendo las sugerencias que considere pertinentes y necesarias para los objetivos del taller; las preguntas que sugiere el diseño del taller son las presentadas a continuación:

- *¿Cómo sé si estoy listo/a para tener relaciones sexuales?*
(Para esta pregunta el diseño del taller sugiere hacer énfasis en que los padres tengan información sobre los factores que pueden estar influyendo en que el/la adolescente se plantee este tipo de preguntas, tales pueden ser la presión de grupo, la curiosidad, la soledad o la inseguridad por nombrar algunos. Lo ideal es invitar a los menores a entender que no hay ningún afán, que esperar está bien, que el sexo es un comportamiento para adultos, y que mientras tanto, existen formas alternativas para expresar afecto, tales como compartir charlas íntimas, largas caminatas a solas, tomarse de la mano, escuchar música, bailar, abrazarse, besarse...)
- *¿Qué sucede si mi pareja quiere tener relaciones sexuales, pero yo no quiero?*
(En este caso, el adulto debe sugerirle al/a la adolescente de manera muy clara y rotunda que nadie debería tener relaciones sexuales por obligación o temor; que toda forma de sexo forzado incurre en un acto de **violación**, independientemente de que quien lo haga sea un extraño o alguien que tenga citas con el/la adolescente. El/la joven debe comprender a partir de este diálogo el concepto de *consentimiento sexual*, y los factores que pueden implicar altos riesgos para *consentir una relación sexual* tales como el alcohol o las drogas, pues son sustancias capaces de alterar el juicio y reducir las inhibiciones. Invite a los padres a prevenir a sus hijos/as en este tipo de situaciones.)
- *¿Qué hago si creo que soy homosexual?*
(Para esta pregunta es importante ayudar al/a la adolescente a comprender que recién está comenzando a explorar la atracción sexual, que tales sentimientos e incluso sensaciones de confusión pueden cambiar con el paso del tiempo, y que si no lo hacen, tampoco hay ningún problema. Haga hincapié a los padres en que una respuesta negativa a este tipo de preguntas –concernientes a la orientación o identidad sexual- pueden tener graves consecuencias en el desarrollo psicológico y la salud mental del/de la joven; pues los jóvenes de la comunidad LGBT que no cuentan con la aceptación de los padres, de acuerdo a encuestas, presentan un mayor riesgo de sufrir infecciones de transmisión sexual, abuso de sustancias, depresión e intentos de suicidio. La aceptación de

la familia es un factor protector importante para el desarrollo sano de la sexualidad. Invite a los padres a agradecer al/a la adolescente por tener esa confianza y sugiérole que debe expresar que es amado/a incondicionalmente. Escúchelo con paciencia, empatía y comprensión)

Momento 8: Dinámica *Mitos y Verdades*

Objetivo: Desmitificar afirmaciones que están presentes en el imaginario colectivo de algunos grupos poblacionales de modo que exista una reeducación en la comprensión de estas frases para fortalecer los saberes adquiridos previamente.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 10 minutos

Descripción: En pantalla aparecerán una a una las afirmaciones que se usarán para esta actividad; al azar, el/la tallerista seleccionará a un participante para someterse a la dinámica, que consistirá en decir si la afirmación es *mito o verdad* y explicar por qué. Las afirmaciones que el diseño del taller sugiere las encontrará a continuación:

1. Las palabras “pene y vulva” son muy complicadas para niños pequeños
2. Se debe hablar de sexualidad de manera diferente entre hijos e hijas
3. Contarle a los niños/as sobre la cigüeña no tiene mayores consecuencias, es como hablarles de papá Noel.
4. Hablar con los niños de sexualidad les invita a tener relaciones sexuales.
5. Tengo que ser un experto en temas de sexualidad para poder hablar a mi hijo/a con fundamento.

Todas las afirmaciones presentadas en este momento del taller son mitos; para este momento se sugiere escuchar con empatía y atención la opinión del participante, y apoyarlo o corregirlo de acuerdo a cada caso lo requiera, anexando una explicación clara y sencilla para cada una. Se sugiere que participe un participante por afirmación, y que el tallerista ofrezca la confianza suficiente para que el participante comparta abiertamente sus pensamientos e ideas sobre la frase.

Momento 9: *Cierre*

Objetivo: Retroalimentar los contenidos desarrollados durante el taller.

Materiales: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

Tiempo estimado: 3 minutos

Descripción: En este momento del taller se espera recoger una impresión general del mismo por parte de los participantes y hacer el debido cierre.

TALLER PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 12 AÑOS.

Título: Tu propio súper héroe

Debido a que las actividades pueden volverse un poco extensas, el moderador podrá optar por dividir el taller en dos o más sesiones, dependiendo la variación de metodologías que desee utilizar. En el portafolio podrá encontrar los elementos originales para el desarrollo de este, por lo cual, debe tener presente su autoría, para no cometer ningún tipo de plagio.

PRESABERES:

Para la realización adecuada de este taller, es importante que el moderador mantenga una actitud abierta y amistosa con los participantes, teniendo en cuenta que son niños y niñas. Se necesita mucha empatía ya que para trabajar con niños requiere una sensibilidad especial. Las muestras de cariño son fundamentales cuando se trata de los niños. Su percepción de sí mismos se está formando y es importante que se genere confianza para que puedan aprender. Refuerza su autoestima, hazles ver las cosas buenas que tiene cada uno, sonríe y haz que sonrían. Transmite tu alegría.

Redes de apoyo: Todos y todas necesitamos redes de apoyo, sobre todo ante situaciones difíciles de uno de los miembros de nuestra familia. **“La familia”** en este sentido será la red de apoyo principal de los niños/as, y será con quiénes podrán compartir experiencias, contar con ellos para el cuidado y la proyección necesaria, para que los releven en momentos de hospitalización del niño, apoyo económico y emocional.

Partes íntimas: Las partes íntimas son los genitales, es decir las partes que cubre la ropa interior, se les debe llamar sin vergüenza por su nombre real: (Vagina, pecho, trasero, pene)

Abuso Sexual: El abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes es una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos devastadores en la vida de los niños y las niñas que lo sufren. Consiste ante todo en un abuso de poder de un adulto hacia un niño, niña o adolescente.

Nota: En el programa encontraras dos documentos con los cuales te puedes documentar y preparar antes de dictar el taller, contienen información pertinente para tu preparación como tallerista y para que puedes entender más a fondo el fenómeno.

ACTIVIDAD 1: LAS TRES SUPER REGLAS

OBJETIVO: Educar sobre acciones para prevenir el abuso sexual infantil.

MATERIALES: Diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.), video prevención de la violencia sexual.

TIEMPO ESTIMADO: 20 minutos.

DESCRIPCION: Para esta actividad, los moderadores hacen una presentación amistosa con los niños para dar inicio al taller y luego se proyecta el video (prevención de la violencia sexual.)

Terminado el video el moderador deberá realizar la siguiente pregunta a los participantes y abrir un espacio de 10 minutos para el conversatorio. Deberá apoyarse en la imagen de la presentación número 4 (cuatro).

- Según lo que aprendiste del video de los niños ¿Cuáles son tus partes íntimas? Debes mencionarlas con su nombre correcto.

NOTA: El moderador debe realizar una reflexión sobre la moreleja del video, haciendo énfasis en:

No permitas que nadie toque tus partes íntimas y no toques las partes íntimas de nadie”; “si te tocan y te piden guardar el secreto, no lo hagas, aun cuando te amenacen y sea un familiar tuyo” y “si te tocan tus partes íntimas, no te quedes callado y cuenta lo que pasó a alguien en quien confies”. Son tres mensajes que Unicef expuso en un video dirigido a niños para prevenir el abuso sexual.

Las preguntas y discurso que se presentan en cada actividad, son solo sugerencias para realizar el desarrollo de estas, pueden ser variados por el moderador o por el hilo conductor que tomen los conversatorios

ACTIVIDAD 2: LES VOY A CONTAR UN CUENTO (EL OGRO DEL IRRESPECTO)

OBJETIVO: Identificar las sensaciones y las emociones que sienten en su cuerpo, aprender a nominarlas y a reconocer las conductas que se realizan al estar en situaciones de posible maltrato.

MATERIALES: Diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.), cuento (EL OGRO DEL IRRESPECTO)

TIEMPO ESTIMADO: 20 minutos.

DESCRIPCION: Para el desarrollo de esta actividad el moderador deberá leer el cuento (EL ORO DEL IRRESPECTO) Que relata la historia de una niña que se ve envuelta en una situación de abuso.

Terminado el cuento el moderador deberá realizar las siguientes preguntas a los participantes y abrir un espacio de 10 minutos para el conversatorio.

- ¿Qué sintió en su cuerpo María mientras estaba frente al ogro del irrespeto?
- ¿Qué emoción sintió María mientras estaba cerca del ogro del irrespeto?
- ¿Qué emoción sintió María después de irse del lado del ogro del irrespeto?
- ¿Acaso María es culpable por lo que le hizo el ogro del irrespeto?
- ¿Qué le dijo Mela a María que hicieran para parar al ogro del irrespeto?
- ¿Qué hubieras hecho tú en el caso de María?

REFLEXIÓN: El abuso sexual a niños puede ser realizado por personas cercanas al hogar.

- También es muy importante enseñarles que su cuerpo es sagrado, que nadie puede tocarlos sin su permiso u obligarlos a hacer algo que no quieren, por lo que pueden decir “no”, cuando algo no les guste, y buscar una persona de confianza para que los ayude.
- En caso de detectar situaciones de abuso sexual, hay que acudir a los tutores legales y a las autoridades competentes para hacer la denuncia y buscar ayuda profesional. (Policía, psicorientador, ICBF)

Las preguntas y discurso que se presentan en cada actividad, son solo sugerencias para realizar el desarrollo de estas, pueden ser variados por el moderador o por el hilo conductor que tomen los conversatorios

ACTIVIDAD 3: AMOR, COLORES Y DIBUJOS.

OBJETIVO: Elaborar un mapa de redes de apoyo para los menores y docentes, con el fin de reconocer las figuras de apoyo inmediato con los que cuentan los niños y niñas en caso de enfrentarse a una situación de violencia sexual.

MATERIALES: Diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios, papel, lápiz, colores. (cámara, sonido, etc.).

TIEMPO ESTIMADO: 15 minutos.

DESCRIPCION: El moderador deberá instruir a los participantes para realizar un dibujo de las personas que más quiere, más confía y más lo hacen sentir seguro/a. Ejemplo: Madre, padre, abuelos, tíos, docentes, etc.

Las personas que cada niño dibujó son a los que el niño deberá acudir si se ve frente a alguna situación peligrosa o de abuso. Esta persona lo escuchará, protegerá, no revictimizará y hará la respectiva denuncia para recibir el acompañamiento adecuado.

El discurso que se presentan en cada actividad, son solo sugerencias para realizar el desarrollo de estas, pueden ser variados por el moderador o por el hilo conductor que tomen los conversatorios.

ACTIVIDAD 4: EL TESORO OCULTO.

OBJETIVO: Generar confianza y seguridad en los niños con el fin de que puedan identificar en ellos mismo cualidades valiosas y fortalecer su autoestima.

MATERIALES: Caja, espejo, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios. (cámara, sonido, etc.).

TIEMPO ESTIMADO: 15 minutos.

DESCRIPCION: El moderar deberá solicitar a los cuidadores de los niños que en una caja escondan un espejo, seguido de eso, instruirá a los participantes de la siguiente manera: Deberá comunicarles a los niños y niñas un mensaje muy valioso, enfocado a: En esta caja se encuentra un tesoro muy valioso, pero es un secreto. (Generar expectativa) Lo que se encuentra dentro de esta caja es lo que más importante que tiene cada uno a partir de hoy, eso quiere decir que lo que vean en la caja es lo que más deben cuidar en el mundo ¿Están preparados para ver lo que hay dentro? ¡Adelante miren la caja! Informar que no digan que vieron hasta que el moderador lo pregunte.

Terminado el discurso el moderador deberá realizar las siguientes preguntas a los participantes y abrir un espacio de 10 minutos para el conversatorio.

- ¿Cuál es el tesoro oculto y más valioso que encontraron dentro de la caja?
- ¿Qué es lo que te hace único, especial e irrepetible?
- ¿Qué es lo que más debes cuidar en el mundo?

REFLEXIÓN: Cada uno son personas valiosas, personas que merecen respeto y cariño, es por eso que es muy importante amarnos, querernos, cuidar nuestro cuerpo. No debemos dejar que otras personas toquen nuestras partes privadas y a demás debemos ser muy precavidos cuando alguien nos quiera dar un regalo a cambio de favores y por supuesto no aceptarlos, ante todo siempre debemos hablar con los padres o cuidadores para que ellos nos protejan ante cualquier situación de peligro o que resulte sospechosa.

Las preguntas y discurso que se presentan en cada actividad, son solo sugerencias para realizar el desarrollo de estas, pueden ser variados por el moderador o por el hilo conductor que tomen los conversatorios

ACTIVIDAD 9: CIERRE

OBJETIVO: Retroalimentar los contenidos desarrollados durante el taller.

MATERIALES: Proyector, diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.)

TIEMPO ESTIMADO: 3 minutos

DESCRIPCIÓN: En este momento del taller se espera recoger una impresión general del mismo por parte de los participantes y hacer el debido cierre.

DESARROLLO: Espero que hayan aprendido mucho y que tengan en cuenta los sientes puntos importantes:

1. Mis partes íntimas son mías y de nadie más, solo yo puedo tocarlas y debo llamarlas por su nombre real.
2. No guarde secretos malos, aun cuando te amenacen, cuéntale a alguien en quien confíes y te pueda ayudar.
3. Debo tener adultos en quien pueda confiar, en caso de sentirme en peligro debo recurrir a personas que me puedan ayudar.
4. Crea un diario donde puedas escribir cómo te sientes y que piensas, eso te puede ayudar a expresar mejor lo que sientes y a manejar las emociones positivas y negativas del día a día.

NOTA: Es importante resaltar que muchas veces los niños y niñas que atraviesan situaciones de violencia sexual, son doblemente victimizados no sólo por la agresión, sino también por la indiferencia, la culpabilización y el silenciamiento que el entorno les devuelve. Por eso el valor que se otorgue a su palabra y la respuesta del equipo de la salud, es clave para no revictimizar y evitar que el participante niegue la situación. En caso de que un niño o niña se acerque para comentar que es una víctima, usted deberá:

1. Llevar a al niño o niña a un espacio seguro para poder hablar.
2. Agradecer y resaltar su valor por contar lo sucedido.
3. Remitir a la psiorientador/a o activar la respectiva ruta de atención.

TALLER PARENTABILIDAD RESPONSABLE.

Debido a que las actividades pueden volverse un poco extensas, el moderador podrá optar por dividir el taller en dos o más sesiones, dependiendo la variación de metodologías que desee utilizar. En el portafolio podrá encontrar los elementos originales para el desarrollo de este, por lo cual, debe tener presente su autoría, para no cometer ningún tipo de plagio.

ACTIVIDAD 1: ¿QUÉ TAN EXPUESTOS ESTAMOS?

OBJETIVO: conceptualizar el delito de violencia sexual.

Materiales: Diapositivas, conectividad, plataforma para la reunión virtual, equipos digitales complementarios (cámara, sonido, etc.), video prevención de la violencia sexual.

TIEMPO ESTIMADO: 15 minutos.

DESCRIPCION: para esta actividad, los moderadores después de realizar las respectivas presentaciones ante los participantes, deberán dar inicio al taller a través de la siguiente pregunta:

- ¿alguno de ustedes sabe o ha escuchado anteriormente en qué consiste la violencia sexual? O ¿alguien puede darnos un ejemplo sobre este tipo de delito?

Luego de escuchar la opinión y la información que tienen los participantes sobre este delito, el moderador reproducirá el video número 1 titulado: ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES de UNICEF, al terminar la presentación el moderador podrá abrir el debate a través de las siguientes preguntas:

- Después de ver el video, ¿Qué pueden decir sobre el delito de violencia sexual?
- ¿Qué señales pueden ustedes identificar ante la presencia de este tipo de delitos?
- ¿creen ustedes que cualquiera está expuesto a ser víctima o convertirse en victimario de este tipo de delitos?

Al terminar el pequeño conversatorio con esta ronda de preguntas el moderador deberá empezar a socializar todo el tema de la edad y el consentimiento sexual de las víctimas de este delito, para ello, encontrará un documento dentro del portafolio digital, donde encontrará la información necesaria para documentarse sobre ello. Para continuar con este primer momento de la actividad el moderador deberá realizar la siguiente pregunta:

- ¿creen ustedes que alguna vez sus hijos han sido víctimas de violencia sexual?

Nota: Si el moderador percibe timidez en el grupo, deberá armarse de otras herramientas pedagógicas para alentar la participación, y mantener a los participantes atentos.

La pregunta anterior le dará la oportunidad al moderador de dar continuidad al siguiente video número 2 llamado: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL y al finalizar la presentación el moderador deberá realizar una retroalimentación del video haciendo énfasis en que cualquiera puede ser víctima de este tipo de delito, sin importar el lugar donde estudie, donde resida, etc.,

asimismo, deberá hacer énfasis a los participantes de que como padres ellos tienen la responsabilidad de prevenir este tipo de riesgos en los adolescentes.

NOTA: si el moderador lo desea, al finalizar podrá realizar preguntas puntuales relacionadas con la información que acaba de dar para asegurarse que todo haya quedado interiorizado.

Los materiales audiovisuales y de documentación para esta primera actividad se encontrarán en el portafolio digital

Las preguntas y discurso que se presentan en cada actividad, son solo sugerencias para realizar el desarrollo de estas, pueden ser variados por el moderador o por el hilo conductor que tomen los conversatorios.

ACTIVIDAD 2: ESCUCHEMOS UNA HISTORIA

OBJETIVO: Fortalecer el reconocimiento parental de conductas y situaciones de riesgo presentadas en los adolescentes que puedan ofrecer indicios de que estén siendo víctimas de algún tipo de violencia sexual.

MATERIALES: video de la historia narrada por el títere en caso de que el taller sea dictado por Instituciones Educativas.

TIEMPO ESTIMADO:

DESCRIPCION: para este segundo momento en el desarrollo del taller, se contará con el acompañamiento audiovisual del títere para narrar la historia, que representará a un usuario, denunciante o testigo de algunos casos de violencia sexual. Inicialmente el moderador deberá presentar al títere, quien comenzará a relatar la historia de un adolescente involucrado como víctima o victimario con relación a dichos delitos.

Luego de que el títere termine de narrar su historia el moderador deberá realizar las siguientes preguntas a los participantes y abrir un espacio de 10 minutos para el conversatorio.

- ¿Qué tipo de señales de riesgo pudieron ustedes identificar en el adolescente de la historia?
- ¿Qué piensan de la reacción y la acción de los responsables del adolescente?
- ¿Qué factores juegan un papel determinante en que el adolescente tenga este tipo de conductas?

A raíz de esta pregunta el moderador tiene la opción de mencionar las reacciones negativas que puede presentar el padre de familia al enterarse de este tipo de situación y hacer énfasis en que tipo de reacciones NO se deben tener para evitar generar una acción con daño.

- ¿creen ustedes que este tipo de situaciones pueden ser prevenidas?

-¿de qué manera? (esta será la pregunta que dará paso a la siguiente actividad).

La mencionada serie de videos se encuentra en el portafolio digital donde aparece este personaje relatando diferentes historias sobre casos de violencia sexual, asimismo, encontrará un pdf con diferentes casos relatados, de modo que, si desea utilizar una variación del títere en la aplicación de esta metodología tenga la libertad de hacerlo.

Las preguntas y discurso que se presentan en cada actividad, son solo sugerencias para realizar el desarrollo de estas, pueden ser variados por el moderador o por el hilo conductor que tomen los conversatorios

ACTIVIDAD 3: ¿CÓMO NOS ACCIONAMOS Y CÓMO REACCIONAMOS?

OBJETIVO: proporcionar una ruta de acción y reacción eficiente a los padres de familia ante cualquier señal de riesgo, comportamiento no asertivo o alguna situación desafiante que se presente con el adolescente.

MATERIALES: Video “comunicación con adolescentes”, pdf ruta de acción y reacción, video comunicación con hijos, los cuales se encuentran en el portafolio digital

TIEMPO ESTIMADO: 15 min

DESCRIPCIÓN: para el desarrollo de esta actividad inicialmente el moderador deberá hacer una introducción con respecto a las reacciones que puedan llegar a tener los padres de familia al enterarse o tener que darle frente a cualquier situación desafiante con el adolescente, mencionando algunos ejemplos como:

- Enterarse que el adolescente ha tenido citas a ciegas, ha enviado sexting o ha tenido algún comportamiento que lo exponga en un alto nivel a ser víctima de algún delito cibernético o de índole sexual
- Enfrentarse constantemente a contestaciones grotescas del adolescente
- Verse envuelto en una mala convivencia

Los ítems mencionados anteriormente son algunas de las situaciones que podrían propiciar algún tipo de reacción impulsiva por parte del padre de familia por lo cual el moderador proporcionará o recomendará una ruta de acción para realizar prevención en casa y una ruta de reacción en caso de presentarse alguna de las situaciones ya mencionadas.

1. Se socializará la ruta de acción. Por cada casilla que vaya mencionando el mapa el moderador podrá ir dando ejemplos para cada caso y de este modo facilitar la comprensión de los participantes
2. Se reproducirá el video “comunicación con adolescentes”, donde una psicóloga expondrá ciertas recomendaciones para poder entablar un diálogo saludable y asimismo crear un ambiente de convivencia asertivo.

3. Se socializará por último la ruta de reacción. E igual que en la primera ruta se sugiere ejemplificar cada una de las casillas.

Para finalizar esta actividad el moderado proyectará el video “comunicación con hijos” el cual se encuentra en el portafolio digital.

Las preguntas y discurso que se presentan en cada actividad, son solo sugerencias para realizar el desarrollo de estas, pueden ser variados por el moderador o por el hilo conductor que tomen los conversatorios

CIERRE Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN.

OBJETIVO: Proporcionar una serie de estrategias dirigidas a la prevención de conductas relacionadas con violencia sexual.

MATERIALES: Recipiente de vidrio, papel, tijeras, bolígrafo, lista de nombres de participantes.

TIEMPO ESTIMADO: 5 min

DESCRIPCIÓN: Para esta última actividad, inicialmente se propondrán algunas estrategias que promuevan la parentabilidad responsable; estas herramientas podrán ser creadas y utilizadas en casa por los padres de familia, de modo que, no solo se establezcan iniciativas de prevención sino también se fortalezcan las relaciones interpersonales y algunos aspectos como la comunicación y la confianza.

Para llevar a cabo esta actividad se utilizará una dinámica de selección del participante al azar y el moderador iniciará proponiendo la primera estrategia, una por cada ronda, *el participante seleccionado en las rondas siguientes deberá proponer alguna otra estrategia para implementar en casa.*

2da ronda: reunir los fines de semana a la familia o en su defecto padres e hijos y jugar con una botella a verdad o reto, tanto padres como hijos pueden escribir preguntas y colocarlas dentro de la caja, cuando la botella ruede al que le toque el pico deberá contestar la pregunta que le haga la persona a la que le toco el fondo. Podrían realizar preguntas como:

- ✓ *¿Ha sucedido algo en tu escuela/trabajo que te haya hecho sentir incómodo/a?*
- ✓ *¿Hay algo de tu semana que quieras compartir?*
- ✓ *¿Alguna vez te has visto involucrada en una situación desagradable con algún compañero o compañera de la escuela/trabajo?*
- ✓ *¿Alguna vez te has sentido intimidado/a sexualmente por alguien?*
- ✓ *¿Cuál fue el último consejo que te dieron tus amigos/as?*

Solo son preguntas que se recomendarán, se debe dejar claro que cada padre puede utilizar realizar las preguntas que le parezcan más adecuadas y para ello, en ese momento se seleccionará al azar al siguiente participante, de modo que, al que le toque deberá proponer algunas preguntas o alguna otra estrategia para implementar en casa.

Solo son estrategias que se recomendarán para prevenir conductas delictivas en los adolescentes, se debe dejar claro que los padres de familia pueden variar la metodología.

CIERRE: para este último momento, el moderador deberá hacer una breve conclusión sobre lo desarrollado en el taller, de modo que retroalimente cada una de las actividades. Se recomienda mencionar los siguientes puntos:

- Hacer un recordatorio general de algunas señales de riesgo que pueden presentar los adolescentes ante este tipo de delitos
- Mencionar la línea de atención a la que deben acudir en caso de tener algún indicio de violencia sexual
- Resaltar pautas importantes para mejorar la convivencia y la comunicación con los adolescentes.

Las preguntas y discurso que se presentan en cada actividad, son solo sugerencias para realizar el desarrollo de estas, pueden ser variados por el moderador o por el hilo conductor que tomen los conversatorios

Anexo 2 Evidencias

Participantes: 17

Fecha: 14 de septiembre de 2021

Objetivo: reunion introductoria padres de familias.

Usted está viendo la pantalla de MILENNIA MENDOZA CUDRIS

forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ru8k9SHJi06FhrACCJ2XTRid1VQAeopBuh00M7NxesdUMklWRFawRzY55FRXNEQ0MlpMVDByV1FYTy4u

Cuestionario de prácticas parentales

Por Gaxiola Romero, Frías Armenta, Cuamba Osorio, Franco Betanzos, Olivas Salido

* Obligatorio

1. Soy la mamá/el papá de: *

Escriba su respuesta

2. Seleccione la respuesta que más lo identifique, recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas. Para este test es importante su honestidad

NOTA: En caso de que esté realizando este test a través de un celular, despliegue la flecha a su derecha para seleccionar su respuesta. *

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Cancelar silenciar ahora Detener video

Participantes 16 Chat Compartir pantalla Grabar Reacciones Salir

Zoom Reunión

Alejandra Me... COLEGIO EV... Adriana Arre... Cielo Romero Nasly Cervan...

Participantes (15)

Buscar un participante

AM	Alejandra Mendoza (Yo)	🔇	🗑️
CE	COLEGIO EVANGELIC... (Anfitrión)	🔇	🗑️
MM	MILENNIA MENDOZA CUDRIS	🔇	🗑️
LG	Liv Gonzalez Plata	🔇	🗑️
AA	Adriana Arregocés	🔇	🗑️
CR	Cielo Romero	🔇	🗑️
DS	Diana Salazar	🔇	🗑️
	Ingrid Aroca	🔇	🗑️
JT	Javier tovar	🔇	🗑️
JA	Juan andres orozco	🔇	🗑️
LM	Lilian machado a	🔇	🗑️
LR	Luz Rodriguez	🔇	🗑️
	Maria Victoria	🔇	🗑️
	Mariangel Zequeira	🔇	🗑️

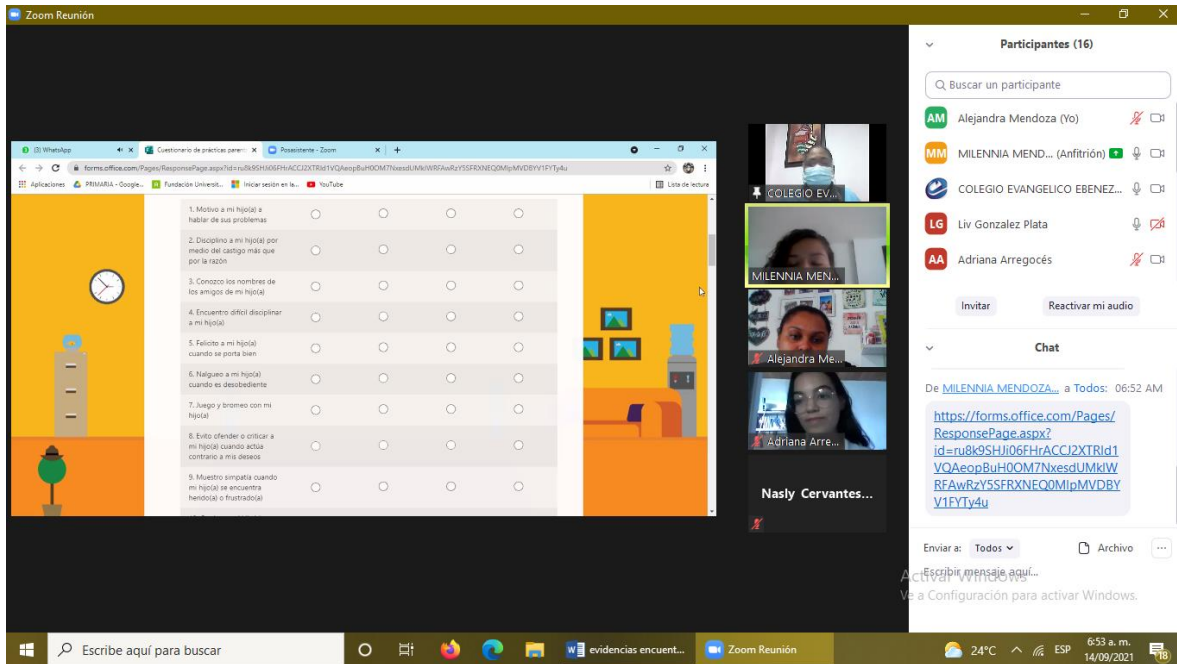
Invitar Reactivar mi audio

MILENNIA MENDOZA CUDRIS

Escribe aquí para buscar

Zoom Reunión CONSENTIMEN... Documento1 - ...

24°C ESP 6:44 a. m. 14/09/2021



Participantes: 20

Fecha: 29 de septiembre

Objetivo: realizar el taller de docentes

Zoom Reunión

Presentación de PowerPoint - [Profe date cuenta!.pptx] - PowerPoint (Error de activación de productos)

¡ PROFE DATE CUENTA !

Un taller para empezar a tomar acción en el cuidado de nuestros NNA desde el aula para la prevención de violencia sexual

Aa Bb Cc

DIAPOSITIVA 1 DE 12

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar

Posasistente - Z... Zoom Reunión Documento1 - ... 25°C ESP 6:37 a. m. 29/09/2021

COLEGI@ EVAN...
Alejandra Mend...
Adriana Patricia...
E
ESTIVINZON...
Andrea wahs...

Zoom Reunión

Presentación de PowerPoint - [Profe date cuenta!.pptx] - PowerPoint (Error de activación de productos)

¡ PROFE DATE CUENTA !

Un taller para empezar a tomar acción en el cuidado de nuestros NNA desde el aula para la prevención de violencia sexual

Aa Bb Cc

DIAPOSITIVA 1 DE 12

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar

Posasistente - Z... Zoom Reunión Documento1 - ... 25°C ESP 6:37 a. m. 29/09/2021

COLEGI@ EVAN...
Alejandra Mend...
Adriana Patricia...
E
ESTIVINZON...
Andrea wahs...

Zoom Reunión

Presentación de PowerPoint - [Profe date cuenta].pptx - PowerPoint (Error de activación de productos)

¿CÓMO ACOMPAÑO ASERTIVAMENTE A UNA VÍCTIMA?

- 1 MANTENER LA CALMA**
Nunca hablar a la víctima con demasiada carga emocional
- 2 CREER**
"Gracias por confiar en mí y contármelo, así puedo ayudarte a solucionarlo".
- 3 RECONOCER**
"Fuiste valiente al contarme esto y estoy muy orgulloso/a de ti"
- 4 NEGAR IDEAS DE CULPA**
"Tú no hiciste nada malo" / "No es culpa tuya"

DIAPOSITIVA 9 DE 12

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar

Posasistente - Z... Zoom Reunión EVIDENCIA TALL... 25°C ESP 6:57 a. m. 29/09/2021

Zoom Reunión

Presentación de PowerPoint - [Profe date cuenta].pptx - PowerPoint (Error de activación de productos)

LÍNEA NACIONAL GRATUITA DE LA FISCALÍA 122

LÍNEA NACIONAL GRATUITA DEL ICBF 141

Recuerda que estas líneas gratuitas están disponibles las 24h y que puedes acudir a ellas para reportar emergencias, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de violencia sexual

DIAPOSITIVA 11 DE 12

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

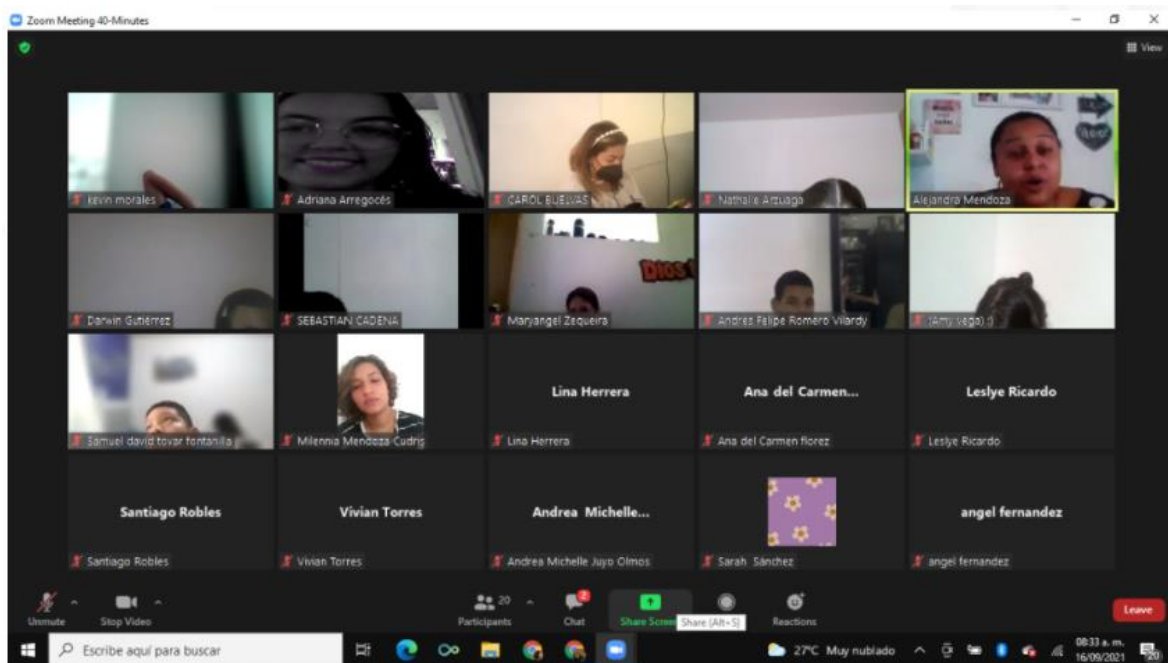
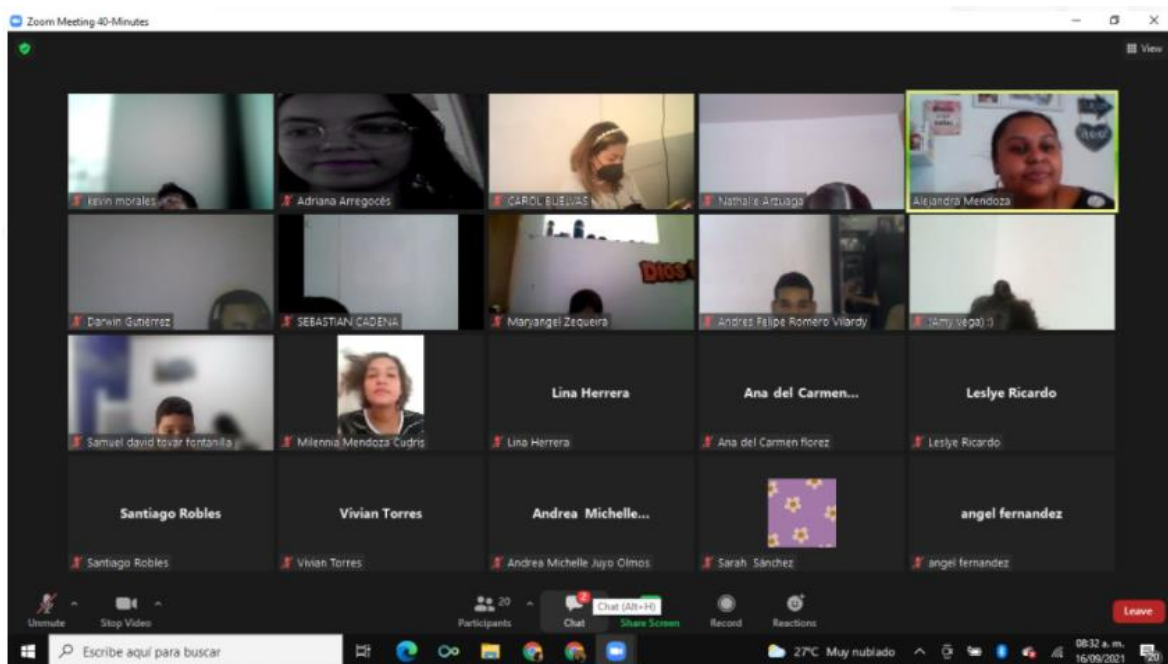
Escribe aquí para buscar

Posasistente - Z... Zoom Reunión EVIDENCIA TALL... 25°C ESP 6:59 a. m. 29/09/2021

Participantes: 29

Fecha: Jueves, 16 de septiembre, 2021.

Objetivo: impartir el taller de prevención de violencia sexual para jóvenes. Grado 702



Participantes 13

Fecha: 01 de octubre del 2021

Objetivo: Dictar el taller de padres de familia

Presentación de PowerPoint - [Taller - Madres y padres de familia.pptx] - PowerPoint (Error de activación de productos)

Y ahora ¿cómo le digo?

Un taller para llenar a padres y madres de confianza a la hora de hablar de sexo con sus hijos e hijas




DIAPOSITIVA 1 DE 10

Presentación de PowerPoint - [Taller - Madres y padres de familia.pptx] - PowerPoint (Error de activación de productos)

Zoom

¿Cómo puedo alentar a mis hijos/as a que se abstengan de iniciar su vida sexual con tanta presión rodeándolos?

- ✓ Tenga la mente abierta cuando hablen
- ✓ Sepa dónde anda metido su hijo/a
- ✓ Familiarícese con las amistades de su hijo/a y sus familias
- ✓ Desanime a su hijo/a de la idea de salir con alguien mucho mayor



Salir

Reactivar audio 10 DE 10 Iniciar video Compartir Participantes 13 Más

Presentación de PowerPoint - [Taller - Madres y padres de familia.pptx] - PowerPoint (Error de activación de productos)

Zoom

¿Cómo hablar de sexualidad con mi hijo/a?

<h3>Paso 1</h3> <p>Normalice y valide su pregunta e indague por qué está preguntando eso</p> <p><i>¡Qué buena pregunta!, ¿por qué me preguntas eso hoy?</i></p>	<h3>Paso 2</h3> <p>Pida su opinión, conozca sus pensamientos</p> <p><i>¿Tú qué crees?</i></p>
<h3>Paso 3</h3> <p>Conteste honestamente basado en lo que su hijo/a dijo y en sus valores</p>	<h3>Paso 4</h3> <p>Pregúntele si entendió la respuesta</p> <p><i>¿Contesté tu pregunta?</i></p>

Salir

Reactivar audio 3 DE 10 Iniciar video Compartir Participantes 12 Más

Presentación de PowerPoint - [Taller - Madres y padres de familia.pptx] - PowerPoint (Error de activación de productos)

¿Qué hacer si la pareja de mi hijo/a no me gusta ni cir

"Mi amor, yo sé que a ti te interesa este chico y creo que es más que evidente que yo no salto de alegría por eso ¿cierto? pero quiero escucharte y saber qué razones tienes para querer estar con él, pues yo sé que eres tú eres una jovencita bastante inteligente y sé que no andarías con alguien sólo por capricho o por curiosidad, así que quiero saber qué piensas y sientes"



Preguntas que pueden ayudar

- ¿Para ti qué es el noviazgo?
- ¿Cuáles crees que pueden ser las intenciones de ese chico?
- Si todo sale bien, ¿qué crees que sea lo mejor que pueda pasar con su relación? Y si no, ¿qué es lo peor que puede pasar?
- ¿Tú qué me dirías si estuvieras en mi lugar y yo en el tuyo?

Pantalla de Adriana Patricia Arregocés Arzuaga